



Revista Digital en
Discriminación, Derechos
Humanos y Política Pública
INCLUSIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COPRED



REMID

Inclusión, No 4, Año 4, 2023

Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública INCLUSIÓN

Editora en jefe

Geraldina González de la Vega Hernández

Editora responsable

Yesica Aznar Molina

Asistente editorial

Irais Lidoine Tecuatzin Caballero

Comité editorial

Lourdes Beltrán / Instituto Politécnico Nacional / México

Luz Galindo Vilchis / Universidad Nacional Autónoma de México / México

Marta W. Torres Falcón / Universidad Autónoma de Metropolitana-Azcapotzalco / México

Martha de Alba González / Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa / México

Mauricio Padrón Innamorato / Universidad Nacional Autónoma de México / México

Miguel Ángel Lugo Galicia / Universidad Panamericana / México

Rosa María González Victoria / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México

Rubén Rabindranath García Clark / Universidad Autónoma de la Ciudad de México / México

Carlos Augusto Viáfara López / Universidad del Valle / Colombia

Jean Eddy Saint Paul / The City University of New York / Estados Unidos

Comunicación social

Jorge Morales Novas

Diseño de Portada y contenido

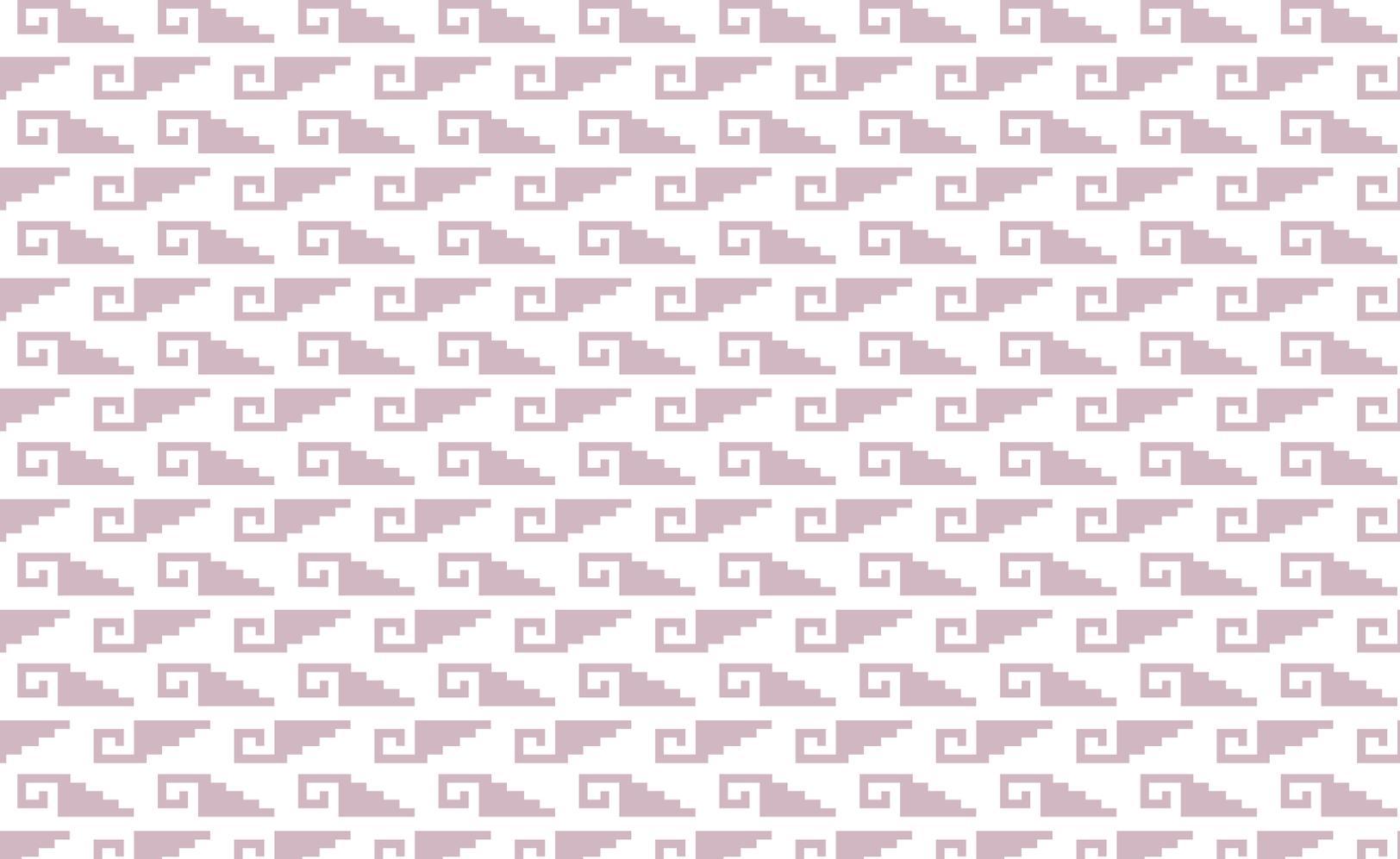
Angel Jesus Velasco Quevedo

Diseño web

Irving Javier Ávila García

Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública INCLUSIÓN, Año 4, No. 4, enero-diciembre 2023, es una publicación anual editada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, ubicada en calle General Prim, núm. 10 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, México, Tel. 5589572653. URL: <https://copred.cdmx.gob.mx/publicaciones/revista-inclusion>, email: analisis.editoria.copred@cdmx.gob.mx Editora responsable: Yesica Aznar Molina. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2020-040218130000-102, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Comunicación Social, Jorge Morales Novas, calle General Prim, núm. 10 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, México. Fecha de última modificación, 30 de diciembre de 2023.

El contenido de los artículos es responsabilidad de las personas autoras y no refleja el punto de vista del COPRED. Se autoriza la reproducción de los artículos con la condición de citar el nombre de las personas autoras y la fuente de la publicación para respetar los derechos de autor.



**Las fotografías de la portada y secciones
forman parte del portafolio de Mariano Ríos,
Fotógrafo profesional (julio 2023)**

Editorial P.6

Portafolio VISIBILIDADES P.8
Equidad e igualdad en el deporte por Mariano Ríos P.9

Argumentos de diversidades P.11

Ser vistos sin ver. Reivindicación de la ceguera desde la experiencia sensorial por Naghielly Alejandra Martínez Martínez P. 12

Diagnóstico situacional de la atención integral hacia personas con VIH en el IMSS por Víctor Rodrigo Ruíz Roldán P. 26

Intervención pedagógica con personas sordas: el modelo bilingüe bicultural por Patricia Natalí Barragán Montes P. 38

Ciberactivismo LGBT+: análisis de contenido de un grupo de Facebook por Daniela Meza Ramírez y Melissa García Meraz P.49

Temas de coyuntura P.64

Estrategias de resistencia que adoptan las mujeres en trabajo sexual frente a la discriminación por Nora Landaverde Valtierra P.74

La paridad en el gabinete y la inclusión política en México por Mayra Guadalupe Chávez Jiménez P.77

Espacios de inclusiones P.86

Argumentos a favor de la inclusión laboral: aportes y hallazgos del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario por Georgina Ontiveros Rivera y Maricela Hernández Martínez P.87

Memorias de la acción P.103

Organizaciones civiles, aliadas claves en la lucha contra la discriminación por Berenice Vargas Ibáñez, Adriana García Jiménez, Ninette Ruvalcaba Torrero y René Hernández Chavero P.104

Reseña P.111

Con M de menstruación por Alejandra Estrada Esparza P.112

Lecturas ineludibles .. P.114



Editorial

En los últimos años, la respuesta gubernamental a los problemas públicos de las poblaciones históricamente discriminadas ha tenido grandes avances, sin embargo, las poblaciones continúan enfrentando estigmas y discriminación que dejan a muchas personas en condiciones de desigualdad social y económica.

En la Ciudad de México -con base en el Censo 2020 (INEGI)- viven 4,805,017 mujeres, lo que significa un poco más de la mitad de la población residente en esta ciudad, por lo que la política pública local busca prevenir, reducir los índices y revertir las dificultades que las mujeres viven en entornos de violencia. También, el 18% del total de la población que reside en la Ciudad de México se encuentra en edades de 0 a 14 años, quienes se encuentran en etapas de niñez y adolescencia, y que el Estado debe garantizar alimentación, educación y entornos libres de violencia. En este tenor, 124,540 es el número de personas de 5 años y más hablante de lengua indígena que viven en esta ciudad y, en su gran mayoría, se auto-adscriben con algún pueblo indígena que conserva sus experiencias, tradiciones, aspiraciones y formas de vida diversas, pero el sistema sigue perpetuando las condiciones de marginación y discriminación. Otro grupo de interés prioritario en la política pública para este gobierno son las personas con discapacidad, aquellas que viven con alguna limitación para realizar alguna actividad que implique escuchar (258,902 personas), hablar o comunicarse (58,899 personas), caminar o moverse (370, 714), para poner atención o aprender (226,966), para ver (731, 537) y para realizar alguna actividad mental (142, 955 personas), todas ellas requieren que los servicios públicos sean eficientes y accesibles para que puedan tener una mejor y mayor movilidad, información, empleo y educación.

Estos datos pueden indicar una multitud de necesidades y adecuaciones que se requieren para garantizar los derechos de éstas y otras poblaciones, pero es de suma importancia saber, desde su propia voz, qué se requiere y cómo se puede alcanzar. Lo anterior, funciona como ejemplo para seguir buscando formas de incidir en el diseño de políticas públicas, que si bien han logrado mejorar y promover un piso parejo para todas las personas, aún faltan adecuaciones específicas y muy profundas para llegar a ciertas poblaciones.

Aún falta un largo camino para reducir las desigualdades y, con ello, un arduo trabajo que requiere identificar las nuevas necesidades de las poblaciones o cuáles son los problemas que persisten para la mejor integración sociocultural.

Contribuir con la publicación de estudios, experiencias y testimonios acerca de los efectos del fenómeno discriminatorio, así como la forma en que se instrumentan las políticas públicas a medida que va transversalizando el enfoque de igualdad y no discriminación, es el objetivo de esta publicación anual.

El número 4 de la Revista en discriminación, derechos humanos y política pública INCLUSIÓN se encuentra en su cuarto año de publicación, lo cual ha significado un gran reto dada la compleja trama de enfoques, áreas de conocimiento y problemáticas en torno a la discriminación.

Ante estas complejidades la revista persiste y, en este número actual de la revista, se presentan ocho artículos publicados que dan cuenta de aportes metodológicos de suma relevancia, ya que en cada uno se acerca de forma diversa y novedosa a las poblaciones o problemáticas para identificar los matices y dinámicas en que se torna la discriminación.

Las metodologías cualitativa y participativa se han vuelto fundamentales para escudriñar en el estudio de las identidades, identificaciones y discursos, además para poder aducir procesos subjetivos y simbólicos que subsisten en determinados grupos o poblaciones que, específicamente, promueven actos discriminatorios.

Las entrevistas en profundidad, el análisis de testimonios, la subjetividad plasmada en papel y los grupos focales ofrecen, sin duda, un valor heurístico para poder vislumbrar estrategias institucionales para prevenir las discriminaciones, siempre y cuando, de acuerdo a los artículos, quienes tomen decisiones tengan la sensibilidad para darles continuidad.

En este número de INCLUSIÓN se inauguran dos nuevas secciones: la primera titulada portafolio de visibilidades con la cual se reconoce la imagen, en este caso la fotografía, como una contra-narrativa a las discriminaciones ya que transmite reconocimiento, fuerza, inteligencia, estrategia y persistencia. La segunda sección, es una tradición editorial en las revistas: la reseña, y busca exponer las ideas y el sentir de una persona cuando lee un texto con el objetivo de producir interés o curiosidad en el resto de las personas, y en esta ocasión se trata de acercar material a las infancias y adolescencias.

En este último sentido, las recomendaciones de lecturas están dirigidas a las personas que están iniciando en el hábito de leer; una forma de ver y aprender son los libros de cuentos, donde se narran vidas imaginadas que hablan para enseñar otros mundos distintos al nuestro.



Portafolio VISIBILIDADES



Igualdad y equidad en el deporte

Mariano Ríos Ávila*

A lo largo del tiempo, las mujeres han tenido que luchar por el reconocimiento de sus derechos y por la conquista de ámbitos en donde puedan desarrollarse en condiciones de mayor igualdad. Uno de esos ámbitos ha sido el deporte, el cual ha experimentado no con poca incomodidad su llegada. Ellas, con su esfuerzo y atrevimiento, han logrado romper muchos de los mandatos sexogenéricos que les han sido asignados tradicionalmente, lo que significa que abren una puerta de entrada a las nuevas generaciones de niñas y jóvenes.

Una de esas mujeres fue la griega Stamata Revithi, quien participó en Atenas, en el año de 1896, en la prueba de maratón y cuya hazaña no fue reconocida de manera oficial, debido a que no existía una categoría para mujeres ni tampoco se le permitió correr con el grupo de los hombres, obligándola con ello a hacerlo un día después de la competencia, de manera individual y sin el permiso de entrar al estadio. Después de esta participación, tuvieron que pasar cuatro años más para hacer oficial el ingreso de las mujeres a los Juegos Olímpicos, así, en el año 1900, en París, se consigue por primera vez su incursión en tres disciplinas deportivas: el golf, el tenis y el críquet.

Particularmente, en el caso mexicano, la contribución de las mujeres en las justas olímpicas ha sido un acontecimiento de suma relevancia para el desarrollo deportivo nacional. Su participación se remonta a los Juegos Olímpicos del año 1932, celebrados en la ciudad de Los Ángeles, en donde María Uribe Jasso participó en la disciplina de lanzamiento de jabalina, mientras que Eugenia Escudero lo hizo en la esgrima. Fue hasta las Olimpiadas en México de 1968, en donde por primera vez, dos mexicanas lograron colgarse una medalla olímpica: María del Pilar Roldán Tapia, quien a sus 29 años consiguió la plata en esgrima; y María Teresa Ramírez, quien obtuvo el bronce a la edad de 14 años, en la categoría de los 800 metros libres en natación.

Hoy en día la incursión de las mujeres en la esfera deportiva (nacional e internacional) ha evolucionado, transitando desde esas primeras disciplinas como el golf, el tenis, y el críquet “consideradas adecuadas para las mujeres”, a pruebas como el rugby, fútbol, basquetbol, ciclismo,

* Fotógrafo Deportivo, actualmente colabora en el Comité Olímpico Mexicano (COM). Correo de contacto: marianos_9@hotmail.com

atletismo, levantamiento de pesas, entre otras categorías que por su nivel de resistencia y competitividad estaban pensadas únicamente para los hombres. Lo anterior no solo ha permitido la visibilidad de las mujeres en el deporte, también, el respeto y la resignificación de sus logros, para comenzar a reconocerlas como atletas íntegras, de alto rendimiento y con la capacidad de apropiarse del espacio público.

A pesar de que existen grandes avances en materia de equidad, aún queda un largo camino por recorrer, como es el institucional en el que se han logrado impulsar programas y proyectos para incrementar su participación en todos los niveles y disciplinas deportivas, teniendo como uno de sus retos más importantes la creación espacios seguros que garanticen el cumplimiento de sus derechos, así como el reconocimiento de su autonomía y dignidad.

A nivel global, el Comité Olímpico Internacional (COI), con el apoyo de la ONU, ha tratado de promover la igualdad de género a través de la Agenda Olímpica 2020+5 que implica la alianza entre la institución de corte internacional y las mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad y la equidad de género en las justas del movimiento Olímpico.

A nivel nacional, no se puede olvidar el señalamiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se reconoce, en su artículo 4º, que “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a la ley en la materia “.

De acuerdo a las cifras registradas por el Comité Olímpico Mexicano (COM), México ha logrado ganar hasta la última justa llevada a cabo en Tokio, Japón (2020), un total de 73 medallas olímpicas de las cuales 23 han sido obtenidas por deportistas mujeres. A nivel mundial, la presencia del género femenino se ha hecho notar desde su primera participación en los Juegos Olímpicos en París 1900, donde se contó con el 2% de su participación, este porcentaje se ha ido incrementado a través del tiempo hasta lograr en Tokyo 2020 alcanzar un récord histórico de participación: 48% de mujeres deportistas. De esta manera, este evento se posicionó hasta el momento como la cifra más alta que se ha logrado en una olimpiada e impulsa que, poco a poco, vayan disminuyendo las brechas de género existentes en el deporte olímpico.



***ARGUMENTOS DE
DIVERSIDADES***



Ser vistos sin ver. Reivindicación de la ceguera desde la experiencia sensorial*

Naghielly Alejandra Martínez Martínez**

Resumen

La noción predominante de la discapacidad como carencia, déficit o ausencia raramente coincide con la experiencia de las propias personas que la viven día a día, además que las experiencias de las personas se explican por la limitación funcional. El presente trabajo ofrece una propuesta para comenzar a pensar a la ceguera de una forma alternativa en contraste con la perspectiva patológica. Si bien, la interpretación clínica sobre la ceguera es necesaria en algunos momentos de las vidas de las personas, también existen otras perspectivas que han sido poco exploradas y que resultan complementarias para la comprensión de la diversidad humana. Se retoman los sentidos desde un enfoque fenomenológico para evidenciar las experiencias sensoriales desde la ceguera como parte de las posibilidades existentes de conocer, construir y habitar el mundo.

Palabras clave: **ceguera, oculoctrismo, discapacidad, intersensorialidad, sinestesia.**

1. De oculoctrismo y ceguera

Desde hace tiempo, las sociedades occidentales han preponderado los sentidos del oído y la vista, otorgándoles valores diferentes de acuerdo con la época. Aunque, poco a poco, se le fue dotando a la visión de una supremacía que caracteriza al mundo contemporáneo.

Desde las reflexiones de preeminentes filósofos, la vista se vislumbraba como el sentido privilegiado en Occidente. Para Platón, el ascenso al mundo de las ideas se logra al distanciarse de la sensorialidad ordinaria, sin embargo, es la vista la que permite encontrarse

con la verdad del conocimiento, el mayor logro de los mortales es el beneficio de observar la naturaleza del universo y así lograr la medición del tiempo, la invención del número, entre otros logros (Le Breton, 2009). Por su parte, Immanuel Kant consideró tres sentidos objetivos: la vista, encabezó la lista, como el más noble de todos los sentidos, le seguían el oído y el tacto. Los sentidos subjetivos, correspondían al gusto y el olfato (De Peretti, 2007: 224). Descartes no disenta de las afirmaciones anteriores, al considerar a la vista como el más universal y noble de todos los sentidos, de los cuales depende toda la conducta de nuestra vida (Le Breton, 2009: 31).

* El presente artículo forma parte de la tesis "Adagio de la intersensorialidad: el mundo desde la ceguera", la cual recibió mención honorífica en el Premio Fray Bernardino por tesis de licenciatura, Instituto Nacional de Antropología e Historia en 2018.

** Ganadora del 5º Concurso de tesis sobre Discriminación. Licenciada en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Correo de contacto: alejandra.mar49@gmail.com

Tal predilección se puede ver consolidada en dos grandes acontecimientos, la invención de la imprenta y la difusión de las obras impresas, que han marcado el proceso socio histórico en el mundo del pensamiento y la expresión occidental, teniendo sus inicios con la escritura.

Marshall Mc Luhan, en su obra *The Gutenberg Galaxy* (1962), señala que, a partir de la segunda mitad del siglo XV con la invención de la imprenta y la difusión de las obras impresas, se marcó el dominio de lo visual, provocando a su vez un cambio de paradigma (Le Breton, 2009:36).

Fue en los siglos XVIII y XIX, que el proceso anterior se fortaleció cuando se relacionó a la razón, de forma incuestionable, con la ciencia. Ante la mirada científica, la veracidad de los fenómenos se corrobora sólo después de haber sido vistos, logrando así la adquisición de conocimiento; es por ello que, para la ciencia, el resto de los sentidos carecen de objetividad. Los significados asociados en torno a la vista nos han llevado a vincularla con el conocimiento, la razón y la civilización.

A partir de la jerarquía sensorial que ha construido la sociedad occidental, es que se determina el impacto que provocan la ausencia o déficit de alguno de los sentidos, ya sea principalmente la vista o el oído, debido a que al resto de los sentidos no se les adjudica la misma valoración en su relación con el vínculo social, al considerar que estos dos sentidos son elementos que permiten el desarrollo pleno de una persona.

La ceguera es una condición tan antigua como el ser humano, por lo que desde tiempos inmemoriales ha generado inquietud. Las percepciones y actitudes hacia ésta, así como su construcción social dependen del medio, la cultura y la época, por lo tanto, han permanecido en una constante transformación.

Moshe Barasch, es quién aborda lo anterior en su libro *La ceguera. Historia de una imagen mental* (2003), donde analiza

la imagen del ciego en un recorrido histórico por el arte y la literatura, desde la antigüedad hasta el barroco. Básicamente, las interpretaciones de la ceguera en la historia perfilaban en dos enfoques: la compasión por el ser humano que sufre al no poseer la visión y el asombro o morbo por el ser humano que presenta un vínculo especial con la realidad debido a su condición.

Durante la Ilustración surgió un cambio de paradigma entre pensadores de la época, el cual giró en torno a la atávica interrogante ¿cómo obtenemos conocimiento? Este sesgo epistemológico dio pauta para prestar atención a la manera en que el ciego construía el mundo a partir de su capacidad sensorial. Tal orientación del pensamiento que le otorgó un lugar de honor a los sentidos, permitió futuros aportes al análisis del desempeño de la experiencia y la percepción sensorial dentro del proceso de la cognición, a su vez, esta agitación intelectual logró, tal como lo describe Barasch (2003), desencantar la ceguera. La manera de entender a los ciegos se transformó en un proceso que él denominó “secularización y humanización de la figura del ciego” (p.201).

El ciego ya no era solamente considerado desde las dos concepciones referidas anteriormente, sino que éste era capaz de adquirir y construir conocimiento, dejando de lado la condición de incapacidad permanente. Este nuevo enfoque está marcado por un documento ejemplar, *Lettre sur les aveugles á l'usage de ceux qui voient* (1749) (Carta sobre los ciegos para uso de los que ven) del filósofo Denis Diderot. Una de las principales inquietudes de este momento de la historia yacía en la aspiración por definir el grado de “verdad” de la experiencia derivada de los sentidos, siendo lo que orilló a Diderot hacia la exploración del mundo interno de los ciegos.

Desde luego que las representaciones y significados en torno a la ceguera se encuentran en una constante reconstrucción, la cual ha ido desde

el ámbito psicológico, médico, sociológico, literario y artístico. Ante esta multiplicidad de perspectivas con las que se ha intentado abordar a la ceguera, los enfoques de corte biológico o fisiológico han permeado de forma constante y continúan, siendo el discurso dominante que la define.

2. Transición de paradigma

Las conceptualizaciones que se han generado a través del tiempo sobre la pérdida o ausencia de algún sentido, solamente han considerado como fundamentales a los sentidos de la vista y el oído. Actualmente, dentro de la categorización de discapacidad, se encuentra la discapacidad sensorial, en la cual sólo se contempla a la visión y la audición, confirmando la importancia otorgada a estos sentidos.

Por lo general, existe un imaginario colectivo sobre la discapacidad que, al igual que la palabra, está asociado a un estigma corporal y a lo largo del tiempo se ha ido modificando y transformando; sin embargo, han sido constantes las ideas y adjetivos que relacionan a la discapacidad con la pérdida, carencia o un déficit. Si bien, referir tal colección de términos perniciosos afecta la manera en que son tratadas las personas con discapacidad, tampoco existe garantía que al usar términos políticamente “correctos” se están desestructurando las lógicas de desigualdad social, ya que en el fondo seguimos desconociendo las aptitudes de las personas consideradas con discapacidad, por ende, continuamos entendiendo a la diferencia con muchos estigmas.

Para comprender y explicar el fenómeno de la discapacidad se han propuesto diferentes modelos¹ conceptuales, principalmente, a partir de un enfoque biológico surgió el modelo biomédico, el cual considera a la discapacidad como un problema individual asociado a un estado deficitario de salud, que solicita cuidados proporcionados por especialistas de forma individual (Verdugo, 2009: 12).

Colin Barnes (2009), señala que el modelo o enfoque médico individualista ha predominado en la cultura occidental desde el siglo XIX. Por lo general, dicho modelo se asocia a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDMM), publicada en 1980, siendo importante señalar que se manejó ampliamente como base para las iniciativas gubernamentales relacionadas con la discapacidad. La CIDMM utilizó una triple tipología: “deficiencia”, “discapacidad” y “minusvalía”.

La deficiencia se refiere a “cualquier pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”. La discapacidad denota “cualquier restricción o inhabilidad (que resultan de una deficiencia) en la capacidad para realizar una actividad en la forma -o dentro de los límites de la forma- que se considera normal para un ser humano”. La “minusvalía” es “la desventaja que tiene algún individuo como resultado de una deficiencia o discapacidad, y que limita o impide el desempeño de una función que sería normal (según la edad, el sexo y factores sociales y culturales) en tal individuo” (Barnes, 2009:103).

Es evidente que esta tipología se basa en ciertas nociones de la “normalidad” intelectual y física, así como en la idea de que la discapacidad es causada por “anormalidades”. Para Colin Barnes (2009), es posible cuestionar la tipología ya que “la identificación de la ‘deficiencia’ o la ‘anormalidad’ es un fenómeno social sujeto a variaciones temporales, culturales y circunstanciales” (p.103). Sin duda, el significado de discapacidad se ha cargado de connotaciones negativas basadas más en cómo la persona debe ser que en cómo es, tendiendo a considerar a la persona “normal”² como aquella que se asemeja a un modelo de ideal humano que reúne

¹ El término modelo, en este texto, se le considera constructo o paradigma.

las características deseables o ideales de acuerdo a un sistema de valores imperante.

En la 54ª Asamblea Mundial de la Salud, la OMS hace adecuaciones en la segunda edición de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDD), dando lugar a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)³ establecida en 2001. Carlos Egea y Alicia Sarabia (2001), señalan que en esta nueva clasificación ya no se enuncian tres niveles de consecuencias de la enfermedad (deficiencia, discapacidad y minusvalía) sino que ahora se habla de:

Funcionamiento (como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano) **discapacidad** (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo sus actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y **salud** (como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores). (p.19)

Patricia Brogna (2009) señala que es en Inglaterra, a principios de 1970, donde organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad y sus familias, llevaron a cabo acciones que comenzaron a modificar el panorama de la discapacidad entendida, hasta entonces, sólo a nivel individual y como un problema de salud. Dentro del ámbito académico no se hizo esperar el impacto, así que personas con discapacidad y militantes de movimientos sociales dieron

surgimiento al llamado modelo social de la discapacidad, siendo el activista y académico Mike Oliver quien consolidó dicha propuesta logrando un cambio de paradigma (p.15).

El desarrollo del modelo social se apegó a la definición del movimiento UPIAS (Union of Physically Impaired Against Segregation / Unión de Impedidos Físicos Contra la Segregación) movimiento caracterizado por estudios y definiciones generadas desde las experiencias de personas con diversidad funcional que se involucran en movimientos sociales para exigir sus derechos civiles y su autonomía. UPIAS define en 1974 la discapacidad como “la desventaja o restricción para una actividad que es causada por una organización social contemporánea que toma poco o nada en cuenta a las personas que tienen deficiencias físicas, sensoriales o mentales y de esta manera las excluye de participar en la corriente principal de las actividades sociales” (Brogna, 2009:162).

Brogna (2009), considera que a partir de los años ochenta con el desarrollo del modelo social -que se adhiere a la definición de la UPIAS-, se produjo un importante corpus teórico alternativo al modelo médico-reparador. El cambio desde una perspectiva individual hacia una social se interpreta como una “evolución conceptual”, es decir, la discapacidad dejó de ser un problema de salud en el que sólo se consideraba a la persona con sus “limitaciones” para, después, centrarse en las interrelaciones de la persona con su entorno social.

De acuerdo a las opiniones de algunos especialistas como Tom Shakespeare, Nicholas Watson, Jean-François Revaud y Henri-Jacques Stiker, el modelo social presenta una gran deficiencia: concibe a la discapacidad sólo como

² Marta Allué pregunta ¿Qué se entiende por normalidad? a lo cual refiere que el concepto de “normalidad” presenta dos sentidos dependiendo su uso. En una primera dimensión es usado como sinónimo de estándar o lo que es común, y señala “caminar es normal, lo hace la mayoría”. En una segunda dimensión designa un modelo prescrito estableciendo juicios de valor (Cfr: Allué, 2003: 25). A partir de tal explicación se considera más adecuado retomar el primer sentido: que una persona presente una diferencia física, mental o sensorial y se le considere con características “anormales”, estaría refiriendo que sus características no se aproximan a la media o a la mayoría del grupo al que pertenece sin que éstas deban de ser correctas.

³ La clasificación previa con la que trabajaba la OMS para diagnosticar a la discapacidad data de 1981 y se denominaba CIDD pero a partir de un contundente rechazo de los fundamentos médicos de la CIDD, por parte de grupos de personas con diversidad funcional (discapacidad) por considerar que dicha clasificación definía a la discapacidad como una patología individual, la OMS adecuó su modelo dando origen a la actual CIF.

una opresión social, dejando de lado la experiencia individual y corporal de las personas (Hernández, 2010:33), por lo que han surgido esfuerzos que contribuyen a complementar y mejorar al modelo social.

Entre las diversas propuestas que intentan enriquecer tal modelo se encuentra la de Liz Crow (1997), artista y activista⁴, quien sugiere considerar diversos aspectos de la vida de las personas como, por ejemplo, las relaciones personales, la sexualidad o aspectos vivenciales y situacionales del fenómeno para evidenciar los ámbitos no abordados y menos contemplados de las propias experiencias de las personas, buscando con ello incorporarlas a un análisis político público. La autora considera que el modelo social se vuelve insuficiente dado que su marco de referencia hace correr el riesgo de suponer que la minusvalía no tiene nada que ver en la determinación de sus propias experiencias como personas que viven con limitaciones funcionales y que el enfoque actual del modelo social sólo se ocupa de un aspecto de la situación: desmantelar las barreras sociales. En este sentido Crow (1997) señala:

Como individuos, la mayoría de nosotros no puede pretender que nuestras deficiencias sean irrelevantes, dada la gran influencia que ejercen en nuestra vida. Las barreras externas discapacitantes pueden crear situaciones sociales y económicas desventajosas, pero la experiencia subjetiva de nuestro cuerpo también forma parte de nuestra realidad cotidiana. Tenemos que hallar un modo de integrar la deficiencia en nuestra experiencia total y en la percepción de nosotros mismos en beneficio de nuestro propio bienestar físico y emocional y, además, de nuestra capacidad individual y colectiva para luchar contra la discapacidad. (p.233)

En el proceso de las investigaciones se han ido gestando cambios relevantes que van en dos sentidos: por una parte, se incluyen cada vez más fórmulas de investigación participativa donde las propias personas con “discapacidad” se involucran como participantes y colaboradoras junto con otras personas que se interesan por la temática. Por otra parte, se apoyan ampliamente en métodos de investigación narrativos como la autobiografía, las memorias y las historias de vida, las cuales aportan diversas miradas que enriquecen el mismo proceso de investigación y permiten su utilización en diferentes áreas de investigación humana.

Ante tales reflexiones se necesita un enfoque nuevo en el cual las personas apliquen sus propios significados a sus experiencias. Esta autointerpretación incorpora cualquier significado que la minusvalía tenga para el individuo, es decir, los efectos que produce en sus actividades, las sensaciones que origina (como el dolor físico) y las preocupaciones que se puedan tener respecto a cómo progresa su minusvalía.

Las diferencias entre las diversas propuestas dejan entrever la complejidad del fenómeno, pero sin duda todas ellas contribuyen a continuar replanteando el modelo social para generar una amplia reflexión y acción en torno al mismo.

3. El planeado desorden de los sentidos: Intersensorialidad

La interpretación clínica sobre la ceguera es necesaria en múltiples momentos de la vida de las personas ciegas, pero también es vital reconocer otras perspectivas complementarias para la comprensión integral de la diversidad humana. Es por ello que se hace imprescindible posar la mirada en la manera en que los ciegos construyen y habitan el mundo desde su experiencia sensorial, al mostrar las capacidades y cualidades que superan la noción de pérdida o deficiencia.

Desde el sentido común existe la creencia de que una compensación o sustitución se logra en automático

⁴ La propuesta de Liz Crow se vuelve fundamental porque ella vive una experiencia de minusvalía y las propuestas como la rehabilitación, curación, prevención y eliminación proceden principalmente de personas que no viven tal experiencia.

cuando una de las funciones de la percepción se altera, como si la falta de un canal perceptual fuera sustituida con el funcionamiento elevado y el desarrollo de los otros sentidos. Es necesario comprender que los sentidos presentes no asumen las funciones directas del sentido ausente ni tampoco ocurre un “desarrollo” en el resto de los sistemas sensoriales. Al respecto, estudios psicológicos ponen de manifiesto la falta de veracidad de la hipótesis sobre la sustitución de los órganos de los sentidos: El hecho de que no sea posible utilizar información visual no implica una alteración estructural de los otros sistemas sensoriales. Estamos hablando de la célebre hipótesis de la “sobrecompensación”. La mayor parte de los trabajos que han intentado comparar umbrales perceptivos (no visuales) en ciegos y videntes no han encontrado diferencias sustanciales. [...] lo que se sugiere es que se trata de sistemas [perceptivos como el somatosensorial, vestibular y auditivo] que no se reorganizan sustancialmente como consecuencia de la ausencia de visión (Blanco y Rubio, 1993: 53).

En el caso de la ceguera se ha creído que, en ausencia de la vista, se intensifica el desarrollo del oído y el tacto; como consecuencia se han generado ideas en torno a la agudeza “extraordinaria” del tacto o del oído en los ciegos. Por el contrario, el resto de los sentidos al no asumir directamente las funciones fisiológicas de la vista, se presenta una reorganización compleja de los sistemas sensoriales, “la naturaleza no dota a los ciegos de un oído o tacto superiores. Si la vista se apaga, esta función permanece intacta y el cuerpo debe privilegiar las vías de entrada que le quedan y que, normalmente, permanecen en un segundo plano ante la intensidad y precisión que ofrece la ‘visualidad intacta’ ” (Ortiz, 1999: 15).

La manera de percibir el mundo de las personas ciegas es igual de elaborada y compleja que la de aquellas personas con vista, la diferencia radica en la organización sensorial. En la ceguera, tal ordenación se centra en otros perfiles sensoriales:

El mundo llega por otras vías. Es importante conocer por el oído la dirección y la velocidad relativa de los coches que pasan, el espacio se percibe por sutilísimas corrientes de aire y cambios de temperatura casi imperceptibles, el día y la noche no son luz y oscuridad sino ruidos y silencios, los rostros son tacto y aura, y el tiempo, quién sabe cómo, pero es exacto. Todo es mucho más cercano, más inmediato, sin la distancia que da la vista. El piso no está allá abajo sino aquí, en la suela del zapato y el cielo no está más arriba de los brazos levantados. Quién entra o quién sale del cuarto puede ser un misterio insondable. Para saber qué objetos hay sobre la mesa hay que acercarse a tocarlos. Un mundo esencialmente imposible a ojos de quien ve, pero perfectamente asequible a un ciego, cuya visión entiende más de texturas que de reflejos, menos de perfiles que de formas, más de volúmenes y distancias. (Ortiz, 1999: 15-16)

Construir y habitar el mundo, en su gran mayoría, bajo términos visuales hace que se descarte lo invisible; nuestra visión, tan centrada y acaparadora en el cuerpo, no permite darnos cuenta del involucramiento del resto de las modalidades sensoriales dentro del proceso de percepción. Cabe señalar que en la cultura occidental a cada sentido se le adjudica una cualidad particular, pero ¿hasta qué grado son construcciones culturales particulares?

Establecer a los sentidos con diferente valoración y determinar a cada uno con una función específica acorde y exclusiva a su naturaleza, nos ha conducido a contraponerlos y desvincularlos, por ende, negamos la posibilidad de colaboración entre los sentidos. Para fines de abstracción resulta factible pensar a los sentidos por separado, pero en la experiencia perceptual no sucede así, ya que la percepción es un acto en el que todos los sentidos son partícipes de forma simultánea en el conocimiento del entorno. Tim Ingold (2000) objeta la categorización sensorial de occidente, ya que esta noción occidental común

que confiere cualidades exclusivas a los sentidos y, además, su desvinculación tiene origen en construcciones culturales más que en la biología del cuerpo.

Aun cuando la constitución de los órganos sensoriales es muy similar en todos los seres humanos, los significados asociados a los sentidos son distintos y no residen completamente en la fisiología: personas de diferentes culturas experimentan realidades sensoriales distintas. Hasta la noción de color, tal y como la construimos en Occidente, en el entendido de una superficie coloreada, no es universal en las sociedades; Le Breton (2009) asume tal idea a partir de investigaciones realizadas en el África subsahariana por M. Pastoreau, para algunas comunidades de esta región el acto de mirar está vinculado en menor medida a la gama de colores que al hecho de saber “si se trata de un color seco o húmedo, de un color blando o de un color duro, de un color liso, o de un color rugoso, de un color sordo o de un color sonoro, a veces de un color alegre o de uno triste. El color no es una cosa en sí, menos aún un fenómeno que surge sólo de la vista” (p.86).

La antropóloga Constance Classen (1997) refiere que en el modelo sensorial al que una sociedad se adhiera se encontrarán grupos y personas que difieran con algunos valores sensoriales; sin embargo, el modelo constituirá el paradigma básico de percepción al que se adhiere o contra el cual se resiste (p. 402). Siguiendo esta reflexión, se vuelve necesario conocer la manera en que las personas ciegas construyen y aprehenden el mundo para así evidenciar las cualidades sensoriales y perceptivas a menudo ocultas en la construcción cultural de nuestra percepción dominada por lo visual.

Las experiencias sensoriales de las personas ciegas sustentan la propuesta de la intersensorialidad, además permite replantearnos la noción tradicional de la percepción. Asimismo, dicha propuesta

colabora en dismantelar la idea patológica que se le ha concedido a lo que se nombra como sinestesia⁵, condición que consiste en la superposición y mezcla de los sentidos. Desde el ámbito médico se le explica como “un trastorno o síndrome neuropsicológico que causa el fenómeno de experimentar sensaciones de una modalidad sensorial a partir de estímulos que se reciben por una vía sensorial distinta” (Rojas, Monzón e Hinojosa, s/f: 1-2); es decir, que se pueden sentir los olores, probar los colores, saborear las texturas, ver los sonidos –se le ha tratado como una experiencia extraña o patológica, para la que tan sólo unas cuantas personas están predispuestas-. En la década de los ochenta, surgieron estudios que aspiraban averiguar si la sinestesia se trataba de un fenómeno genuinamente sensorial o si se debía a una asociación temprana entre estímulos. Los estudios y experimentos llevados a cabo demostraron que las percepciones de las personas sinestéticas no se deben a un efecto de la memoria o un excesivo lenguaje metafórico, sino a un genuino efecto sensorial (Hochel, 2006:8-9).

Para Merleau-Ponty (1993), el fenómeno de la sinestesia pone en tela de juicio el concepto de sensación y el pensamiento objetivo “la percepción sinestésica es la regla y, si no nos percatamos de ello, es porque el saber científico desplaza la experiencia, que hemos dejado de ver, oír y en general sentir, para deducir de nuestra organización corpórea y del mundo tal como el físico concibe lo que debemos ver, oír y sentir” (p. 244).

La percepción no se da de modo automático al tener contacto con el mundo, es un proceso que se adquiere a través de la experiencia, necesita práctica en un ambiente y tiempo para conformarse, implica planteamientos complejos como darse cuenta que el mundo se puede percibir y construir a través de otros sentidos, además de la vista; la percepción sensorial opera de forma intersensorial, llamada habitualmente sinestesia

⁵ En el lenguaje filosófico griego Sunaisthesis, significa “acción de percibir una cosa al mismo tiempo que otra; sensación o percepción simultánea”. Sun significa “junto, al mismo tiempo, con” y aisthesis “sensación” (Villanueva, 2005: 401; Rojas et al., s/f:1). No confundir con Cinestesia o Cenesesia.

El mundo para la persona ciega tiene otros perfiles sensoriales y ordenamiento que responden a una diversa sistematización en la que se hace presente la interconexión entre los sentidos, llamémosla intersensorialidad (Ingold, 2000).

Una circunstancia que evidencia tal interrelación de los sentidos es la localización por eco o ecolocalización, en donde los objetos son revelados a través de modulaciones del sonido que rebotan en el cuerpo del que percibe; el oído puede manifestar un mundo de formas estables de manera similar a como la visión lo hace con las imágenes. Es un sistema de orientación que pareciera funcionar bajo ciertas condiciones básicas, es algo parecido a escuchar las cosas y sentir los objetos sin apoyo del tacto.

El actor y músico ciego Tom Sullivan, explica que llega a sentir en su cara las ondas de aire que son empujadas en algún movimiento y regresan desde algún obstáculo. Él llamó a esto visión facial -y no es sorprendente que no funcione bien en climas ventosos- Sullivan lo plantea como una forma de audición o de tacto (Sullivan y Gill en Ingold, 2000: 273).

Testimonios como los de María de la Luz, quien presenta una ceguera de nacimiento, nos relata cómo le acontece tal forma de orientación que actúa a algo parecido a escuchar las cosas o percibir los objetos sin recurrir al tacto:

Percibo algunas cosas que no veo, siento que voy a chocar con ellas o que están a punto de pegarme en la cara. Siento como si una cortina o una telaraña se atravesará en la cara, eso hace que me detenga y comience a identificar con los oídos, porque siento una sensación rara con ellos, después uso el bastón o las manos para descubrir

qué hay frente de mí. Por ejemplo, cuando una puerta está abierta escucho como si hubiese un hueco y cuando hay una pared la siento como un obstáculo o una cortina frente a mí.

Todo esto lo llego a sentir mucho antes de llegar a ellos, pero si se atraviesa un poste o un teléfono en mi camino no logro sentirlos muy bien, creo que ha de ser porque son muy delgados. En cambio, sí percibo a los automóviles, los anuncios, las paredes y las puertas abiertas⁷

La capacidad para percibir los objetos sin recurrir necesariamente al tacto de las manos parece estar basada en el principio de ecolocalización. La presencia de los objetos se revela mediante modulaciones de sonido que rebotan sobre un obstáculo y vuelven hacia los oídos, aunque no son exclusivamente estos los que están involucrados en este proceso pues es la presión que se percibe en todo el cuerpo⁸. Tal sensación multimodal que no es puramente el tacto, el eco o el movimiento, sino una conjunción de todos ellos hace de esta forma de experiencia sensorial difícil de entender para quienes consideramos el mundo esencialmente visual.

Ensamblar el mundo con las manos y los pies se trata de una tarea minuciosa, un ritmo al que no está acostumbrada la vista. Dereck, a quien la ceguera se presentó en su vida a la edad de dieciocho años a causa de un fuerte golpe, nos comparte:

El tacto se siente en los pies y con el bastón, yo creo que como tengo poco tiempo de ciego me es más difícil sentirlo con los pies, siento mucho más las texturas del piso con el bastón. Y si no hay quien me guíe en un nuevo lugar en el que me encuentre, con mucho cuidado me desplazo y utilizo el oído. En el

⁶ Esta forma de orientación fue observada principalmente en murciélagos, delfines, ballenas y también en algunas especies de aves y musarañas; se basa en ondas de sonido emitidas por estos animales que, al chocar con objetos como paredes, insectos o vegetación, se produce un eco que los animales perciben y con ello ajustan su trayectoria en el camino, ya sea para evitar obstáculos o atrapar a sus presas.

⁷ Plática con María de la Luz Ponce León, Ciudad de México, 5 de febrero de 2016.

⁸ Los casos más conocidos son de los estadounidenses: Daniel Kish, ciego que consiguió el certificado de guía de otra persona ciega, y Ben Underwood, considerado como el mejor "ecolocalizador" del mundo hasta su fallecimiento en el 2009. Se pueden consultar los videos de Ben y de su ecolocalización en la página web www.benunderwood.com

metro las texturas en el piso me permiten saber los límites en los andenes, se siente el piso rasposo y es donde hay que tener cuidado. También en algunos lugares del metro lo que permite ubicarme es cuando comienzo a oír que el eco desaparece y así ya sé que estoy en cierto lugar⁹.

El tacto que reside en todo el cuerpo, tan sensible, tanto hasta que los inquietantes destellos de calor emitidos por el sol pueden orientar a la persona en su andar. La luz solar no sólo es útil para aquellos que ven, sino que también afecta significativamente en otros ámbitos. Hugo, quién a su temprana niñez comenzó a perder la vista, relata que, al desplazarse por el quiosco morisco, construye el espacio al sentir el calor del sol en alguna parte de su rostro y cuerpo, la luz del sol lo guía en su desplazamiento. Depende si le da de frente, en la espalda, a la derecha o izquierda, él localiza con precisión la temperatura de los espacios logrando nociones de espacio y lugar¹⁰. Simplemente los rayos de luz no le significan mucho en cuanto estos no son totalmente perceptibles a sus ojos, en cambio, sí le proporcionan elementos que siente con el resto del cuerpo para construir detalles del mundo.

La percepción háptica es el proceso dinámico por el cual obtenemos información sobre nuestro entorno mediante el uso e integración de los receptores táctiles y el movimiento del mismo cuerpo. De acuerdo a Soledad Ballesteros (1993), la sensibilidad háptica implica la combinación de la percepción táctil-información adquirida a través de los receptores cutáneos ubicados en todo el cuerpo durante el proceso de estimulación y la percepción proporcionada por los músculos y tendones en relación con el movimiento del cuerpo (pp.313-314).

La sensación háptica, los movimientos del cuerpo y de éste al desplazarse, genera una memoria corporal con la que Hugo logra ubicarse en las estaciones del metro.

Para saber cuáles son las estaciones yo me guío con mi cuerpo, aunque no vea sí siento con todo el cuerpo la curva por la que pasa el metro cuando va cambiando de estación, el movimiento que hace el tren me indica por dónde voy. Otras personas ciegas lo que hacen es contar las estaciones, pero yo ocupo mi memoria corporal, sé cuándo el metro entra o sale del túnel. También se escuchan más los sonidos cuando se está fuera del túnel.

Cuando el tren entra al túnel se siente el choque que ocurre con el aire, porque en el túnel hay una masa de aire y lo que hace el tren es romperla y se siente el aire con mayor fuerza, hasta se escucha como si silbara¹¹.

Sentir la brisa con todo el cuerpo puede proporcionar valiosa información, un indicador para Hugo cuando se trata de ubicarse en algún lugar:

Yo me guío por el aire, cuando ando en el metro por lo general alzo mi mano, la levanto para saber de dónde proviene el aire. La palma de la mano es más sensible que la cara y la alzo para saber dónde están las salidas, inclusive también la utilizo cuando debo dar una vuelta en la calle, con ella siento hacia dónde corre el aire. Al llegar a la esquina de una calle, lo primero que siento es el aire que va corriendo en sentido contrario. En todas las calles corre el aire y en las encrucijadas choca, es ahí que siento la fuerza del aire. Se siente como si golpeará.

Inclusive cuando ando en la calle también percibo el movimiento del aire que hace la gente, siento el aire hacia la dirección dónde van. También percibo cuando alguien se me acerca e invade el aire de mi espacio personal¹².

⁹ Plática con Dereck Sánchez Cuevas, Ciudad de México, 15 de enero de 2015.

¹⁰ Información recabada en una caminata que realicé con ojos vendados en compañía de Hugo en el quiosco Morisco, CDMX, marzo 2013.

¹¹ Plática con Hugo Sedano Hernández, Ciudad de México, 12 de febrero de 2015.

¹² Plática con Hugo Sedano Hernández, Ciudad de México, 12 de febrero de 2015.

Las emanaciones odoríferas nos envuelven en un halo invisible pero no por ello imperceptible, logrando guiar y reconocer lo que se está conociendo. Monserrat se apoya en los olores para ubicarse en la ciudad “reconozco mis territorios por los olores, cuando llego al rastro sé que ya estoy a punto de llegar a mi casa. Aunque también me ubico por los topes que hay, pero los olores me despiertan hasta cuando voy dormida en el camión”¹³. Ordinariamente concedemos en la experiencia sensorial la diferencia esencial que separa a las experiencias visuales de las acústicas, sin embargo, la lluvia y el viento logran trazar un puente entre lo acústico y lo visual. Por ejemplo, el relato de John Hull, quien quedó ciego a los cuarenta y ocho años de edad, muestra esta interrelación pues el sonido de la lluvia le devela aquello que se encuentra invisible antes de que pueda palparlo; él puede saber de los contornos que le rodean por el sonido de las gotas de lluvia que percibe, de ningún punto en particular sino de todas partes a la vez, al revelar a cada detalle las superficies sobre las que van cayendo. La lluvia le descubre el entorno como un cuerpo sonoro, Hull (1994), escribe:

La lluvia tiene la capacidad de resaltar el contorno de las cosas; cubre con un manto de colores cosas que antes resultaban invisibles; en lugar de erigir un mundo intermitente, y en consecuencia fragmentario, la lluvia persiste da continuidad a la experiencia acústica [...] El sonido que hace la lluvia en el sendero es muy distinto del que hace al repicar en el césped a mi derecha, distinto a su vez del rumor espeso, apagado, húmedo con que la recibe el gran arbusto a mi izquierda. Más a lo lejos los sonidos pierden detalle. Puedo oír cómo cae la lluvia sobre la carretera, y el paso mojado de los coches que van y vienen. En realidad, la escena tiene muchos más matices de los que he descrito ya que por

doquier surgen interrupciones, obstáculos, proyecciones en las que cada pausa o variación de textura o de eco añade un nuevo detalle, una nueva dimensión. Por lo general, al abrir la puerta me encuentro con diversos sonidos rotos y esparcidos a través de la nada. Sé que me basta dar un paso para pisar el sendero y que, si giro a la derecha, mi zapato tocará el césped. Sé que todo está allí, pero lo sé de memoria. La lluvia, en cambio, me proporciona la plenitud de una situación íntegra de una sola vez, sin necesidad de memoria ni anticipación alguna, sino aquí y ahora. La lluvia otorga perspectiva a las cosas, me permite conocer las relaciones de unas con otras. Es como si el mundo, que suele estar velado hasta que lo toco, se me revelase repentinamente. (pp. 58-59)

A Dereck, la lluvia lo ayuda a cruzar calles o caminos, “cuando llueve me es más fácil cruzar la calle que cuando no está lloviendo. Porque la lluvia me indica cuando se acerca un carro y más con los nuevos que no hacen ruido. Sé que se acerca un carro porque se escuchaba diferente con la lluvia y también siento el aire que hace el carro cuando pasa”¹⁴.

Percibir infinitesimales variaciones de temperaturas, intensidades del viento, diminutas tensiones musculares, sutiles vibraciones de la voz, excitaciones nerviosas, el calor de la energía tras un gran esfuerzo puede conducir a un peculiar conocimiento del entorno y las personas, como a Hugo, cuya experiencia en la masoterapia le ayudó a potencializar su percepción a un mayor grado, aunque desde antes de estudiarla, él ya podía sentir el dolor de alguna persona al sólo encontrarse cerca de ella.

¹³ Plática con Monserrat Valdez Sánchez, Nezahualcóyotl, Estado de México, 9 de enero de 2015.

¹⁴ Plática con Dereck Sánchez Cuevas, Ciudad de México, 15 de enero 2015.

Yo siento cuando una persona trae dolor, no necesito tocarla para saber. Es difícil explicártelo porque sólo sé que lo siento, siento el dolor de la otra persona. También siento cuándo andan preocupados¹⁵. No necesito ver para saber eso, por ejemplo, cuando me pasa, siento como si mis brazos vibraran, una sensación de cosquilleo y enseguida comienzo a eructar. Es como un cambio de energía. Mucha gente dice que cuando les doy masaje se les quitan los dolores o los malestares. Aunque después de sobarlos me quedo con malestar, y luego se me pasa¹⁶.

A lo largo del artículo fue posible dar cuenta de las experiencias sensoriales que las personas ciegas comparten y permiten mostrar las diversas maneras en que ocurre la aprehensión del mundo. Sin duda, las sensaciones sensoriales que la visión produce no son las mismas que las que produce el tacto, el oído o algún otro sentido, aunque sí puede existir en cada uno de ellos un principio compartido y relacionado. A partir de estas experiencias se logran vislumbrar las posibles conexiones sensoriales, es decir, la intersensorialidad que constituye al mundo perceptual que, en simultaneidad, es conformado por los aspectos visuales e invisibles del orbe.

Conclusiones

El modelo sensorial occidental incide en la noción que las personas ciegas tienen acerca de los sentidos y se hace presente en los propios testimonios que dan cuenta de la clasificación sensorial de los cinco sentidos –los cuales identifican claramente–, y asumen que cada uno de ellos está más preparado para la captación de las cualidades de los objetos ya sea el color, sabor, el olor, etc. Conforme a las narraciones de las personas ciegas que refieren circunstancias donde sucede una sinergia sensorial, al conjugar algunos de los clásicos cinco sentidos y, hasta de otros más que ni siquiera saben cómo nombrarlos, se hace inevitable la presencia de la intersensorialidad. Es precisamente este fenómeno que muestra a la categorización sensorial de Occidente como insuficiente para comprender la manera en que las personas ciegas aprehenden, construyen y habitan el mundo.

Las investigaciones realizadas por parte de las neurociencias indican que la sinestesia es una actividad común en el proceso perceptual de toda persona, sólo que poco asumida en la vida ordinaria.

¹⁵ Sobre circunstancias semejantes, en Los ojos de la mente Oliver Sacks (2011), describe el caso de Dennis Shulman (psicoanalista y psicólogo clínico que perdió la vista gradualmente desde la adolescencia) quien dijo que podía reconocer a muchos de sus pacientes por el olfato, y podía detectar estados de tensión y ansiedad que a lo mejor ellos pasaban por alto. Consideraba que las voces y los olores podían revelar los sentimientos profundos de la gente. Creía que se había vuelto mucho más sensible a los estados emocionales de los demás desde que perdiera la vista. (p.257).

¹⁶ Plática con Hugo Sedano Hernández, Ciudad de México, 12 de febrero de 2015

Este camino reflexivo sobre cómo se ha repensado a la percepción y a los sentidos cobra relevancia cuando se contextualiza con las experiencias de las personas ciegas, principalmente con el objetivo de iniciar una propuesta en contraste y complementaria a la frecuente perspectiva patológica de la ceguera considerada discapacidad (visual), la cual trasciende el aspecto médico. Desde las propuestas que han formulado las propias personas consideradas con discapacidad se considera imprescindible ya no definirse a sí misma por déficit, donde la falta de un sentido no tendría por qué asociarse exclusivamente a la noción de pérdida y, por ende, de discapacidad.

Sin duda, el enfoque patológico de la ceguera que propician las instituciones de salud, que tanto predomina en el sentido común de nuestra sociedad, incide en el trato hacia las personas ciegas –así como a tantas otras que no cumplen con la idea de “normalidad”- el cual es de distinción, extrañeza y exclusión debido al desconocimiento de las aptitudes que tienen tales personas. En este camino por señalar algunos aspectos inaceptables de estas ideas y actitudes hacia las personas ciegas, preponderantemente en nuestra sociedad, cabe aclarar que no se debe suponer que no precisen en momentos de su vida el apoyo de tipo médico. Lo que se cuestiona aquí son las condiciones y las relaciones sociales que se reproducen en estos encuentros, al reducir de forma exclusiva la vida de las personas a aspectos deficitarios individuales.

Conforme a lo argumentado a lo largo de este escrito reiteramos que el gran problema de discriminación y exclusión que viven las personas ciegas no radica solamente en su condición de no tener vista y formar parte de una sociedad en la que impera lo visual, sino que la misma sociedad no ha “visto” y no ha prestado atención a la relación entre la vista y otros sentidos, colaboración en la que los sentidos concurren en conjunto haciendo también un mundo coherente y habitable, claro con una lógica diferente. Si nuestra mirada se volteara a comprender la intersensorialidad podría ser un comienzo para crear puentes entre estos mundos aparentemente distantes entre ciegos y personas que ven y, por lo tanto, contribuir a hacer un entorno más inclusivo.

Bibliografía

- Allué Martínez, Marta. (2003). *DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. España: Ediciones Bellaterra.
- Ballesteros, Soledad. (1993). "Percepción háptica de objetos y patrones realizados: una revisión", *Psicothema*, vol. 5, núm. 2, pp. 311-321. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Barasch, Mosche. (2003). *La ceguera, historia de una imagen mental*, España: Ediciones Cátedra.
- Barnes, Colin. (2009). "Un chiste malo: ¿rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita?", en Brogna Patricia (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanco Trejo, Florentino y Rubio, María E. (1993). "Percepción sin visión" en Ochaita, Esperanza (comp.), *Psicología de la ceguera*. España: Alianza Editor.
- Brogna, Patricia. (2009). "Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales vigentes" en Brogna, Patricia (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Classen, Constance. (1997). "Fundamentos de una antropología de los sentidos". *Revista Internacional de Ciencias Sociales (RICS)*, núm. 153, pp. 401-412. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/299474173/Classen-C-funD-de-1-Antrop-de-Los-Sentidos-PAPEL#>
- Crow, Liz. (1997). "Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad" en Morris, Jenny (comp.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad*. España: Narcea.
- De Peretti Peñaranda, Cristina. (2007). "Cuestión de Olfato", *Convivium: Revista de Filosofía*, núm. 20, pp. 223-237. España: UNED.
- Diderot, Dennis. (trad. 2002). *Carta sobre los ciegos seguido de carta sobre os sordomudos*. España: Pre-Textos, Fundación ONCE.
- Egea García, Carlos y Sarabia Sánchez, Alicia. (2001). "Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad". *Boletín del RPD*, vol. 50, pp. 15-30. España. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/4778947/Clasificaciones-de-las-Discapacidades-OMS#scribd>
- Hochel, Matej. (2006). *La sinestesia: sentidos sin fronteras*. España: Universidad de Granada. Recuperado de https://www.ugr.es/~setchift/docs/tesina_matejhochel.pdf

- Hull, John. (1994). Ver en la oscuridad: la experiencia de la ceguera. España: Galaxia Gutenberg.
- Ingold, Tim. (2000). "Stop, look and listen" en The perception of the environment. (pp. 243-287). Inglaterra/Estados Unidos: Routledge.
- Le Breton, David. (2009). El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos, Argentina: Nueva visión.
- Mayer, Benjamín. (2009). "Por una ceguera que siegue" en Visiones y Revisiones de la Discapacidad. Brogna, Patricia (comp.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Merleau-Ponty, Maurice. (1945) (trad. 1993). Fenomenología de la percepción. España: Planeta-De Agostini.
- Ortiz, Mauricio. (1999). "La visión no es la vista" en Luna Córnea, núm. 17 enero-abril, pp. 10-19. México: Centro de la Imagen, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rojas García, Antonio; Monzón Gálvez, Patrocinio; Hinojosa Blanco, José David. (s/f). "Sinestesia léxico-gustativa: el sabor de las palabras". España: Universidad de Granada. Recuperado de http://www.ugr.es/~setchift/docs/alumnos/rojas,monzon,hinojosa_sinestesia_lexico_gustativa.pdf
- Sacks, Oliver. (2011). Los ojos de la mente. España: Anagrama.
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel. (2009). "Prólogo" en Visiones y revisiones de la discapacidad. Brogna, Patricia (comp.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Villanueva Ávila, Carmen. (2005). "Cognición, campo semántico y representación en el discurso del ciego. Un acercamiento transdisciplinario" en La arquitectura del sentido. La producción y reproducción en las prácticas semiótico-discursivas. Haidar, Julieta (coord.) México: CONACULTA-INAH.

Diagnóstico situacional de la atención integral hacia personas viviendo con VIH en el IMSS

Víctor Rodrigo Ruiz Roldan*

Resumen

El Sistema de Seguridad Social en México ha establecido protocolos de atención y trato directo muy variado por entidad federativa, institución o especialidad médica, mismos que no necesariamente permiten a las personas alcanzar el bienestar en sus cuadros clínicos. Sin embargo, el Diagnóstico Situacional, aplicado al Hospital General de Zona No. 29 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en la Ciudad de México. Este artículo se presenta como un ejemplo de responsabilidad institucional, debido a la elaboración de una estrategia para conquistar el trato digno y libre de discriminación hacia las personas que viven con VIH. El objetivo de este estudio es exponer cómo a partir de un caso hospitalario es posible proponer un cambio en la situación de las instituciones de salud en México, a partir de enfoques comunitarios humanistas para la mejora continua y dignidad sustantiva de las personas. Para lograr el objetivo se realizó una metodología en dos planos, por un lado, la conocida como “Personaje Típico” (PT), con la que se observó que el personal de medicina familiar y la población usuaria miraban a la infección por VIH desde metáforas muy diferentes; y, por otro lado, se realizó una matriz para el diagnóstico situacional para comprender las dificultades para lograr la dignidad en la atención a las personas que viven con VIH.

Palabras clave: **VIH, diagnóstico situacional, servicios de salud, estigma, trato digno, atención integral.**

1. Introducción

La aparición de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)¹, no sólo modificó las políticas en salud sexual y reproductiva sino, también, en los ámbitos operativos de los servicios sanitarios. Desde los primeros años de la epidemia se hizo notar que las personas viviendo con la infección enfrentaban dos problemáticas de salud: el clínico y el de interacción social dentro de los hospitales.

Durante la década de los 90, la situación de exclusión social y discriminación que imperaba en los servicios médicos perjudicaba los cuadros clínicos de las personas viviendo con VIH, ya que quienes formaban parte de las poblaciones con mayor riesgo de infección eran doblemente victimizadas, al formar parte de la disidencia sexual de la época². En ese contexto, el concepto de estigma³ ayudó a visibilizar el trato ostracista⁴ que recibían los grupos

* Ganador del 4º Concurso de tesis sobre discriminación, (COPRED). Asesor en la Secretaría de Educación Pública (SEP), Correo electrónico: rodrigo.ruiz60@hotmail.com

¹ Las “Orientaciones terminológicas de ONUSIDA” publicadas en 2015, recomendaron utilizar acrónimos diferenciados para la infección y el síndrome de la siguiente manera “VIH” y “SIDA” (ONUSIDA, 2015).

² Los primeros casos de SIDA se documentaron entre la población de hombres que tenían sexo con hombres, esto se mal interpretó desacreditando sus estilos de vida (Grmek, 2010).

prioritarios durante la epidemia por VIH. Actualmente, este concepto se ha utilizado para el seguimiento de la situación comunitaria (cotidiana) de la sociedad y ha permitido explicar las problemáticas jurídicas de discriminación en el marco de violaciones a los derechos humanos, dentro de ámbitos institucionales.

Hasta el día de hoy, en muchos servicios de salud se sigue presentando una estigmatización latente que se manifiesta en contra de las poblaciones de atención prioritaria para la infección por VIH. Esto ha sido claro especialmente en instituciones públicas de seguridad social de la región de América Latina y el Caribe⁵.

Uno de los principales problemas para la implementación de la “Respuesta al VIH y el SIDA” en esta región, ha sido la interacción cotidiana estigmatizada entre el personal médico y las personas usuarias, donde ha subsistido malos tratos y discriminación a pesar de los cambios normativos institucionales de diferentes niveles de gobierno (Ruiz, 2016).⁶

El reto actual en estas instituciones públicas de seguridad social es diagnosticar la situación concreta y cotidiana de interacción, especialmente entre el personal de salud y quienes son usuarias en el ámbito hospitalario. Por esta razón, la presente investigación resultó relevante para las autoridades del Hospital General de Zona No. 29, Belisario Domínguez del IMSS (HGZ. No.29.BD.IMSS), ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, pues se pensó que la realización de dicha investigación podría dar como resultado un mecanismo diagnóstico situacional cualitativo para la generación de estrategias de mejora continua durante la interacción de las personas en el hospital

2. El caso de estudio hospitalario en el IMSS

El estigma latente y manifiesto que ha posibilitado diferentes situaciones de discriminación es un problema estructural y cotidiano de nuestra sociedad. Según la “Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2021”, una de cada cuatro personas en la Ciudad de México se ha sentido discriminada. Por desgracia entre las poblaciones con mayor probabilidad de ser discriminadas se encuentran las personas gays (4º lugar de la encuesta), mismas que siguen siendo una de las poblaciones con mayor riesgo de infección por VIH (COPRED, 2021).

Desde el inicio de la epidemia de VIH, las personas activistas de la comunidad de la disidencia sexual y personas afectadas por la infección han hecho notar la discriminación que imperaba en los servicios de salud hospitalarios. García-Murcia en su libro “Memorias de la lucha contra el SIDA: los primeros años”, presentó numerosas notas periodísticas y testimonios para documentar la frecuencia con que las personas se encontraban aisladas, en internamiento ostracista, dentro de los hospitales del IMSS. (García-Murcia, 2010).

En México, después de múltiples reformas jurídicas e iniciativas de acción pública, la problemática del estigma en la atención integral hacia las personas viviendo con VIH aún persiste en el IMSS. La multiplicidad de condiciones en el servicio de salud ha hecho que el acceso a un esquema de tratamiento antirretroviral (ARV) sea distinto en cada entidad federativa y nivel de atención médica, presentándose un trato cotidiano diferenciado y discrecional hacia las personas (CONAPRED, 2012).

³ El concepto de estigma, desarrollado por el Erving Goffman (2006), indica una marca simbólica identitaria (color de piel, preferencia sexual, etc.) que merma la valía de algunos grupos de personas frente a la sociedad, incentivando la exclusión y discriminación.

⁴ El término ostracismo es utilizado por Susan Sontag (1988), para explicar la exclusión social y aislamiento que experimentaron las personas viviendo con VIH/SIDA en hospitales durante los primeros años de epidemia.

⁵ El concepto de estigma, desarrollado por el Erving Goffman (2006), indica una marca simbólica identitaria (color de piel, preferencia sexual, etc.) que merma la valía de algunos grupos de personas frente a la sociedad, incentivando la exclusión y discriminación.

⁶ La presencia de estigma y discriminación en servicios de salud en México se ha documentado en estudios como la “Encuesta de cero-prevalencia en sitios de encuentro de hombres que tienen sexo con otros hombres”, del INSP; o en “Recomendaciones de la CNDH relacionadas con el VIH y el SIDA”.

En el IMSS, las personas siguen siendo atendidas de forma diferenciada debido a sus prestaciones laborales, beneficios sociales, condiciones económicas y por la disposición de cobertura hospitalaria. Esto ocurre actualmente a pesar de la intención de universalizar y homologar los servicios de seguridad social, primero con el INSABI y actualmente bajo el esquema de PrevenIMSS como estrategia nacional.

Por esta razón, la hipótesis que guía esta investigación es expresada de la siguiente manera: si persiste en la práctica cotidiana el estigma latente en la interacción entre el personal de salud y las personas usuarias de los servicios de salud del IMSS, entonces, continuarán existiendo estructuras situacionales con acciones de atención ostracista que perjudican la atención sanitaria hacia las personas viviendo con VIH, imposibilitando el acceso a los derechos de protección de la salud y el alcance de cuadros clínicos de bienestar.

De tal manera que, el principal reto al que nos enfrentamos como sociedad es hacer visibles las estructuras situacionales de estigma latente. Para combatir esta problemática, la presente investigación se propuso encontrar un hospital dentro del IMSS, donde las autoridades estuvieran dispuestas a visibilizar la situación de interacción entre el personal de salud y las personas usuarias en las entrañas de atención del servicio hacia las personas viviendo con VIH, esto con la finalidad de emprender un camino de mejora continua.

2.1 El caso de estudio del HGZ. No.29.BD.IMSS

Las autoridades del HGZ.No.29.BD.IMSS entendieron esta problemática⁷, por lo que adoptaron el estudio como una urgencia a la luz de la Reforma Constitucional (2011), en materia de derechos humanos. Por esa razón, en 2014 avalaron la investigación dentro de sus instalaciones, desde el campo del Trabajo Social, con residencia en el ámbito de medicina preventiva de primer y segundo grado.

El coordinador de Investigación y Enseñanza y la titular del Consultorio de VIH, en el 2º nivel de atención, aprobaron y permitieron la realización del estudio en sus instalaciones, con un protocolo revisado por el Comité de Ética, mismo que fue registrado en el Sistema de Registro Electrónico de la Coordinación de Investigación en Salud (SIRELCIS) con folio PI-2014-6061-562919.

La realización del caso tuvo como propósito proponer un marco teórico-metodológico cualitativo, para caracterizar la estructura situacional con el ánimo de emprender un proceso de mejora continua en la atención integral hacia las personas viviendo con VIH, que se atendían, en ese momento (2014), en medicina familiar y Consultorio de VIH dentro de las instalaciones del Hospital General de Zona.

En primer lugar, se exploró la problemática operativa del continuo de atención integral del servicio de salud, implementando un “esquema de cribado de atención” con indicadores de monitoreo de resultados por cada función de atención integral hacia personas viviendo con VIH. Este esquema retomó algunas recomendaciones del “Marco de monitoreo de la respuesta al VIH y el SIDA”, surgido de la Consulta Regional en América Latina y el Caribe, realizada en Panamá (2012).

Posteriormente, se puso en práctica un “Diagnóstico Comunitario Participativo (DCP)” con ejercicios de “Personaje típico” y “Camino a la Salud” que tuvieron la finalidad de recolectar testimonios entre la titular del Consultorio de VIH, el personal que conforma medicina familiar y personas viviendo con VIH. Con este diagnóstico, se exploró el trato directo entre los diferentes actores del servicio médico involucrados en la interacción social del servicio de salud.

Después de obtener los resultados del Cribado de Atención y el DCP, los datos se presentaron en talleres a las personas involucradas, junto con la información

⁷ Este estudio se desarrolló a partir de una residencia profesional de investigación, con folio SIRELCIS PI-2014-6061-562919, como trabajo de seguimiento transversal entre los años 2014-2018 y que formó parte del proceso de titulación de Maestría en Trabajo Social en la UNAM.

del desarrollo de una herramienta diagnóstica situacional que incorporó los preceptos del Marco de “Salud, Dignidad y Prevención Positiva (SDPP)” y sus Directrices operativas (realizados en 2013).⁸

Así fue como, al final del estudio, se diseñó una herramienta diagnóstica y se platicaron estrategias de mejora continua para impulsar acciones concretas en pro del desarrollo de un servicio libre de estigma y discriminación hacia las personas que viven con VIH y las poblaciones de atención prioritaria para la infección.

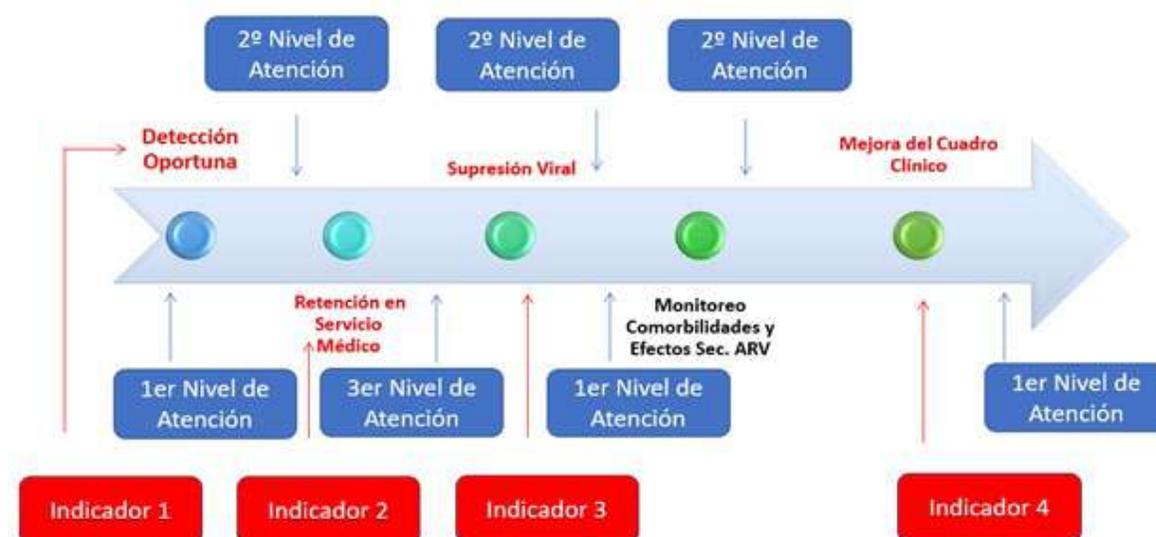
2.3 La problemática de atención en el HGZ.No.29.BD.IMSS

El IMSS fue una de las primeras instituciones, en México, que brindó los medicamentos Antirretrovirales (ARV), por lo que la atención integral es una de las más longevas en el ámbito de la Seguridad Social. En ese instituto la atención integral hacia personas viviendo con VIH transitó de un enfoque tanatológico a un esquema ambulatorio.

Desde la publicación del “Manual de proceso general para la atención integral de los enfermos infectados por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana” (1994), se determinó que las personas usuarias recibieran tratamiento dentro del “continuo de atención” que formaba parte de las funciones habituales del servicio integral diseñado para toda la población derechohabiente (Onofre, 1996).

Por ello, para la evaluación del continuo de atención integral en el hospital se puso en práctica, junto con la titular del Consultorio de VIH, el esquema de monitoreo con indicadores de resultados de cada función del continuo de atención integral. De acuerdo con la normativa y los principios de PrevenIMSS, la herramienta de análisis se desarrolló a manera de “cribado de atención” para presentar de forma gráfica los momentos de la estructura funcional (procedimientos) en que se han observado obstáculos para la atención integral de las personas viviendo con VIH (ONUSIDA, 2009).

Imagen 1. Cribado de atención: Se presenta el Continuo de atención integral para personas viviendo con VIH.



Fuente: Esquema adaptado en 2014 a partir del documento “Marco de monitoreo del continuo de la atención al VIH (ONUSIDA, 2009), y publicado por primera vez en el documento de tesis “Influencia de la Interacción médico-paciente sobre el trato digno hacia las personas que viven con VIH/sida, que reciben tratamiento en el Hospital General de Zona, Belisario Domínguez (Ruiz, 2016).

⁸ El SDPP enfatiza ocho componentes que las políticas y programas de salud a nivel nacional deben privilegiar para garantizar a las personas que viven con VIH, una atención guiada por trato humano y con dignidad. Los componentes no buscan sustituir a los programas de Respuesta al VIH/SIDA, por el contrario, su objetivo es nutrir un marco de referencia para apoyar a los Estados e instituciones en la vigilancia y prevención de los cuadros clínicos de las personas con enfoque en derechos humanos (ONUSIDA, GNP, 2011).

El cribado del continuo de atención⁹ fue realizado por la médica titular del Consultorio de VIH a partir del análisis de la trayectoria y resultados de atención de 410 expedientes de casos acumulados, vigentes a la fecha del 30 de julio de 2014, obteniendo los siguientes resultados:

- Se pudo identificar que los esfuerzos de prevención primaria no eran suficientes, ya que el Indicador 1, de “detección oportuna”, tuvo el porcentaje más bajo de todos al registrar que el 37% de las personas viviendo con VIH ingresaban al servicio médico con un diagnóstico temprano. El resto de las personas usuarias, más del 60%, ingresaban al hospital en franco proceso de desgaste por SIDA.
- El 72% de las usuarias y usuarios del Consultorio de VIH manifestaban buena “retención en el servicio médico” y “supresión viral”, pero el Indicador 4: “Mejora del cuadro clínico”, indicaba que las enfermedades oportunistas y socioemocionales persistían. Solo, durante un año, el 46% de las personas lograron mantenerse estables, pero el 76% de las personas recayeron en cuadros clínicos similares a los de su diagnóstico inicial.
- La principal problemática de atención estaba relacionada con el incumplimiento de la función preventiva primaria y el seguimiento al continuo de atención que se brindaba en el servicio de Medicina Familiar. En su mayoría los cuadros clínicos estaban asociados a la falta de servicios de prevención primaria y secundaria, para enfermedades oportunistas, adicciones y salud psicosocial que permitieran a las usuarias y los usuarios mantenerse en un cuadro clínico de bienestar.

2.4 El contexto de atención hacia personas viviendo con VIH en el hospital

Teniendo documentada la problemática de atención hacia las personas viviendo con VIH en el HGZ.No29.BD.IMSS se procedió a realizar un cuestionario de contexto con la Médica Especialista del Consultorio de VIH a quien se le nombró en la investigación con las siglas ME3.

El objetivo del cuestionario fue rescatar la historia y dinámica de atención que se vivía en el consultorio de especialidad médica y el hospital. De esta manera se supo que la ME3 fue desde su ingreso una aliada de las personas viviendo con VIH, cuya acción y disposición fue crucial para la construcción del continuo de atención integral del consultorio, desde la inauguración del servicio en 1997.

Sin embargo, no en todos los servicios se presentaba esta situación favorable, otras personas prestadoras de servicio de salud se habían negado sistemáticamente a brindar el servicio. La ME3 comentó que fue difícil lidiar con las resistencias de las personas profesionales de otros niveles de atención y con la oposición de un número importante del personal administrativo al interior del instituto. Ella afirmó que la resistencia de quienes son prestadores de servicio de salud a brindar atención integral se ha repetido en todos los hospitales que ella conoce, por lo que las “Clínicas de VIH” han “salido adelante” y cuentan con buenos resultados en el tema de la retención y supresión viral, debido a la tenacidad individual del personal médico de especialidad del cada Consultorio de VIH (Ruiz, 2016).

La ME3 comentó que en el proyecto de atención integral hacia las personas viviendo con VIH se contemplaba una “Clínica de VIH”, con asistencia de diferentes especialidades de la salud, como trabajo social, enfermería, psicología, nutriología y terapia física. Además, se contemplaba que quienes conforman el área de Medicina Familiar

⁹ El Dr. Avedis Donabedian (1984) contempló que un continuo de atención debería ser una cadena ininterrumpida de funciones y resultados en los servicios sanitarios. Esta herramienta tiene el propósito de identificar, de manera temprana, complicaciones clínicas claves en el proceso de mejora de los procesos de atención en los tres niveles de atención sanitaria (Donabedian, 1984).

(MF) se convertirían en una figura crucial para la atención y seguimiento integral, ya que asumirían la rectoría de la prevención primaria y secundaria, implementando acciones de detección oportuna, así como el seguimiento continuo y la salud psicosocial con énfasis en aspectos de género y grupos etarios de las poblaciones usuarias estables.

El área de Medicina Familiar tendría el rol central, para coordinar la ejecución de la continuidad en la atención, al controlar el sistema de “referencia y contrarreferencia” intrahospitalaria para el segundo y tercer nivel de atención, además de la encomienda de garantizar la prestación médica durante toda la vida de la población derechohabiente, sus familias y la comunidad (IMSS, 2010).

Sin embargo, en la práctica esto no ocurría, pues la ME3 en su testimonio de contexto adelantó que el personal de medicina familiar de la UMF No 29, se han negado a brindar atención, registró actitudes de malos tratos a las personas que están viviendo con VIH, alegando que se trataba de “pacientes” de la “Clínica de VIH” que no deberían regresar a la Unidad de Medicina Familiar (UMF).

3. La estructura situacional en la Unidad de Medicina Familiar UMF.No. 29

Después de contextualizar la situación del continuo de atención integral hacia las personas viviendo con VIH, se recabó la información de campo con el DCP para conocer si existía un estigma latente o manifiesto en la interacción cotidiana entre quienes ofrecen la consulta de medicina familiar y la población usuaria en la UMF No. 29.

Con la aplicación del DCP, ejercicio “Personaje Típico” (PT), se encontró que el personal de medicina familiar y la población usuaria miraban a la infección por VIH desde metáforas muy diferentes:

Imagen 2. Dibujo de “Personaje típico” de una persona viviendo con VIH, realizada por los médicos familiares de la UMF No 29.



Fuente: Dibujo realizado por médicos familiares en el 2014 en el marco del “Taller de consejería, sexualidad y VIH”, facilitado por el maestrante Víctor Rodrigo Ruiz Roldan y publicado por primera vez en el documento de tesis “Influencia de la Interacción médico-paciente sobre el trato digno hacia las personas que viven con VIH/sida, que reciben tratamiento en el Hospital General de Zona, Belisario Domínguez (Ruiz, 2016).

- Las personas que integran medicina familiar definieron a las personas viviendo con VIH como “pacientes” con problemas de “género”, “adicciones”, “enfermedades fenotípicas” y una “declaración de muerte” debido a su diagnóstico “infeccioso”. Consideraron que las personas profesionales en medicina siempre deben dudar del buen juicio de las personas “pacientes”, porque en su mayoría tienen una percepción distorsionada de la realidad que no les permite tomar buenas decisiones.¹⁰
- La mayoría del personal médico expresaron su negativa a la atención de personas viviendo con VIH, al afirmar que ese diagnóstico es un “padecimiento” que aún involucra una atención especializada. Caracterizaron a la población usuaria como “pacientes portadores de un huésped infeccioso” que debía ser aislado para la prevención de nuevos casos.

¹⁰ Testimonio de profesionales de la salud en medicina familiar durante el ejercicio del Personaje Típico: “Paloma, es un hombre bisexual que tiene una doble vida, es un profesionalista, por eso el birrete y la computadora Mac (pirata). (...) Su trabajo está relacionado con alguna disciplina de diseño, artes, estética o baile, muy posiblemente exista un problema fenotípico (XX-XY). Tiene serios problemas de percepción por eso tiene los ojos bizcos, esconde su diagnóstico por vergüenza, toma antirretrovirales y presenta serios problemas de salud. Tiene muguet en la lengua y Sarkoma de Kaposi; sabe que probablemente va a morir pronto, pero no le importa, solo quiere disfrutar del libertinaje y se niega a usar condón.” ¿Por qué dibujaron solo con el color rojo? “Porque su situación es muy grave” (Ruiz Roldán, 2016, p. 151).

- Por su parte, las personas viviendo con VIH que realizaron el ejercicio de “Personaje Típico” comentaron que han sido personas buscadoras permanentes de alternativas de salud. Todas las personas comentaron que han tratado de encontrar a alguien profesional del campo de la salud que inspire confianza, que mostrara comprensión hacia su estado de salud y tuviera el atino en su tratamiento.¹¹

Imagen 3. Dibujo de “Personaje típico” realizada por personas viviendo con VIH que se atienden en el Consultorio de VIH del HGZ. No29.



Fuente: Dibujo realizado por personas viviendo con VIH en el 2014 en el marco del “Taller de Adherencia Terapéutica a medicamentos ARV”, facilitado por el maestrante Víctor Rodrigo Ruiz Roldán y publicado por primera vez en el documento de tesis “Influencia de la Interacción médico-paciente sobre el trato digno hacia las personas que viven con VIH/sida, que reciben tratamiento en el Hospital General de Zona, Belisario Domínguez (Ruiz, 2016).

Ambas partes que conforman el continuo de atención tenían argumentos metafóricos diferentes, pero compartían una intencionalidad recíproca. Al analizar las metáforas de cada grupo se identificó que sí hay un interjuego subjetivo, mismo que estaba mediado por las metáforas “paciente” y “enfermedad infecciosa” con contenido estigmatizante.

En esta interacción, el personal de salud en medicina familiar¹² desacreditan, en general, a las personas usuarias con el término “paciente” y como quienes debían seguir indicaciones y esperar. Además, justificaban la exclusión del consultorio nombrando el diagnóstico como VIH (esto lo hacen con todo tipo de enfermedades). Si las personas no se mostraban obedientes y “pacientes” al trato directo de quien ofrecía la atención de Medicina Familiar, entonces perdían toda posibilidad de obtener un trato con dignidad, incluso perdían la oportunidad de acceder a consulta.

Las personas usuarias¹³ al ser maltratadas en el servicio de la UMF, ejercían acciones de maniobra auto-excluyente del servicio con la intención de evitar el encuentro con quien ofrecía la “consulta” de medicina familiar. La población usuaria dejaba de asistir a UMF pensando que el maltrato y la canalización estaban justificadas por su “diagnóstico infeccioso”. De esa manera se configuraba una estructura situacional alternativa al continuo de atención integral normado por la institución (Boudon, 1981).

Con base en el DCP, ejercicio del “Camino a la Salud”, se pudo identificar que las personas que atienden la consulta de medicina familiar utilizaban el sistema de “referencia y contrarreferencia” como una solución individual a su poca disposición de tener un encuentro “consulta” con las personas viviendo con VIH, por lo que éstas normalizaron dichas acciones de maniobra y preferían no regresar a la UMF, configurándose una situación ostracista que mermaba la calidad del servicio de salud que las personas recibían.

¹¹ Testimonio de las personas viviendo con VIH durante el ejercicio del Personaje Típico: “Nosotros quisimos dibujar a un compañero que estuviera aquí presente. Eduardo quiso compartirles que después de que el psicólogo de aquí (HGZ.29.BD.IMSS) no le ayudó mucho a él y a su esposa, ellos, ise han reconciliado! Él ha recuperado a su familia [...], Eduardo dijo: Ahora trabajo en Aeroméxico, y (...) me metí a la escuela de pilotos, quiero que algún día me digan capitán y viajar por muchas partes. Otro compañero dijo: Bueno, Eduardo nos compartió que no todo es bueno, pues no ha podido recuperarse del todo, después de la Candidiasis intestinal, tuvo Síndrome Inflamatorio de Reconstitución Inmune (SIRI). A ver, ¿qué dices en el trabajo cuando tienes que venir al médico? Otro compañero: No importa, tiene las ganas de adherirse a su tratamiento y algún día volver a tomarse un vinito sin culpa, jajaja [...]. Eduardo dijo: Sí, bueno, solo digo que me siento mal y vengo al doctor. La verdad es que no comparto mi diagnóstico porque es mi vida personal, si tuviera diabetes tampoco lo andaría diciendo” (Ruiz, 2016, p. 162).

¹² Testimonio de médicos familiares durante el ejercicio Camino a la salud: “Los pacientes, casi siempre, ya saben que tienen el virus o hay quienes ya están diagnosticados [...], cuando no llegan a urgencias, llegan con nosotros [...]. Pero ellos ya saben que al estar enfermos deben acatar las indicaciones, por eso deben ser “pacientes” y como vienen con problemas graves [...], en realidad lo mejor es referirlos a la “Clínica de VIH” allí la doctora [...] los manda a sus pruebas de control y les da toda la información de su enfermedad. A veces los “pacientes” regresan a medicina familiar, pero no podemos hacer mucho, lo mejor es que se queden en Clínica de VIH y ya no se muevan de allí, nosotros no podemos ayudarlos” (Ruiz, 2016, p. 173).

¹³ Testimonio de personas viviendo con VIH durante el ejercicio Camino a la salud: “Entre nosotros nos costó trabajo hacer el ejercicio porque nos pasaron muchas cosas muy diferentes [...]. Mira, en primer lugar estábamos enfermos [...], de ahí fuimos a la prueba, pero algunos de aquí comentan que fueron a otras clínicas como la “Condesa” porque su médico familiar no les hacía caso [...] a los de aquí [haciendo alusión sobre los que se quedaron en el instituto a exigir atención] del IMSS, nos mandaron a “La Raza”, de allá nos mandaron directamente a la “Clínica de VIH”, pero a los que diagnosticaron en otros servicios los mandaron con su médico familiar y él los trató muy mal [...], bueno, i algunas se fueron directo a la “Clínica de VIH”, pero porque ésta [señalando a una participante], ise salta todas las trancas!, jejejejeje. Allí en la Clínica de VIH, la doctora [...] nos mandó los tratamientos [...]. De ahí para adelante fue “Clínica de VIH”, somos pacientes de VIH, bueno, hasta a las jotas que no tienen VIH las mandan a la Clínica de VIH, jajajajaja. La verdad, ni falta que hace, yo no pienso regresar con el médico de la familia de la Santa Cruz Perpetua hijo de %&\$%&#, [...], no sabe nada el cabrón, ni te revisa, [...] te mira de arriba a abajo y [...], literal, te “canaliza”, parece que te meten a un tubo y te echan al canal, a la deriva, y se desentienden” (Ruiz, 2016, p. 179).

De esta manera, el Consultorio de VIH adquiere la encomienda titánica de brindar los servicios de todo el continuo de atención integral, con el mínimo de personal: una médica y una enfermera. Esto, aunque sea loable, no era conveniente ni ha sido suficiente para mejorar los cuadros clínicos de las personas derechohabientes en ese servicio particular.

En estas condiciones, las personas viviendo con VIH al no contar con el seguimiento de medicina familiar no tenían acceso a otros servicios de salud existentes para la población derechohabiente, lo cual significaba una seria desventaja para mejorar sus cuadros clínicos y alcanzar un estado de bienestar.

4. Diagnóstico situacional en el HGZ.29.BD. IMSS

El resultado del DCP se presentó a las autoridades del hospital, con lo cual surgieron dos preocupaciones. Por un lado, se preguntaron cómo combatir la estructura de interacción estigmatizante hacia las personas usuarias viviendo con VIH y, por otro lado, se discutió la posibilidad de replicar este estudio de manera longitudinal (anualmente) en el hospital, con la intención de emprender estrategias de mejora.

Se explicó a las autoridades que el estudio participativo era una línea de base cualitativa que ayudaría a desarrollar el piloteo de un ejercicio diagnóstico situacional que permitiera la reflexión y realización de acciones de mejora para la construcción de un esquema de trato digno hacia los usuarios en el continuo de atención integral.

Se les comentó que en caso de querer desarrollar un mecanismo de diagnóstico situacional se debía involucrar algunas directrices que implicaban la adopción de la acepción filosófica y jurídica de “dignidad” como antítesis del estigma hacia las personas viviendo con la infección. La respuesta al VIH ha contemplado varios componentes

acerca del trato digno, mismos que se han recopilado en el documento Salud, dignidad y prevención positiva (SDPP) y sus Directrices operativas (2013).

Así fue como, las autoridades solicitaron la prueba piloto del mecanismo de diagnóstico situacional para el continuo de atención integral con criterios del SDPP, que conjugara componentes del trato con dignidad y un ejercicio reflexivo entre los actores involucrados en la atención integral hacia personas viviendo con VIH.

El primer paso para conseguir el diagnóstico situacional fue desarrollar criterios de evaluación del trato digno; para ello se les preguntó a las autoridades y a las médicas y los médicos cuáles de los componentes y subcomponentes del SDPP podían ajustarse a la normativa del continuo de atención integral hacia las personas viviendo con VIH en el instituto.

Este ejercicio se logró en un Taller organizado por ME3, donde participaron por separado, 12 integrantes de Medicina Familiar de la UMF y 24 personas usuarias; el taller consistió en realizar preguntas, mediante un cuestionario guía, y una escala de evaluación para identificar la existencia o ausencia de los criterios del trato digno en la atención integral

Se lograron identificar tres dimensiones del continuo de atención, con 24 criterios del trato digno. De estos componentes sólo 12 se consideraron existentes en el HGZ.No.29.BD.IMSS. Este resultado coincidió con el cribado de atención y con el DCP sobre la estructura situacional hospitalaria.

La mayor parte de los criterios que se encontraron ausentes (áreas de oportunidad) en la atención integral fueron en la detección oportuna, así como en el seguimiento de estados clínicos de las personas viviendo con VIH. Lo verdaderamente sustancial en este ejercicio construido con criterios del SDPP fue que arrojó componentes cualitativos¹⁴ para la generación de

¹⁴ Los componentes son: Derechos Humanos (DH), Empoderamiento de las Personas Viviendo con VIH y sus Redes de Apoyo (EMP), Prevención de nuevas infecciones (PV), Igualdad de Género (IGG), Salud Sexual y reproductiva (SXYR), Promoción y Acceso a la Salud (PAS), Apoyo Social y Económico (APy E) y Medición de Impacto (MIP).

estrategias de mejora. A continuación, se muestran los componentes cualitativos en que los diferentes prestadores de servicios y personas usuarias debían emprender estrategias.

La mayor parte de las áreas de oportunidad se encontraron en la dimensión de la detección oportuna, en donde podemos identificar que el tema de las estrategias de prevención primaria (PV) era el más descuidado. Por otro lado, podemos ver que la dimensión de “vinculación y retención” es la mejor calificada en este ejercicio diagnóstico, con sólo dos áreas de oportunidad, relacionadas con el tema de los derechos humanos y la inclusión de personas

usuarias en temas de empoderamiento para la participación ciudadana en salud. Por último, podemos identificar que en el caso de la dimensión “control y supresión viral”, las principales áreas de oportunidad estaban en la atención para familiares de personas viviendo con VIH y servicios clave para cubrir necesidades psicosociales, relacionadas especialmente con el tema de género para personas homosexuales y transgénero.

Imagen 4: Resultado del Diagnóstico Situacional en el Continuo de Atención hacia personas que viven con VIH en HGZ. No 29.BD. IMSS

DIGNIDAD EN EL CONTINUO DE ATENCIÓN INTEGRAL					
DIMENSIÓN DETECCIÓN OPORTUNA		DIMENSIÓN VINCULACIÓN Y RETENCIÓN		DIMENSIÓN CONTROL Y SUPRESIÓN VIRAL	
COMP.	CRITERIO SINGULAR	COMP.	CRITERIO SINGULAR	COMP.	CRITERIO SINGULAR
(DH)	Atmosfera libre de estigma y discriminación hacia PVVs.	(DH)	Protección a la privacidad, confidencialidad y otros derechos humanos.	(PV)	Atención, apoyo y acceso a tecnologías de prevención a los familiares de las PVVs,
(PV)	Educación integral que promueve la responsabilidad compartida	(EMP)	Programas (educativos, grupos o juntas) que promuevan la participación social de PVVs en SS.	(IGG)	Servicios enfocados a la atención y prevención en salud psicosocial entre grupos claves de la epidemia.
(PV)	Asesoría para informar sobre los riesgos de transmisión y tratamiento para PTMI			(EMP)	Instrucción básica en conocimientos en derechos, salud y leyes dirigidas a PVVs
(PV)	Diagnóstico certero para la prevención de ITS y VIH/sida y tratamientos como profilaxis.			(MIP)	Presencia de instituciones, OSC para la provisión y monitoreo de servicios sociales.
(PV)	Consejería, apoyo emocional, profilaxis, entre otras, como parte del servicio de prevención para la detección de VIH/sida				
(IGG)	Acceso a estrategias bio-psico-sociales de prevención y tratamiento con enfoque de género				

Fuente: Dibujo realizado por personas viviendo con VIH en el 2014 en el marco del “Taller de Adherencia Terapéutica a medicamentos ARV”, facilitado por el maestrante Victor Rodrigo Ruiz Roldan y publicado por primera vez en el documento de tesis “Influencia de la Interacción médico-paciente sobre el trato digno hacia las personas que viven con VIH/sida, que reciben tratamiento en el Hospital General de Zona, Belisario Domínguez (Ruiz, 2016).

Conclusiones

Con esta experiencia, el Hospital General de Zona Belisario Domínguez del IMSS (HGZ.29.BD.IMSS) documentó un mecanismo anual de Diagnóstico Situacional que permitía identificar claramente los componentes de mejora en la atención integral para las personas viviendo con VIH. El propósito era diseñar una estrategia de capacitación y gestionar acciones de mejora individuales con prestadores de servicios, de tal forma que contribuyera a superar la interacción ostracista que se había configurado antes del 2014, debido al estigma latente y manifiesto entre el personal del área de medicina familiar y las personas viviendo con VIH.

La Coordinación de Investigación y Enseñanza del Hospital adoptó el mecanismo diagnóstico situacional por medio de una representación simbólica de semáforo, que permitió a las personas involucradas en el continuo de atención comprender con mayor facilidad los resultados del “Diagnóstico Situacional para la Mejora Continua del Trato Digno”.

Las autoridades reconocieron la problemática, la documentaron en un “Caso de Estudio Hospitalario” y fue presentada a la comunidad del hospital en el marco del evento del Día Mundial Contra el VIH y el SIDA, celebrado el 2 de diciembre de 2015. De la misma forma, el estudio se presentó a la comunidad de Trabajo Social del IMSS en el marco del IV Congreso Nacional de Trabajo Social, realizado del 15 al 19 de agosto de 2016.

Imagen 5: Ejemplo de la Matriz del Diagnóstico Situacional para la Mejora Continua del Trato Digno hacia las personas viviendo con VIH (2016) en el HGZ. No29.BD.IMSS

DIMENSIÓN	DETECCIÓN OPORTUNA				
	CRITERIOS	RESULTADO POR ACTOR SOCIAL			
COMP.	SUBCOMPONENTE SINGULAR	Médico VIH	Médico Familiar	Usuarios	Total
(DH)	Atmosfera libre de estigma y discriminación hacia PVVs.	V	A	N	N
(PV)	Educación integral que promueve la responsabilidad compartida	V	R	N	N
(PV)	Asesoría para informar sobre los riesgos de transmisión y tratamiento para PTMI	V	R	N	R
(PV)	Diagnóstico certero para la prevención de ITS y VIH/sida y tratamientos como profilaxis.	V	R	N	N
(PAS)	Orientación para la vinculación al servicio y las prestaciones en seguridad social integrales	V	V	A	A
(PV)	Consejería, apoyo emocional, profilaxis, entre otras, como parte del servicio de prevención para la detección de VIH/sida	V	R	N	R
(SXYR)	Programas de educación y asesoría sobre salud sexual y reproductiva con enfoque etario y de género	V	A	A	A
(IGG)	Acceso a estrategias bio-psico-sociales de prevención y tratamiento con enfoque de género	V	N	R	N

Fuente: Presentación ejecutiva de los resultados del Mecanismo Diagnóstico Situacional para la Mejora Continua del Trato Digno hacia personas que viven con VIH “Mejora Digna” como se le conoció en el hospital. La presentación de estos resultado se realizaron en el IV Congreso Nacional de Trabajo Social, realizado del 15 al 19 de agosto de 2016 y se publicaron por primera vez en la 2ª Edición del documento de tesis “Influencia de la Interacción médico-paciente sobre el trato digno hacia las personas que viven con VIH/sida, que reciben tratamiento en el Hospital General de Zona, Belisario Domínguez (Ruiz, 2016), mismo que se resguardo en el Centro Nacional de Derechos Humanos CENADEH, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Al mostrar el ejercicio, los comentarios de las personas involucradas fueron de reflexión haciendo hincapié en la necesidad de resignificar y revalorar las metáforas estigmatizantes, cambiándolas por un trato digno libre de discriminación. Además, se valorizó el esfuerzo de la institución por brindar información cualitativa a quienes se consideran tomadores de decisiones, aspecto que minimizaba las políticas punitivas, fiscalizadoras y cuantitativas a las que recurrió la Administración que estaba en ese momento.

Por desgracia, antes de que el mecanismo diagnóstico se institucionalizara, el coordinador de Investigación y Enseñanza del HGZ.29.BD.IMSS fue rotado a otro hospital (2017), donde las autoridades no permitieron seguir con la investigación. Además, al siguiente año (2018), la ME3 se jubiló y la persona médica especialista, recién incorporada al Consultorio de VIH, decidió no poner en práctica el diagnóstico.

Por esta razón, el esfuerzo por poner en práctica nuevas estrategias cualitativas de mejora continua del trato digno se detuvo. Además, las instituciones de estudios superiores de posgrado no se mostraron interesadas por estudios cualitativos y humanistas para favorecer la mejora continua de los servicios de salud. Esto ocasionó la falta de financiamiento, por lo que se decidió detener el estudio hasta nuevo aviso.

Sin embargo, no se ha quitado el dedo del renglón y se ha seguido insistiendo, esperando que, con la difusión de este estudio se pueda reactivar la labor diagnóstica sobre las estructuras situacionales de atención integral del nuevo sistema universal de salud.

Bibliografía

- Boudon, Raymond y Horno L. (1981). *La lógica de lo social: introducción al análisis psicológico*, España: Rialp.
- CONAPRED, (2012). *Reporte sobre la discriminación en México: alimentación y salud*, México: Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación.
- COPRED, (2021). *Encuesta sobre discriminación 2021*, Gobierno de la Ciudad de México.
- Donabedian, Avedis. (1984). "La calidad de la atención médica", México, *La Prensa Médica Mexicana*, vol.3.
- García Murcia, M., Andrade Briseño, M., Maldonado Arroyo, R., Morales Escobar, C. (2010). *Memoria de la lucha contra el SIDA: los primeros años*, México: *Historiadores de las Ciencias y las Humanidades A.C.*
- Goffman, Erving. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Grmek, Mirko. (2010). *Historia del SIDA*, México: Siglo XXI Editores.

IMSS (2010), Norma que establece las disposiciones para la prestación de la atención médica en las unidades de medicina familiar, México: Instituto Mexicano del Seguro Social. International HIV/AIDS A. (2009). Diagnóstico comunitario participativo, Yucatán: PECA.

Muñoz Hernández, Onofre et al. (1996). "La atención de pacientes con SIDA en el IMSS", Gaceta Médica de México, núm. 24, Sidalac. Recuperado de <https://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/dd4854.pdf>

ONUSIDA (2009), Marco de monitoreo del continuo de la atención al VIH, Oficina Regional para las Américas/Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana para la Salud. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/2014-cha-continuo-atencion-vih.pdf>

_____ (2015), Orientaciones terminológicas de ONUSIDA, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Estados Unidos. Recuperado de https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2015_terminology_guidelines_es.pdf

ONUSIDA, GNP+ (2011), Salud, dignidad y prevención positiva, Túnez, Red Mundial de Personas que viven con VIH/SIDA/Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA.

OPS (2009), Proyecto para la provisión de cuidado integral para hombres gay y otros hombres que tienen sexo con hombres (HSH) en América Latina y el Caribe (PAHO), Panamá: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Blueprint%20MSM%20Final%20SPANISH.pdf>

Ruiz Roldán, Víctor. (2016), Influencia de la interacción médico-paciente sobre el trato digno hacia las personas que viven con VIH/SIDA, que reciben tratamiento en el Hospital General de Zona, Belisario Domínguez del IMSS, México. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Sontag, Susan. (1988), El SIDA y sus metáforas, México, Taurus.

Intervención pedagógica con personas Sordas: El Modelo Bilingüe-Bicultural

Patricia Natalí Barragán Montes*

Resumen

A lo largo del tiempo, la discapacidad ha sido interpretada desde distintos enfoques, mismos que en la búsqueda de un bien común han permitido reconfigurar la realidad. Dentro del campo educativo, su visión social se ha ido diversificando con la finalidad de trabajar en una serie de mejoras que dejen de centrarse en el déficit y puedan dar respuestas específicas a las necesidades de cada población.

El presente artículo tiene por objetivo general analizar la importancia del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural en la población estudiantil Sorda¹ a partir de los procesos de inclusión educativa en ámbitos formales (escolarizados) e informales (familiar), que se llevan a cabo durante la segunda etapa de la educación primaria (9-12 años de edad).

Pensar en este tipo de modelos educativos implica afrontar distintos retos, desde la sensibilización de personas oyentes ante la comunidad Sorda, hasta la formación de docentes en Lengua de Señas Mexicana (LSM) o intérpretes educativos. Asimismo, los modelos educativos permiten configurar un pensamiento empático en ambas lenguas (español y la lengua de señas) y culturas (la cultura Sorda y la sociedad oyente), así como el respeto a la alteridad.

Palabras clave: **diversidad, inclusión, lengua de señas, comunidad Sorda, discapacidad, bilingüismo, educación.**

1. Conformación histórica del Modelo Bilingüe

La educación Bilingüe para personas Sordas tiene sus orígenes en Suecia. A lo largo del año de 1981, el Gobierno sueco brindó especial atención al derecho de las personas Sordas a ser bilingües; posteriormente, en el año de 1983 se introdujo en escuelas especiales para personas sordas e hipoacúsicas el primer Currículo Nacional Bilingüe, lo que significaba que la Lengua de

Señas sería utilizada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en el uso del sueco, principalmente en su forma escrita.

Tras el uso del “sueco signado”², se determinó que este no cubría las necesidades comunicativas que se requerían en la educación de las personas Sordas, lo que derivó en la consolidación de la Lengua de Señas Sueca, dando origen al Modelo Bilingüe.

* Ganadora del 5° Concurso de tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México. Licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Correo de contacto: rojita92-30@hotmail.com

¹ Desde hace más de veinte años se hace una diferenciación entre escribir “Sordo” con mayúscula y “sordo” con minúscula, sugiriendo en la primera la inserción de la persona dentro de la comunidad Sorda, es decir, que su primera lengua es una lengua de señas, la segunda sólo hace referencia a la pérdida auditiva.

² El uso de alguna Lengua de Señas para describir palabra por palabra una lengua oral; en este caso el sueco.

Posteriormente, en el año 1994, el Currículo Nacional se reconfiguró nuevamente y cuyo objetivo estuvo encaminado a cubrir una demanda mayor que consistió en la comprensión de la Lengua de Señas y el sueco en todas las materias escolares. Lo anterior, no sólo implicó el estudio de la lengua de esta población, sino también del sueco, lo que derivó en un análisis comparativo entre ambas. En el caso de Estados Unidos y Canadá, el movimiento de Educación Bilingüe-Bicultural (Bi/Bi) para enseñar la lengua y alfabetizar a la población estudiantil tuvo su origen en el año de 1990 (Gibson, et al., 1997: 304).

Sin embargo, fue a partir del año 1994, en el contexto de la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, celebrada en Salamanca, cuando se inicia el desarrollo de diferentes Modelos Educativos Bilingües-Biculturales, los cuales se caracterizaron por cruzar los límites clínicos al incorporar elementos y particularidades de contextos culturales específicos.

En México, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la Lengua de Señas Maya (LSMy) fueron reconocidas el 10 de junio de 2005 (en el Diario Oficial de la Federación), hecho que benefició a la comunidad Sorda en distintos rubros, uno de los más significativos fue el referente al campo educativo debido al impacto en la implementación de los Modelos Educativos Bilingües-Biculturales, tarea que no ha sido sencilla considerando la desigualdad social y económica en México.

Como se observa, la intervención pedagógica de las personas Sordas es resultado de una serie de cambios constantes cuyo interés está centrado en generar soluciones que puedan favorecer sus necesidades, aunque no siempre han sido acertadas.

Hoy por hoy, la educación de las personas Sordas se encuentra orientada por el enfoque de Derechos Humanos y en algunos casos por el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural, el cual plantea lo siguiente:

Las lenguas de señas³, que adquieren las personas sordas de manera natural, son consideradas como el medio primario principal de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje. A partir del dominio de esta lengua, las personas sordas aprenden una segunda lengua, es decir, el idioma que se habla en la comunidad en que viven, prioritariamente en su forma escrita -por su relevancia comunicativa con la comunidad de personas oyentes y por ser más accesibles a las personas sordas- y, de ser posible, en su forma oral cuando existan las condiciones para ello. (SEP, 2012:54)

El bilingüismo, entendiéndolo no sólo como la suma de dos o más lenguas, faculta a la persona en competencias lingüísticas, desde habilidades básicas hasta el dominio de ambas.

El bilingüismo de las personas oyentes como el uso y/o competencia lingüística de una persona en dos lenguas orales (por ejemplo, castellano y francés). Sin embargo, para las personas Sordas, el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramáticamente diferentes: una viso-gestual, la Lengua de Signos, y una auditivo-vocal, la lengua oral. (CNSE, 2007: 18)

1.1 Clasificación y dimensiones del modelo bilingüe

Existen distintos tipos de bilingüismo, su uso dependerá tanto del contexto social y educativo como de la adquisición

³ Una Lengua de Señas es la forma de comunicación con las manos produciendo una seña que se recibe visualmente, es decir, es una modalidad viso-manual. La Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad recoge este término y lo define como "una serie de signos gestuales, articulados por las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística; forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral." Una lengua de señas es igual de funcional que una lengua oral para poder expresar el pensamiento.

de la lengua de señas. La guía de Educación Bilingüe para niños y niñas Sordos (2002) propone la siguiente clasificación: **Bilingüismo simultáneo**, entendido como el proceso de adquisición de dos lenguas (lengua de señas y lengua oral) en un mismo tiempo, pero en distintos espacios y horarios que ya se encuentran definidos.

- **Bilingüismo sucesivo**, que se refiere al proceso de adquisición de una segunda lengua (lengua oral), posterior a la enseñanza de una primera lengua (lengua de señas), con la finalidad de que la primera sea la base para aprendizajes posteriores. Por esta razón, es el tipo de bilingüismo que se aborda generalmente.
- **Bilingüismo bicultural**, una persona Sorda es considerada bilingüe-bicultural cuando encuentra un sentido de pertenencia en ambos grupos en cuanto a valores, costumbres y lenguas (lengua de señas y lengua oral). Ninguna debe ser superior a la otra y ambas ayudan a la construcción de una sola identidad.
- **Bilingüismo monocultural**, pretende abordar el dominio de dos lenguas (lengua oral y lengua de señas) pero sólo con la apropiación de una de las dos culturas porque el entorno en donde se genera sólo aborda una (la cultura Sorda o la sociedad oyente).

Aunado a la clasificación anterior, la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE, 2007) reflexiona acerca de las dimensiones científicas en el que un Modelo Educativo Bilingüe se desenvuelve:

- Sociológica, permite pensar en el Modelo Bilingüe como generador de sentidos de pertenencia en la comunidad Sorda y sociedad oyente, así como el reconocimiento de sí mismo que facilite la participación de las personas estudiantes Sordas en la construcción de su sociedad.

- Lingüística, determina que la estructura de la lengua de señas es distinta a la de una lengua oral, pero cuentan con la misma capacidad para desarrollar significados sobre el mundo.
- Psicológica, señala la importancia del lenguaje para el adecuado desarrollo cognitivo de la población estudiante Sorda y así lograr un equilibrio emocional, conductual y adaptativo.
- Pedagógica, responde a las Necesidades Educativas de las personas estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, llevando a cabo las condiciones oportunas que generen habilidades, actitudes, aptitudes y valores de manera equitativa.

2. Aspectos centrales del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. El caso del IPPLIAP

La propuesta de intervención a partir del Modelo Bilingüe-Bicultural, no sólo hace énfasis en el derecho que tiene la población estudiantil Sorda de usar dos lenguas, como ya se había mencionado anteriormente, también resalta la capacidad de las personas Sordas de ser bilingües de manera competente. El Modelo Bilingüe, descrito a continuación, es el que se aborda en el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje I.A.P., cuya misión se expone en su página Web y es la de formar y educar niños y adolescentes sordos, con problemas del lenguaje y aprendizaje, independientemente de su situación económica, y contribuir a su integración digna en la sociedad.⁴

⁴ La misión, visión y objetivos pueden consultarse en <https://ippliap.edu.mx/nosotros/#mision-vision>

El programa de Educación Bilingüe en IPPLIAP se ha consolidado a lo largo de veinte años; actualmente, cuenta con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como certificación de estudios.

El 95% de quienes egresaron del IPPLIAP continúan con estudios de secundaria y preparatoria; actualmente, ya se registran estudiantes que cursan niveles de educación superior. (UNICEF, 2013: 23)

Al respecto, Mercedes Obregón (2011), directora del IPPLIAP, menciona que el programa llevado a cabo en esta institución pretende garantizar lo siguiente:

- Desarrollar ampliamente una lengua (LSM) y comunicarse eficientemente a través de la misma.
- Asegurar que las infancias desarrollen un lenguaje a través del cual puedan preguntar, opinar, discutir, resolver un problema, aprender, persuadir, relacionarse, vincularse con el resto de las personas, compartir sueños, hacer amistades, enamorarse, en fin, vivir plenamente.
- Atender un programa educativo que contemple los mismos contenidos del programa educativo nacional para cada grado, esto es, asegurar que la población Sorda que se encuentra estudiando reciba la misma información que reciben sus pares oyentes.
- Asegurar un desarrollo emocional óptimo ofreciendo un espacio en el que las personas estudiantes crezcan con un sentimiento de identidad y pertenencia, y donde realmente logren integrarse en todo sentido de la palabra.

- Asegurar que las niñas sordas convivan con el resto de personas sordas, además de que la población adulta sorda sea modelo de lengua y vida para el desarrollo pleno de su identidad como personas Sordas.
- Asegurar que el tiempo en que las infancias se encuentren en un contexto escolar reciban información y sean formadas.
- Implementar un programa educativo ha requerido, sobre todo, de un trabajo en equipo de los saberes, experiencias y creatividad de diversas personas, así como el espíritu y dedicación de quienes colaboran en el proyecto, lo que ha dado como resultado un programa que inició con cuatro personas estudiantes y, al momento de la investigación, la atención la reciben más de cien infancias.

Es de resaltar que un Modelo Educativo Bilingüe ofrece las pautas necesarias para poder desarrollar el bilingüismo en población estudiantil Sorda.

En el año 2013, IPPLIAP (2016) realizó un documento para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Convocatoria categoría mejores prácticas), en donde describe el trabajo elaborado; asimismo, retoma las características del Modelo Bilingüe que considera el siguiente punto: el entorno escolar debe estar pensado para facilitar el intercambio lingüístico, el desarrollo natural del lenguaje y los aprendizajes por medio de orientaciones visuales⁵, siendo la visión el canal principal para la recepción de información.

Dado lo anterior, la escuela hace uso de carteles, dibujos, fotografías y videos sobre temas abordados en clase para con ello estar en la posibilidad de desarrollar de mejor forma los contenidos de trabajo dentro y fuera del espacio escolar.

⁵ Movimiento generado por el filósofo, psicólogo y pedagogo estadounidense John Dewey (1859-1952) iniciador de métodos activos en pedagogía y los métodos de los proyectos para responder a las necesidades del niño a partir de las acciones en lugar de las palabras por lo que la escuela debe brindarle las oportunidades para que se puedan desarrollar.

Otro factor importante es el uso de los materiales didácticos, los cuales están íntimamente relacionados con la Lengua de Señas, entre ellos se encuentran:

- El Diccionario Español-Lengua de Señas Mexicana (Dielseme). Tomos 1 y 2.
- El Himno Nacional mexicano en Lengua de Señas Mexicana.
- El libro Ilustrado *Las maravillas de la comunicación están en nuestras manos. Escucha mis manos y sabrás lo que digo*.
- Carteles, tarjetas o libros que contengan el alfabeto en Lengua de Señas Mexicana.
- Diccionarios ilustrados de palabras o frases en Lengua de Señas Mexicana.
- Ponerse en contacto con alguna persona sorda o alguna comunidad de personas sordas que empleen la Lengua de Señas Mexicana, para familiarizarse con la lengua y cultura. (SEP, 2012: 64)

Para garantizar aprendizajes en la población estudiantil y facilitar la comprensión de los contenidos, se generan distintos trabajos por proyectos, definidos por la SEP (2012) como “una propuesta de enseñanza que permite el logro de los aprendizajes esperados mediante un conjunto de acciones, interacciones y recursos planteados y orientados hacia la resolución de un problema o situación concreta y la elaboración de una producción tangible” (p. 91).

El concepto de trabajo por proyectos es abordado por diversos autores como Freinet (1926), Brunner (1960) y Dewey (1918), con el fin de conectar la escuela y el mundo fuera de ella; el último autor afirmó que se deben generar condiciones que favorezcan el trabajo por proyectos: lograr un interés en la población de estudiantes y, a partir de este punto,

afianzar objetivos y actividades que sean factibles; finalmente, en la medida en que se realice el trabajo por proyectos, este debe despertar la curiosidad de las personas que estudian para la búsqueda de nuevo conocimiento.

El trabajo por proyectos es una parte muy significativa del Modelo Educativo Bilingüe Bicultural (MEBB), ya que estos se piensan a partir de los programas de estudio de cada grado escolar, tomando en cuenta el conocimiento previo (ya sea correcto o erróneo) y sus intereses que las personas estudiantes presentan, y así propiciar de forma creativa su desarrollo autónomo.

Cada proyecto comienza con una idea, se desarrolla y se generan preguntas para resolver un problema y una necesidad específica. Cabe mencionar que el trabajo por proyecto que se esté realizando en ese momento puede vincularse, al mismo tiempo, con muchas asignaturas. Durante el ciclo escolar, se generan aproximadamente cinco proyectos y cada uno tiene un objetivo funcional en la educación de la población estudiantil, realizándose dentro de comunidades de aprendizaje.

Un ejemplo de este tipo de proyectos es el realizado por estudiantes de 4º año de primaria, descrito a continuación:

Feria de las culturas⁶

- Exposición en LSM de padres y madres de familia de un Estado de la República Mexicana los días lunes y miércoles.
- Formación de equipos de dos personas en clase para buscar información en internet sobre distintos estados: nombre, comida típica, historia, flora, fauna, actividades económicas, lugares importantes, relieve, localización, cultura, capital y población. Al finalizar la actividad, cada equipo realiza un mapa mental para exponerlo a otros equipos.

⁶ Ejemplo real observado en clases del IPPLIAP.

- Ubicación en un mapa de un estado en particular y los estados con los que limita, así como el nombre y la capital de cada uno.
- Población de México con la ayuda de un Atlas.
- Escribir las capitales de algunos estados de la República.
- Evaluación de las capitales.
- Al finalizar el proyecto, se hizo una feria de culturas en el patio de la institución donde se ofreció comida típica y la población estudiantil se caracterizó con vestimenta tradicional de alguna entidad federativa, de igual forma, expusieron a los padres y madres de familia con el apoyo de un mapa mental.

En este proyecto se abordaron las asignaturas de geografía, historia, español y matemáticas, así como la participación de los padres y madres de familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Particularidades del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural

a) La persona estudiante Sordas como ser social y emocional, debe relacionarse con sus pares Sorda

Hay una relación muy importante entre lo social y lo emocional, ambas implican para las personas estudiantes un desarrollo en la coordinación de afecto, cognición, comunicación y comportamiento (Calderón y Greenberg, 2003, en Simón, 2008 p. 130.) Generalmente cuando la esfera emocional falla (comprensión y expresión), la esfera social también lo hace y se ve reflejada en acciones de rechazo, violencia y aislamiento.

Algunas investigaciones acerca del desarrollo emocional indican que las personas Sordas tienen más dificultades con el plano socioemocional en comparación con sus pares oyentes, no obstante, esta dificultad no está determinada por la deficiencia auditiva de la persona, sino por la falta de espacios para favorecer su desarrollo lingüístico (Leigh y Pollard, 2003, en Simón, 2008 p. 127). Estos espacios lingüísticos facilitan el diálogo interno con sus propias emociones, logrando así interacciones sociales más exitosas

b) Trabajo con la población estudiantil Sorda en grupos pequeños, como garantía de atención más especializada.

Los grupos pequeños refieren también mejores diálogos entre las personas participantes y mejoran la calidad educativa. En este sentido, las relaciones interpersonales cobran especial importancia generando autocontrol y empatía, esto último puede ser entendido como la comprensión estrecha del "otro", y los medios por los cuales se pueden expresar de mejor manera el pensamiento y las emociones.

Prieto y Ballester (2010) afirman que una persona que posea una inteligencia interpersonal efectiva deberá contar con ciertas características y habilidades (p.248):

- Sintonía emocional: donde se genera la empatía con el "otro" al reconocerle sus sentimientos e intereses y se favorezcan las relaciones sociales.
- Organización de grupos: movilización de personas y la coordinación de esfuerzos en un solo proyecto, participación en tareas cooperativas.
- Negociación: comunicarse para solucionar conflictos o evitar que estos aparezcan e influir en las opiniones y acciones de otras personas.
- Análisis social: observar una realidad concreta y brindar soluciones asertivas.

c) Quienes conforman el área docente deben ser competentes en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y asumir una estabilidad en su trabajo para lograr una verdadera especialización con respecto a la educación de las personas Sordas. La institución debe brindar capacitación continua al personal docente.

Actualmente, México no cuenta con suficientes docentes con capacitación en Lengua de Señas, sin embargo, se han desarrollado distintos proyectos que permiten la profesionalización de los servicios de interpretación. Uno de los lugares de certificación es el Centro Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) que realizó, en el 2009, el Estándar de Competencia Laboral EC0085 para prestar Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana. (SEP, 2012, p. 52)

Tanto el personal docente como las madres y padres de familia son quienes se encargan de hacer que la población estudiantil interiorice e interprete la cultura por medio del uso de la lengua de señas y la generación de diálogos.

d) Los equipos psicopedagógicos multidisciplinares deben prestar un servicio de atención continua.

Los equipos psicopedagógicos realizan evaluaciones diagnósticas de la población estudiantil esto para conocer a la persona desde los campos de la psicología y la pedagogía, antes de vincularla en un proceso educativo formal.

Identifican estrategias que favorezcan los procesos de aprendizaje y hacen evaluaciones del mismo de manera constante ligada a todos los actores de este proceso; estudiantes, madres y padres de familia y personal directivo en un determinado contexto social y escolar.

e) Orientaciones a madres y padres de familia en sesiones especiales (entrega de informes, pláticas con psicólogos, reuniones con la directora, etc.)

La presencia de infancias con discapacidad auditiva dentro de los entornos familiares, representa modificaciones en las relaciones entre las personas integrantes. Gracias a las orientaciones brindadas a madres y padres de familia, estas relaciones mejoran dando a conocer las diferentes actitudes, valores, habilidades y aptitudes que deben adquirir para una mejor toma de decisiones.

Acosta (2005: 45), citando a Ogden, hace una recomendación sobre los puntos que madres y padres de familia deben tomar en cuenta para la convivencia con su hija o hijo Sordos:

- Proporcionar a madres y padres información sobre la sordera.
- Ayudar a madres y padres a darse cuenta de lo que su hija o hijo puede hacer y a fijarse objetivos alcanzables.
- Señalar los pasos que madres y padres pueden seguir, tales como formación, asesoramiento sobre algunas de las decisiones que necesitan tomar, y utilización de los recursos disponibles.
- Guiar a las personas adultas a valorar cómo puede afectar la pérdida auditiva en aspectos de sus vidas, sus sueños, el trabajo y sus relaciones. Cuando los padres y madres examinan el impacto de la pérdida auditiva de cada área, la percepción de sus sentimientos puede ser distinta de la que originalmente tenían.
- Invitar a los padres y madres a compartir sus experiencias con otros. De este modo se podrán dar cuenta de que no están solos (as) y descubrir el punto de vista de otras personas, lo cual les puede facilitar el camino hacia el futuro.

- Procurar que madres y padres no sientan intimidación por parte de profesionales.

- Ayudar a madres y padres a crear redes de apoyo de amistades, de madres y padres de infancias sordas, de personas adultas Sordas, de personal médico, de educadores y logopedas para recabar información.

- Fomentar el buen humor. La risa es una respuesta excelente y apropiada en los tiempos difíciles, porque alivia tensiones.

- Usar comparaciones positivas.

f) Implementar clases de LSM para padres y madres de familia y personal oyente, así como clases de español en las modalidades escrita y hablada para personal Sordo para disminuir las barreras lingüísticas entre personas Sordas y oyentes.

El desarrollo lingüístico impacta de manera importante en los logros académicos y en las interacciones sociales de la población estudiantil, sin embargo, las familias oyentes generalmente utilizan códigos lingüísticos distintos a las niñas Sordas, que muchas veces no pueden acceder. El conocimiento de las familias oyentes acerca de la Lengua de Señas permitirá abrir camino a otras formas de convivencia.

La responsabilidad compartida entre la escuela y madres y padres de familia con respecto a la educación de las infancias Sordas, recae en la posibilidad de generar un mejor desarrollo en la etapa estudiantil, considerando que son personas que conviven en distintas esferas y que todas son parte relevante para su formación.

g) Las personas adultas Sordas y su participación activa son parte esencial del entorno escolar, ya que desempeñan la función de modelos de lengua y vida para quienes estudian.

La Cultura Sorda, como cualquier otra cultura tiene una forma específica para interpretar el mundo; las personas adultas Sordas, con un amplio sentido de pertenencia y como personas usuarias naturales de la Lengua de Señas, apoyan en la construcción de identidad de la población estudiantil Sorda por medio de la interacción y la convivencia en un ambiente escolar visto como un lugar dialógico en donde se desarrolle el resguardo de la riqueza cultural y lingüística.

De la mano con esta importante labor, se debe considerar que la persona adulta Sorda que colabore para la formación de esta identidad, debe tener nociones acerca del trabajo educativo que se aborda; algunas características son las aptitudes para dedicarse a la educación, capacitación en la labor docente, así como los contenidos que aseguren los aprendizajes en los estudiantes. (SEP, 2012, p. 59)

De manera general, el MEBB considera dos culturas básicas para el desenvolvimiento de los estudiantes, no obstante, es importante considerar que cada estudiante cuenta con una carga cultural específica adentrándose a más de dos culturas y optimizando espacios interculturales.

1. Fuera del ámbito escolar, se debe ofrecer el servicio de interpretación en Lengua de Señas.

2. Diseño y planeación de actividades extraescolares que complementen la formación e información de los estudiantes.

Las actividades extraescolares, como complemento en el rendimiento escolar y el uso adecuado del tiempo libre de las personas estudiantiles generan autonomía y responsabilidad, se realizan fuera del entorno escolar, pero son ofertadas por la misma institución.

Otros aspectos relevantes son el conocimiento de la cultura desde otros lugares, reafirmando siempre el uso de la Lengua de Señas. A pesar de la

gran heterogeneidad de la comunidad Sorda (tipo de sordera que presentan, el momento del diagnóstico, la edad, el grado de sordera y distintas variables del entorno social, estilos cognitivos y de aprendizaje, ritmos de aprendizaje, tipos de motivación, necesidades e intereses).

La Lengua de Señas ha contribuido a la unión de esta población y se ha considerado una respuesta de tipo natural, sociocultural y lingüística ante sus necesidades de comunicación y educación.

Reflexiones finales: inclusión educativa ¿Para qué?

El concepto de inclusión en ámbitos escolares ha sido trivializado, entendiendo a la escuela como una forma unívoca y como un lugar donde debe encontrarse y atenderse una población diversa. De esta manera, todas las personas pueden y deben ir a la escuela, sin embargo, la reflexión en torno a la inclusión dentro de ambientes escolares es más amplia y se forma a partir de la concepción de un modelo educativo que enfatiza los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de la “otredad”; b) la participación como respuesta de necesidades concretas; c) la equidad para mirar a la personas estudiante desde su proximidad (desde lo que puede lograr, no desde lo que no puede); d) de la diversidad como característica inherente de todas las personas; e) la pertinencia; f) la interculturalidad, como la interacción entre distintas culturas; y, finalmente, g) la calidad en todo este proceso, como una cuestión de Derechos Humanos.

La inclusión educativa retoma distintos factores:

- Componente social que permite pensar las formas de promoción de la diferencia y la diversidad para la participación de las personas Sordas en igualdad de oportunidades, su autoreconocimiento, autonomía y autoregulación. Este componente busca disminuir distintas barreras actitudinales que consideran, en general, a las personas con discapacidad menos valiosas. Dichas barreras se sustentan con la creación de imaginarios sociales, prejuicios, sobreprotección, sobrevaloración y maltrato hacia esta población, además de generar marginación, negación y violación de sus Derechos Humanos.
- Componente político y legal que enfatiza el desarrollo de políticas públicas para la promoción de espacios óptimos en la inclusión educativa.
- Componente pedagógico que reflexiona sobre la participación de las personas Sordas en el acto educativo en cualquier contexto. Es un paso transitorio que deja de lado la integración y presupone la flexibilidad en todo momento, potenciando diálogos entre distintos saberes sin que uno sea más importante que otro.

Si bien, es cierto que la inclusión debe garantizar el derecho a la educación para toda la población, sin importar si cuentan con alguna discapacidad, es preciso que ese proceso se realice con el fin de resolver las necesidades de cada estudiante, reestructurando -si es conveniente- su organización curricular y, así, generar igualdad de oportunidades. Una escuela que presenta una diversidad en condiciones, identidades y culturas entre sus estudiantes, pero no puede cumplir con las necesidades educativas para cada uno, no puede llamarse inclusiva.

Cada una de las pautas abordadas en el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural tienen por objetivo la inclusión educativa de la población estudiantil Sorda, generando estrategias pertinentes que la favorezcan, no obstante, esta inclusión educativa no sólo está inmersa en los ambientes escolares, sino en cualquier esfera social.

Estudiar el impacto de un Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural ha significado de muchas maneras encontrar vínculos entre lo pedagógico y lo diverso, entendiendo este concepto como el respeto a lo diferente, en cuanto a modos de pensamiento, vida, expresión y comunicación; todos estos factores convergen en un mismo punto creando la Cultura de la comunidad Sorda.

La inclusión educativa está compuesta por tres puntos esenciales; calidad, acceso e igualdad de oportunidades que se relacionan entre sí de manera directa. Si bien, este modelo ha tenido grandes aciertos es un modelo que debe considerarse inconcluso y perfectible por lo que sería necesario continuar su estudio.

La identidad de una persona es un proceso que se forma durante toda su vida, sin embargo, en la infancia y en su rol de estudiantes es indispensable que las personas se sitúen en entornos que brinden prioridad al desarrollo de su identidad, conforme ésta se fortalezca es posible abordar otros tipos de inclusión en la escuela, en donde participen estudiantes oyentes que se permitan darse la oportunidad de conocer la cultura Sorda. Tal es el caso de un convenio de una secundaria con IPPLIAP que permite replantear el siguiente paso de la inclusión educativa. De esta manera, se profundiza en la idea de combinar el uso de “contextos educativos específicos” para personas Sordas durante la niñez y el uso “contextos educativos mixtos” durante la adolescencia y la adultez, retomándose de forma pertinente y conjunta.

Bibliografía

- Acosta Rodríguez, Víctor M. (2005) La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera. Barcelona: Masson. Colección psicopedagogía y lenguaje.
- CNSE (2007). Atención temprana para niñas y niños Sordo. Guía para profesionales de los distintos ámbitos. España: CNSE Fundación para la superación de las barreras de comunicación.
- Diario Oficial de la Federación (2005). Consultado marzo 25, 2016. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2044351&fecha=10/06/2005#gsc.tab=0
- Gibson, H., Small, A. Y Mason, D. (1997). "Deaf Bilingual Bicultural Education". In J. Cummins y D. Corson (Eds.), Encyclopedia of Language and Education, Vol. 5: Bilingual Education. London: Kluwer Academic Publishers.
- Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje I.A.P. (2016). Informe Anual 2015. México: IPPLIAP.
- Obregón, Mercedes. (2011) Una experiencia de construcción de un modelo bilingüe de enseñanza para niños sordos en la Ciudad de México. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/modelo-bilingue-sordos-mexico/>
- Prieto Sánchez María. D. y Ballester Martínez Pilar. (2010) Las inteligencias múltiples. Diferentes formas de enseñar y aprender. Madrid: Pirámide.
- Secretaría de Educación Pública. (2012) Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. México: Secretaría de Educación Pública.
- Simón, Marina. (2008) Educación y desarrollo socioemocional en los niños sordos en Ethos educativo. Recuperado de <https://orientauditivos.files.wordpress.com/2010/03/educacion-y-desarrollo-emocional-en-los-ninos-sordos.pdf>
- UNICEF (2013) Convocatoria a mejores prácticas. Recuperado de: <https://docplayer.es/8426958-Convocatoria-categoria-mejores-practicas-unicef-2013-proyecto-presentado-por-instituto-pedagogico-para-problemas-del-lenguaje-iap.html>

Ciberactivismo LGBT+: análisis de contenido de un grupo de Facebook

Daniela Meza Ramírez* y Melissa García Meraz**

Resumen

Este artículo presenta información innovadora sobre la identidad social, el empoderamiento colectivo y el ciberactivismo de la comunidad LGBT+ en México. El objetivo de este trabajo es la comprensión de las experiencias de la comunidad LGBT+ en línea, con el fin de conocer cómo se ha transformado el activismo en el movimiento queer/cuir. Se realizó la exploración de un grupo de Facebook que fue creado específicamente para la presente investigación. Participaron seis personas durante un período de 40 días, todas se identificaron como parte de la comunidad LGBT+. Los datos se interpretaron con un análisis de contenido de grupos de Facebook y un método Ad Hoc.

Los resultados muestran veintiún publicaciones, ocho comentarios y treinta reacciones que fueron categorizadas por quién las elaboró, tipo, tema y contenido. Se observan tres efectos de las redes sociales en el activismo: 1) proporcionar información y contar experiencias, 2) recibir contenido político de parte de la comunidad y 3) aprender y reflexionar al participar en espacios virtuales. En conclusión, se presentan hallazgos oportunos en la comprensión del uso de espacios digitales para combatir la violencia hacia minorías sociales en materia de derechos humanos.¹

Palabras clave: **ciberactivismo, LGBT+, queer/cuir, empoderamiento colectivo, identidad, acción digital, comunidad.**

1. Introducción

A pesar de que el 11% de la población mexicana se considera como no heterosexual (El Financiero, 2021), las personas con identidades de género y orientaciones sexuales disidentes son un blanco de violencia en todo el mundo siendo violentados en diversos espacios y de distintas maneras (CIDH, 2015; CNDH, 2018; Dworkin y Yi, 2003; Migueles Ramírez y Careaga Pérez, 2020). Martínez-Guzmán e Iñiguez-Rueda (2017) afirman que “la violencia simbólica dirigida hacia la comunidad lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT+) opera de manera normalizada y contribuye a generar relaciones de desigualdad en diversos espacios sociales” (p. 327).

* Ganadora del 9º Concurso de tesis sobre Discriminación. Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo de contacto: danielamezara@gmail.com

** Autora de correspondencia, académica de la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de México, directora del laboratorio de Psicología Social, Procesos Colectivos y Redes Sociales. Correo de contacto: melissaunam@yahoo.com.mx

¹ No tenemos ningún conflicto de intereses que revelar. Investigación realizada gracias a la UNAM y PASPA de la DGAPA en el proyecto “Cita romántica real e ideal: sobre los alimentos y guiones estereotipados de género entre jóvenes adultos mexicanos”. La correspondencia debe ser dirigida a Melissa García Meraz, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección: Av. Universidad 3004, departamento de procesos psicosociales y culturales, colonia Copilco-Universidad, Alcaldía de Coyoacán.

De este modo, la comunidad LGBT+ ha tenido que empoderarse de alguna manera para hacerle frente a la violencia que viven. Desde la psicología social se explica que esto ha ocurrido a través de la identidad social. La comunidad LGBT+ reclama sus derechos a partir de compartir una identidad sexual que no es la normativa, tomando el daño a su dignidad y la violación de sus derechos humanos como el ancla principal para pertenecer a un mismo grupo y colectivizar su lucha (Dworkin y Yi, 2003; Heinz, et al., 2002; Ranade, 2018). Estos procesos resultan en un empoderamiento colectivo, es decir, en la sensación de poder que se comparte al pertenecer a una comunidad por medio de la identidad social y colectiva (Cocking et al., 2009; Drury et al., 2005; Drury y Reicher, 2009; Drury y Reicher, 2000). De esta manera, las relaciones normativas que restringen a las personas LGBT+, en otros casos las empoderan, ya que proporcionan al individuo representaciones sociales y un sentido de "nosotros" frente al sentido de "ellos" (Jaspal Rusi, 2019).

El empoderamiento colectivo adquiere gran fuerza en las redes sociales al ser usadas por millones de personas desde sus dispositivos móviles. Actualmente, el Internet desempeña un papel tan importante en la vida de la población mundial que se vuelve imposible descartarlo en nuestra vida diaria (Gosling y Mason, 2014; Lopes et al., 2019).

En este sentido, las experiencias de la comunidad LGBT+ son cada vez más usuales en las redes sociales, blogs, aplicaciones, foros, entre otras herramientas digitales debido a que ofrecen posibilidades de autorrepresentación, narración e, incluso, creación de significado (Alexander, 2002a; 2002b), así como, por la ventaja de no correr riesgo de ser golpeados o violentados físicamente por expresar abiertamente su sexualidad como podría pasar en un espacio fuera de la red (Siebler, 2016).

La web se ha integrado cada vez más en las actividades sociales y profesionales cotidianas provocando que la distinción entre la vida "en línea" y la "vida real" haya perdido su utilidad (Gosling y Mason, 2014). No obstante, no se elimina la posibilidad de la acción social tradicional o fuera de línea. Por el contrario, se habla de la unión de dos modos de activismo que permiten el empoderamiento de las comunidades tanto en línea como fuera de ésta (Greijdanus, et al., 2020). Robles-Morales y Córdoba-Hernández (2019) retoman a Benkler (2006) para definir -el activismo en línea- como un cambio social que lleva a la ciudadanía a desarrollar una serie de virtudes cívicas, tales como la independencia y la autonomía, el compromiso social, el altruismo y la cooperación desde el uso de la web. De esta manera, la acción de la comunidad digital va más allá de compartir información o de dar un clic a través de la pantalla.

Las redes sociales, el Internet, los dispositivos electrónicos y sus herramientas tecnológicas pueden crear conciencia y fomentar el activismo, a tal punto que las comunidades se empoderen para incluir su reclamo en la agenda política (Acosta, 2018; Greijdanus et al. 2020); de tal modo que, quienes integran los grupos y colectivos ya no necesitan permanecer en reunión en el tiempo y el espacio para colaborar (Hollingshead, 2001), ahora pueden usar la web como una herramienta

de activación política ciudadana (Acosta, 2018). Así, los espacios digitales se convierten en espacios contingentes donde se desarrollan aspectos políticos, emocionales y afectivos en la cotidianidad (McLean y Maalsen, 2019).

La investigación sobre empoderamiento colectivo e identidad social es amplia, sin embargo, su vinculación con el ciberactivismo y la comunidad LGBTQ+ es un área que recientemente ha comenzado a recibir atención por parte de la investigación psicológica en México. Subramony Deepak (2018) sostiene que aún existe una falta de interés por parte de las comunidades de investigación, desarrollo en tecnología y comunicaciones hacia los problemas ubicados en la intersección de las tecnologías de medios digitales y la comunidad LGBTQ+. Por ello, el objetivo de este trabajo es la comprensión de las experiencias de la comunidad LGBTQ+ a fin de conocer cómo se ha transformado el activismo en el movimiento queer/cuir. Se plantea que participar desde una acción social queer/cuir en línea, promovería la presencia de experiencias de empoderamiento, tanto en el mundo presencial como en las redes sociales y el Internet.

2. Método

Se realizó un muestreo intencional que permitió identificar a las personas participantes mediante sus redes y contactarlas por medio de redes sociales.² Los criterios de inclusión fueron los siguientes: identificarse como perteneciente a la comunidad LGBTQ+, identificarse como persona usuaria activa de las redes sociales y el Internet y querer contar cómo experimenta su sexualidad y otros aspectos de su vida. Participaron cuatro mujeres y dos hombres que se identifican como parte de la comunidad LGBTQ+. La edad promedio de los participantes fue de 22.3 años (DE = 1.36, rango = 24-20).

Las personas participantes se unieron a un grupo de Facebook llamado “Poder Colectivo Disidente”, que fue creado específicamente con fines para la presente investigación; a las personas se les solicitó seguir las normas de convivencia que rigen el espacio virtual. Las indicaciones fueron que podían publicar y comentar lo que fuera de su agrado, siempre y cuando tuviera alguna relación con su experiencia como persona perteneciente a la comunidad LGBTQ+. También, se les propuso interactuar con las publicaciones generadas para el grupo y con las de otras personas participantes. Se interactuó por 40 días. Posteriormente, se realizaron tres sesiones por medio de una plataforma de videollamadas donde se les realizaron preguntas acerca de la participación en el grupo virtual, los comentarios, reacciones y publicaciones fueron realizados en Facebook.

² El presente estudio se realizó en conjunto con una exploración cualitativa por medio de un análisis de nube de palabras y un análisis de categorización sobre la transcripción de 18 entrevistas, sin embargo, en este artículo solo se reportan los resultados sobre el grupo de Facebook elaborado con fines específicos para la investigación.

a) Consideraciones éticas

Se obtuvo el consentimiento informado de todas las personas participantes incluidas en el estudio. Para asegurar su confidencialidad y anonimato eliminamos toda la información de identificación y nos referimos a los participantes de acuerdo con su alias de identificación. Se siguieron los lineamientos éticos del Código Ético del Psicólogo de la Sociedad Mexicana de Psicología y del Código Ético de la Asociación Americana de Psicología (APA). Asimismo, el estudio fue aprobado por el comité científico de licenciatura y jurado de tesis como se dicta en los lineamientos de la Facultad de Psicología para proyectos de investigación

b) Análisis de datos

Para efectuar el análisis de la interacción en el grupo de Facebook se empleó el método utilizado por Stock et al. (2018) y Umbaugh et al. (2020) sobre el análisis de contenido de grupos de Facebook, así como el método Ad Hoc de Kvale (1996) para interpretar la información reportada sobre su experiencia. Por lo tanto, el análisis fue segmentado en dos partes: a) el análisis de las publicaciones, comentarios y reacciones en el grupo; y, b) el análisis de la información reportada en las videollamadas sobre su experiencia al participar. Esta técnica permitió una descripción cuantitativa sistemática del contenido del grupo de Facebook, es decir, cuantificar la frecuencia con la que se abordaron temas específicos en las publicaciones digitales, así como un análisis cualitativo de las respuestas al participar en el grupo.

En una primera fase, varias veces, se leyeron y revisaron los datos para establecer una imagen general y, así, identificar hacia dónde se dirige el análisis. Después, se recolectaron las publicaciones generadas en el grupo de Facebook clasificándolas de acuerdo con “si fueron publicadas por algún participante”, si fueron publicadas por la administración” o fueron “por solicitud en las videollamadas”. Posteriormente, se llevó a cabo una clasificación de las publicaciones siguiendo un protocolo de codificación para organizar las publicaciones por “tipo” y “tema”. Para lo cual, se definió el “tipo” como el propósito de la publicación y el “tema” como la temática principal de la publicación. Se realizó el conteo de las reacciones de las personas participantes (“me gusta”, “me encanta”, “me importa”, “me divierte”, “me sorprende”, “me entristece” y “me enoja”) y de sus comentarios. En la segunda fase, se analizó la información reportada en las videollamadas con base en las conexiones y disyunciones de la información.

c) Resultados

Durante un período de 40 días hubo un total de 21 publicaciones, ocho comentarios y 30 reacciones. Las publicaciones encajaron en tres primeras categorías de acuerdo con quien las compartió: publicadas por las personas participantes (PP), publicadas por la administración del grupo (AG), publicadas por solicitud de los participantes (SP). Posteriormente, se clasificaron por tipo (propósito) y tema

(temática). También se definió el contenido, es decir, si la publicación fue texto, imagen, infografía o video, por ejemplo. Por último, se contabilizaron las reacciones y comentarios de las personas participantes (véase la tabla 1 y 2).

Los resultados muestran que hubo seis publicaciones realizadas por la administración del grupo de Facebook (AG), es decir, por las investigadoras del presente estudio. El propósito de las publicaciones y las temáticas estaban enfocadas en expresar explícitamente los objetivos del grupo, a pesar de que se explicaron desde el primer contacto con las personas por medio del consentimiento informado se consideró necesario reiterarlo. Las siguientes publicaciones consistieron en incentivar la interacción en el espacio virtual, indicar cómo publicar siguiendo las normas de convivencia y cerrar la participación una vez que fue requerido.

Imagen 1. Portada del grupo de Facebook: Poder Colectivo Disidente



Nota: Portada del grupo de Facebook elaborado específicamente para la investigación. La captura fue tomada antes de invitar a las personas participantes para resguardar sus datos y mantener la confidencialidad. Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a las publicaciones por solicitud de las personas participantes (SP) fueron las de mayor frecuencia en el estudio, teniendo 14 publicaciones. Se trata de las publicaciones que fueron realizadas por petición de las personas participantes durante las tres videollamadas. El propósito de las publicaciones era compartir las experiencias que se viven por pertenecer a la comunidad LGBT+ y tener una orientación, expresión sexual o una identidad de género disidente. Mientras que las temáticas giraban en torno de aquellas experiencias negativas o positivas. Por ejemplo, se habló sobre los mitos de las sexualidades diversas, las infancias trans, la marcha del orgullo LGBT+, la adopción homoparental, la representación de la comunidad en los medios de comunicación y los medios digitales, entre otros. En la tabla 1 se pueden observar todas las temáticas.

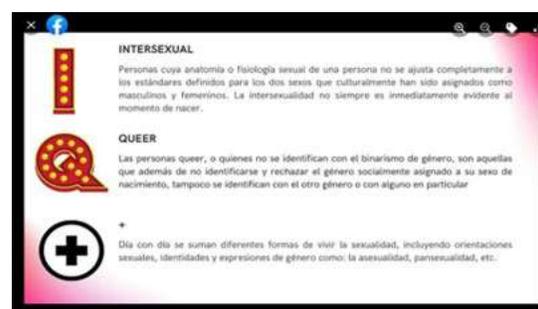
La publicación con mayor participación de esta categoría (SP) contenía dos videos recuperados de la aplicación TikTok, obtuvo tres reacciones, un “me encanta”, un “me asombra”, un “me importa” y cuatro comentarios. El propósito fue retomar lo hablado sobre las caricaturas como parteaguas en la representación LGBT+ en la televisión, por lo tanto, la temática fue la representación de la comunidad LGBT+ en los medios de comunicación. Por último, en la categoría: publicadas por las personas participantes (PP) se obtuvo una publicación. El propósito fue interactuar con el resto de las personas que conforman el grupo de Facebook y la temática fue el significado de cada letra en el acrónimo LGBT+. Se trató de una publicación que contenía una infografía elaborada por la persona participante, la cual obtuvo cuatro reacciones de “me encanta” y tres comentarios. A continuación, se muestran dos capturas de pantalla de la publicación.

Imagen 2. Publicación realizada por una persona participante (PP) con mayor participación en el grupo



Nota. Imagen acerca de la publicación elaborada por una persona participante sobre el significado del acrónimo LGBT+. Fuente: Elaboración propia

Imagen 3. Continuación de la publicación realizada por una persona participante con mayor participación en el grupo participante (PP) con mayor participación en el grupo



Nota. Imagen de la publicación elaborada por persona participante (PP) sobre el significado del acrónimo LGBT+. Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Categorización de las publicaciones del grupo de Facebook: Publicadas por, tipo y tema

Publicadas por	Tipo (propósito)	Tema (temática)
AG	Dar a conocer el objetivo del grupo	Descripción de los objetivos del grupo
AG	Invitar a que interactúen siguiendo las normas de convivencia.	Normas de convivencia
SP	Publicar sobre la experiencia de invalidación por su orientación	Mitos sobre la bisexualidad
AG	Publicar sobre la identidad social y empoderamiento colectivo	Poder colectivo e interseccionalidad
SP	Retomar lo contado sobre la invalidación de las personas trans en la comunidad	Infancias trans y disforia de género
PP	Interactuar con las personas del grupo de Facebook	Significado de cada letra en el acrónimo LGBT+
SP	Retomar los comentarios sobre la imagen corporal que se impone	Marcha del orgullo LGBT+ y cuerpos disidentes
SP	Retomar testimonio sobre las bajas tasas de adopción y la discriminación en la adopción LGBT+	Adopción homoparental
SP	Retomar las caricaturas como parteaguas en la representación LGBT+ en la televisión	Representación de la comunidad LGBT+
SP	Compartir una reflexión con el resto de las personas participantes	Relación del consumo de carne con el machismo
SP	Retomar las experiencias sobre la falta de representación LGBT+	Enseñanza de la historia LGBT+ en la formación académica
SP	Compartir sobre la falta de inclusión de otras formas de diversidad	Inclusión de las personas neurodivergentes
SP	Compartir sobre el proceso de cuestionamiento sexual en redes sociales	Cuestionamiento sexual por <i>tags</i> o <i>trends</i>
SP	Recuperar lo hablado sobre la experiencia en espacios exclusivos de la comunidad	Experiencia en espacios exclusivos para la comunidad
SP	Incentivar la interacción retomando las fechas importantes para la comunidad	Día de las infancias
SP	Incentivar la interacción retomando las fechas importantes para la comunidad	Día de la visibilidad lésbica
SP	Retomar la importancia de la pandemia para reflexionar	Implicaciones de la pandemia en el cuestionamiento
SP	Retomar la acción social que se percibe en la "generación de cristal"	Cambio social y generación de cristal
AG	Retomar la reflexión sobre la falta de representación LGBT+ en la historia	Historia y representación LGBT+
AG	Incentivar la interacción	Existencia de las personas LGBT+
AG	Cerrar la participación del grupo conmemorando un día importante para la comunidad LGBT+	Día internacional contra la LGBTfobia

Nota. Tabla del análisis de contenido del grupo de Facebook Fuente: Elaboración propia.

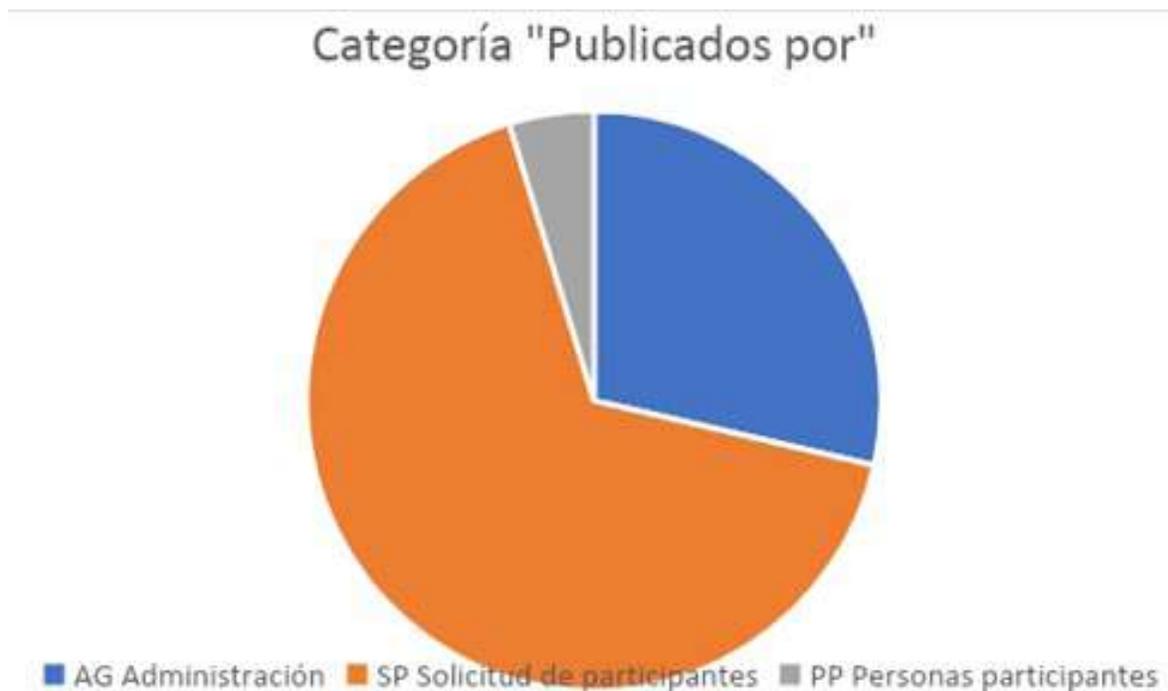
Tabla 2. Continuación de categorización de las publicaciones del grupo de Facebook: Contenido, reacciones y comentarios

Contenido	Reacciones	Comentarios
Texto redactado	1 "me encanta"	sin comentarios
Video musical sobre personas LGBT+ y normas de convivencia	1 "me encanta"	sin comentarios
Artículo de sitio web	2 "me encanta"	sin comentarios
Imagen que representa los movimientos sociales de diversos colectivos	2 "me encanta"	sin comentarios
Video documental recuperado de Facebook	1 "me encanta"	sin comentarios
Infografías elaboradas por un participante	4 "me encanta"	tres comentarios
Álbum de imágenes	1 "me encanta"	sin comentarios
Infografía	1 "me encanta"	sin comentarios
Dos videos recuperados de TikTok	1 "me encanta", 1 "me asombra", 1 "me importa"	cuatro comentarios
Dos videos recuperados de TikTok	2 "me encanta"	sin comentarios
Artículo sobre las personas LGBT+ que han ganado un nobel	1 "me encanta"	sin comentarios
Video sobre el concepto "neurodiversidad"	1 "me encanta"	sin comentarios
Video sobre las orientaciones sexuales sáficas	2 "me encanta"	sin comentarios
Imágenes sobre antros LGBT+ en CDMX	1 "me encanta" y 1 "me importa"	un comentario
Imagen retomada de otro grupo de Facebook	1 "me encanta"	sin comentarios
Video musical sobre relaciones lésbicas	2 "me encanta"	sin comentarios
Tres videos sobre el cuestionamiento que surgió con la pandemia	Sin reacciones	sin comentarios
Tres videos sobre las luchas y el activismo en generaciones jóvenes	1 "me encanta"	sin comentarios
Álbum de fotos sobre parejas LGBT+ a lo largo de la historia	1 "me encanta"	sin comentarios
Meme sobre el ser LGBT+	Sin reacciones	sin comentarios
Imagen prediseñada recuperada de otro grupo de Facebook	1 "me encanta"	sin comentarios

Nota. Continuación de la tabla del análisis de contenido del grupo de Facebook Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente gráfica de pastel, se pueden ver las publicaciones del grupo de Facebook categorizadas por quién las publicó. Observamos que 28.5% fueron publicadas por la administración, 66.6% por la solicitud de los participantes y 4.7% por las personas participantes.

Gráfica 1. Publicación realizada por una persona participante con mayor participación en el grupo



Nota. Se grafican las publicaciones del grupo de Facebook categorizadas por quién las publicó.
Fuente: Elaboración propia

Con las interacciones del grupo de Facebook se notan dos datos interesantes. Por un lado, destaca que la categoría con más publicaciones fue las que se publicaron por solicitud de los participantes, así como, hubo mayor participación en las reacciones y comentarios de las publicaciones que en publicar directamente. Con ello se observa que las personas participantes prefirieron hablar sobre los temas de su interés en las videollamadas y compartir vía oral la publicación. Este fue el caso en varias ocasiones, incluso, algunas personas participantes prefirieron enviar directamente el video o imagen que querían publicar al chat donde se les contactó desde un principio. Por otro lado, se observa que tanto las 30 reacciones en el grupo digital como sus menciones durante las videollamadas fueron positivas, tal lo vemos en el siguiente testimonio de una participante que retomó la publicación elaborada por otro participante sobre el significado del acrónimo LGBT+:

Ivy (2021) menciona, “lo que subieron de lo que significa cada acrónimo, eso está súper interesante porque [...] yo no sabía lo que era la intersexualidad y pues en general como toda esta parte de conocer que hay más allá y qué significa y creo que para poder empatizar hay que saber qué, cómo o desde dónde...o sea a partir de qué marco de referencia. No sé, incluso el hecho de las

experiencias [...] como que muestra cercanía. A mí también me gusta mucho ver en TikTok [...] ver cosas relacionadas a la cotidianidad de la gente, pero filmadas a partir de su identidad me parecen más interesantes y bien bonitas. No es como cuando lo hacen los partidos políticos de la gente que quiere cumplir una cuota, sino que simplemente lo están haciendo porque ellos quieren, ellos y ellas lo hacen por gusto, por placer, por compartirlo [...]" [Ivy, sesión 2]

En palabras de otra participante, se puede observar la preferencia de ver y compartir a que publicar directamente:

Gio (2021) dice, "me gusta ver más lo que otras personas comparten. Me gusta ver y compartir aquello que se me hace importante, que quite las telarañas y que también ayude a la difusión tanto científica, como social, como ética, etc. Entonces, las uso para ver (las redes sociales). A veces, veo los típicos memes, otras veces te enteras en Facebook de los debates que hacen, por ejemplo, sobre feminismo, temas de género y demás" [Gio, sesión 3]

Pocas personas fueron las que declararon crear contenido LGBT+ de manera pública, no obstante, todas confirmaron compartir contenido informal o de entretenimiento como memes, imágenes o videos musicales sobre la comunidad. La mayoría señaló hacerlo de manera espontánea, sin embargo, reconociendo que esa acción funciona como un medio para expresarse, afirmar su identidad ante los otros y educar sobre la comunidad LGBT+. Así, se derroca a los medios de comunicación masivos convencionales como los dominantes de la opinión pública y nos convertimos en agentes que definen la realidad (Robles-Morales y Córdoba-Hernández, 2019a).

De acuerdo con Ivy (2021): "Y estuve así, como creciendo con esa idea más o menos como hasta los 12 o 13 años que abrí Facebook, y creo que a partir de redes sociales fue básicamente como que me di cuenta que hay como una gama de posibilidades más allá, fue principalmente a través de Facebook [...] de cierta forma también siento que era una manera de conocer algo que no podía conocer en otro medio porque bueno mis papás son súper conservadores así católicos mochos y así, y pues no podía llegar y preguntarles "oye mamá y papá...". A lo mejor no conocía mucha gente, en persona que pensaron o sintieran lo mismo, pero pues en las redes sí había mucha, específicamente en Facebook [...] el Internet pues brinda información muy buena [...] me refugiaba mucho ahí en Facebook, ahí como viendo, buscando y viendo personas que decían... como que rompían con esas normas [...]". [Ivy, sesiones 1 y 2]

César (2021) comenta: "La mayoría tenemos redes sociales y así se va formando una comunidad, a través de páginas. Aparte de las páginas, las personas que son influencers también ayudan, llegando a más personas. También creo que podríamos seguir a otras personas que no tienen nuestra perspectiva [...] compartir la información en mis redes, y puede que le llegue la información a otras personas de mi Facebook, que no sé alguien que sea transfóbico. Y también está la posibilidad de que les llegue la información y me eliminen o no sé, pero al menos ya les llegó la información [...] Sí considero que las redes han sido importantes en mi proceso de descubrimiento porque sí... en las redes hay más personas, personas que tienen pensamientos diferentes a los tuyos y te encuentras con muchas cosas interesantes que obviamente no sabías" [César, sesión 3]

Con estos testimonios observamos tres efectos del uso de redes sociales como comunidad LGBTQ+: 1) la potencia de las redes sociales de proporcionar información y contar experiencias de la primera mano de las personas que las viven, 2) la preferencia de recibir contenido informativo, de entretenimiento o político de parte de la comunidad y no de agentes externos, incluso, si tienen un cargo político y 3) la posibilidad de obtener un aprendizaje y reflexión sobre la comunidad a la que pertenecemos al participar en espacios exclusivos para ésta, incluso si son espacios digitales. Así, se afirma que con la agencia social en redes y el Internet obtendremos una mayor autonomía de acción, algo que permite incrementar las oportunidades para difundir otros puntos de vista, diseñar estrategias propias o replicar las de otros usuarios y grupos (Sánchez y Magallón, 2016 como se citó en Robles-Morales y Córdoba-Hernández, 2019b).

De este modo, se sustenta lo que afirman Greijdanus et al. (2020) y Umbaugh et al. (2020): las redes sociales, el Internet, los dispositivos electrónicos y sus herramientas tecnológicas pueden crear conciencia en las comunidades, en este caso en la comunidad LGBTQ+. Igualmente, se observa que la ciudadanía se constituye mediante las herramientas de debate, discusión y deliberación que ofrece la propia arquitectura de Internet (Acosta, 2018). Es así que surgen procesos de conciencia, por medio de la virtualidad, que permiten una reflexión sobre las identidades, sentimientos y experiencias queer/cuir que se comparten dentro de la comunidad. Tal como lo explican Greijdanus et al. (2020) y Acosta (2018), estos procesos de conciencia y reflexión fomentan el activismo y manifiestan el poder de las redes como herramientas para empoderar a las comunidades que buscan incluir su reclamo en la agenda política.

3. Discusión

La identidad social que las personas LGBTQ+ comparten les permite luchar por el reconocimiento de sus derechos (Dworkin y Yi, 2003; Heinz, et al., 2002; Jaspal, 2019; Ranade, 2018). El empoderamiento colectivo y la sensación de poder que se comparte al pertenecer a una comunidad históricamente desfavorecida contribuye en la acción colectiva que generan sentimientos de apoyo mutuo, unión, aliento y confianza (Drury, et al., 2019). En las redes sociales y otros espacios digitales, este empoderamiento basado en la identidad social adquiere gran fuerza al ser usadas por millones de personas desde sus dispositivos móviles. Evidenciando que la acción social puede realizarse desde el activismo en línea (Acosta, 2018; Greijdanus, et al., 2020; McLean y Maalsen, 2019; Robles-Morales y Córdoba-Hernández, 2019b), lo cual, es de suma importancia para la comunidad LGBTQ+, ya que proporciona nuevas oportunidades de lucha sin los riesgos comunes del activismo tradicional o fuera de línea (Siebler, 2016).

El propósito del presente estudio fue la comprensión de las experiencias de la comunidad LGBTQ+ en línea con el fin de conocer la manera en que se ha transformado el activismo en el movimiento queer/cuir, por medio de la exploración y análisis de un grupo de Facebook elaborado, específicamente, para la presente investigación.

Los testimonios de las personas participantes y su interacción en el grupo de Facebook arrojaron luz para observar cómo ha cambiado la vida de las personas LGBTQ+ gracias al entorno virtual. Aunado a ello, permiten conocer cómo se ha transformado el activismo en la era digital. Estos resultados representan una demostración directa de la acción social de la comunidad LGBTQ+ efectuada desde el ciberactivismo, donde se gestiona una transformación social que incluye y reconoce a la disidencia sexual a partir de la conectividad virtual que genera. Por ende, se puede afirmar que los espacios digitales se han transformado en espacios contingentes donde se desarrollan los aspectos políticos, emocionales y afectivos de lo cotidiano; donde lo digital está lejos de ser neutral, conserva las ideologías, políticas y prácticas que componen sus partes constitutivas, por lo que puede ser apropiado para resistir, interrumpir y parodiar, así como para desempeñar un papel en el activismo empleando las plataformas digitales como un instrumento a su favor (McLean y Maalsen, 2019).

a) Implicaciones teóricas

Estas observaciones tienen implicaciones importantes tanto para la teoría como para la práctica. Desde una perspectiva teórica, nuestros resultados proporcionan un análisis de la acción colectiva de la comunidad LGBTQ+ que permite identificar aspectos cruciales que contribuyen a la comprensión de las transformaciones sociales efectuadas por las multitudes desde el trabajo en línea. Por lo tanto, se identifican algunas cuestiones que colectivamente plantean un gran desafío en el dominio de la teoría de las multitudes, las cuales pueden iniciar un cambio de paradigma hacia un nuevo marco para el estudio de la disidencia sexual desde la acción digital.

b) Implicaciones prácticas

Desde una perspectiva práctica, se ha argumentado que la exploración de los espacios digitales queer/cuir es necesaria para comprender cómo funcionan, para conocer cómo es el ciberactivismo, la identidad social digital, el empoderamiento colectivo en redes sociales para combatir la violencia hacia la comunidad LGBTQ+ desde un espacio que se ha convertido indispensable en nuestras vidas. Por lo tanto, existe un gran interés en desarrollar políticas para reconocer los derechos humanos y la lucha de la comunidad LGBTQ+ situando el debate en la identidad social y empoderamiento colectivo queer/cuir en el contexto del ciberespacio. Dichas políticas deben basarse en una comprensión de los procesos psicológicos y sociales subyacentes que nos lleven a comprender a la comunidad LGBTQ+ como una multitud que se empodera por medio de una acción colectiva fuera y dentro de la web.

c) Limitaciones y futuras direcciones

Este estudio ha brindado información detallada sobre las experiencias de la comunidad LGBT+ en la red y su interacción en un grupo de Facebook elaborado con fines de investigación. Una limitación es la posibilidad del uso de otras técnicas de recolección. Por ejemplo, investigar a profundidad las redes sociales de las personas participantes y observar qué contenido comparten, publican y siguen, o bien que hashtags, trends y tags emplean en aplicaciones y sitios de Internet, sobre todo en espacios digitales cuya naturaleza sea espontánea y de los que ya llevan años siendo usuarios. Se recomienda que las investigaciones futuras exploren otros métodos como los análisis encaminados a la investigación de datos masivos en redes sociales e Internet (BigData), pero sin perder de vista el análisis cualitativo de los testimonios y experiencias de aquellas personas que crean los datos.

Si bien se reconoce que la participación del grupo de Facebook fue limitada, en términos generales se concluye que nuestros resultados brindan las pautas a seguir para mejorar la interacción y participación de las personas que conforman un grupo digital y proporcionan hallazgos oportunos para comprender el uso de espacios digitales para combatir la violencia hacia minorías sociales y consolidar espacios en materia de políticas públicas, derechos humanos y acción social desde la psicología.

Bibliografía

- Acosta, Marina. (2018). "Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina", Sphera Pública. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación, 2(18), pp. 2-20. Recuperado de <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/347>
- Alexander, Jonathan. (2002a). "Homo-Pages and Queer Sites: Studying the Construction and Representation of Queer Identities on the World Wide Web", International Journal of Sexuality and Gender Studies, 7(2/3), pp. 85-109. Recuperado de <https://doi.org/10.1023/A:1015888915258>
- _____ (2002b). Introduction to the Special Issue. "Queer Webs: Representations of LGBT People and Communities on the World Wide Web", International Journal of Sexuality and Gender Studies, 7(2/3), pp. 77-83. Recuperado de <https://doi.org/10.1023/A:1015821431188>
- CIDH. (2015). "Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América". Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pp. 1-307. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- CNDH (2018). "Diversidad sexual y derechos humanos". Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pp. 5-38. Recuperado de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>
- Cocking, Chris. Drury, J. & Reicher, S. (2009). "The psychology of crowd behaviour in emergency evacuations: Results from two interview studies and implications for the Fire and Rescue Services". The Irish Journal of Psychology, 30(1), pp. 59-72. Recuperado de <10.1080/03033910.2009.10446298>
- Drury, J., Cocking, C., Beale, J., Hanson, C. y Rapley, F. (2005). "The phenomenology of empowerment in collective action". British Journal of Social Psychology, 44, pp.309-328. Recuperado de <https://doi.org/10.1348/014466604X18523>
- Drury, John, et al. (2019). "A social identity model of riot diffusion: From injustice to empowerment in the 2011 London riots". European Journal of Social Psychology, 50(3), pp. 646-661. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/ejsp.2650>
- Drury, John y Reicher, S. (2009). "Collective Psychological Empowerment as a Model of Social Change: Researching Crowds and Power". Journal of Social Issues, 65(4), pp. 707-725. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2009.01622.x>

- Drury, John. y Reicher, S. (2000). "Collective action and psychological change: The emergence of new social identities". *British Journal of Social Psychology*, 39, pp. 579-604. Recuperado de <https://doi.org/10.1348/014466600164642>
- Dworkin, Sari. H. y Yi, H. (2003). "LGBT Identity, Violence, and Social Justice: The Psychological is Political". *International Journal for the Advancement of Counselling*, 25(4), pp. 269-279. Recuperado de <https://doi.org/10.1023/B:ADCO.0000005526.87218.9f>
- El Financiero. (26 de junio de 2021). "En México, 11% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTT+, según encuesta". *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/26/en-mexico-11-de-la-poblacion-pertenece-a-la-comunidad-lgbttti-segun-encuesta/>
- Gosling, Samuel. D. y Mason, W. (2014). "Internet research in psychology". *Reviews in advance*, pp. 877-902. Recuperado de <https://doi.org/10.1146/anurev-psych-010814-015321>
- Greijdanus, Hedy, et al. (2020). "The psychology of online activism and social movements: relations between online and offline collective action". *Current Opinion in Psychology*, vol.35, pp. 49-54. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2020.03.003>
- Heinz, Bettina., Gu, L., Inuzuka, A. y Zender, R. (2002). "Under the Rainbow Flag: Webbing Global Gay Identities". *International Journal of Sexuality and Gender Studies*, 7(2/3), pp. 107-123.
- Hollingshead, Andrea. B. (2001). "Communication Technologies, the Internet, and Group Research" en Hogg, Michael. A. y Scott, R. (Ed). *Blackwell Handbook of Social Psychology: Group Processes*. Blackwell Publishers, pp. 557-573. Recuperado de <https://DOI:10.1002/9780470998458>
- Jaspal, Rusi. (2019) *The Social Psychology of Gay Men*. Palgrave. Macmillan. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/978-3-030-27057-5>
- Kvale, Steinar. (1996). *InterViews. An Introduction to Qualitative Research Interviewing*. Sage Publications, pp. 38-235.
- Lopes, John. W., De Souza Nunes, P., y Furtado Veloso, M. do S. (2019). "Ciberativismo lgbt: Uma análise das publicações da iniciativa #Votelgbt(Brasil)". *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 12(1), pp.112-127. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.6984>

- Martínez-Guzmán, A. y Íñiguez-Rueda, L. (2017). "Prácticas Discursivas y Violencia Simbólica Hacia la Comunidad LGBT en Espacios Universitarios". *Suplemento Especial: Investigación Cualitativa en Psicología*, 27(1), pp. 367-375. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1982-432727s1201701>
- McLean, Jessica y Maalsen, Sophia. (2019). "Disrupting Sexism and Sexualities Online? Gender, Activism and Digital Spaces" en Nash, C. J. & Gorman-Murray, A., (Ed.). *The Geographies of Digital Sexuality*. Palgrave, Mcmillan, pp. 183-202.
- Miguelés, Ramírez. D. y Careaga, Pérez G. (2020). Informe 2020. Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT en México. Recuperado de <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Observatorio-2020.pdf>
- Ranade, Ketki. (2018). *Growing Up Gay in Urban India. A Critical Psychosocial Perspective*. Springer, 169. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/978-981-10-8366-2>
- Robles-Morales, J. M. y Córdoba-Hernández, A. M. (2019a). "The Culture of Politics on the Network", *Digital Political Participation, Social Networks and Big Data. Disintermediation in the Era of Web 2.0*. Palgrave, Macmillan, pp 25-35.
- Robles-Morales, J. M. y Córdoba-Hernández, A. M. (2019b). "Political Potential of Social Networks", *Digital Political Participation, Social Networks and Big Data. Disintermediation in the Era of Web 2.0*. Palgrave, Macmillan, pp. 37-57.
- Siebler, Kay. (2016). *Learning Queer Identity in the Digital Age*. Palgrave Macmillan. Recuperado de DOI 10.1057/978-1-137-59950-6
- Stock, N. M., Martindale, A. y Cunniffe, C. (2018). "#CleftProud: A Content Analysis and Online Survey of 2 Cleft Lip and Palate Facebook Groups". *The Cleft Palate-Craniofacial Journal*, 55(10), pp. 1-11. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1055665618764737>
- Subramony, Deepak. P. (2018). "Not in our Journals – Digital Media Technologies and the LGBTQI Community". *Tech Trends*, 62, pp. 354-363. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s11528-018-0266-9>
- Umbaugh, H. M., Crerand, C. E., Stock, N. M., Luguetti, D. V., Heike, C. L., Drake, A. F., Billaud-Feragen, K. J. y Johns, A. L. (2020). "Microtia and craniofacial microsomia: Content analysis of facebook groups". *International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology*, 138. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.ijporl.2020.110301>



TEMAS DE COYUNTURA



Trabajo sexual: estrategias de resistencia que adoptan las mujeres frente a la discriminación

Nora Landaverde Valtierra*

Resumen

El siguiente artículo aborda las estrategias de resistencia que las trabajadoras sexuales adoptan frente a la discriminación. Su importancia radica en analizar cómo y por qué el trabajo sexual –por décadas– ha sido pensado desde un marco global de conductas desviadas e incluso criminales. Frente a esta situación, se pretende conocer y analizar las estrategias que adoptan las mujeres en su vida cotidiana, para enfrentar los problemas de discriminación, así como los mecanismos de adaptación a su entorno como sujetos sociales.

A través de un abordaje de tipo cualitativo se recuperaron las experiencias de trabajadoras sexuales que laboran en la zona de La Merced, localizada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con el objetivo de conocer la propia construcción y significación de la realidad. Las mujeres de esta investigación ejercen voluntariamente su actividad. Al ser un sector de difícil acceso se entrevistaron a seis mujeres, mismas que colaboraron sin presión alguna.¹ Los nombres de las trabajadoras sexuales fueron cambiados para proteger su identidad.

Tanto las fuentes consultadas como la información obtenida con las entrevistas arrojaron datos de actos discriminatorios, estigma y violencia cotidiana en torno a las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la calle. Por ello, las trabajadoras sexuales realizan distintas estrategias, con el propósito de reducir las adversidades y el rechazo social. Entre las tácticas llevadas a cabo, están el asistir a organizaciones en busca de apoyo social para reducir las diversas condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tales estrategias son necesarias en un entorno tan violento como el trabajo sexual de calle en la zona de La Merced, en la Ciudad de México.

Palabras Clave: **trabajadoras sexuales, discriminación, estrategias de resistencia, auto percepción, instituciones.**

* Ganadora del 5º Concurso de tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México. Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo de contacto: landaverde.nora@gmail.com La tesis se encuentra en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de México.

¹ Las entrevistadas firmaron una carta de consentimiento en la que se explica el propósito de la investigación, la institución que nos respalda, los temas a tratar, el tiempo aproximado en la entrevista, la confidencialidad de la información recabada y de sus datos personales; así como la posibilidad de renunciar a la entrevista si así lo decidía.

1. Discriminación y estrategias de resistencia

En este texto se analizarán las estrategias de resistencia que adoptan las trabajadoras sexuales frente a la discriminación de las que son víctimas por la actividad que ejercen en calles del centro de la Ciudad de México. Dicha discriminación se hace presente en el ámbito legal, social y familiar. Para dar inicio al tema, se abordarán los términos estrategia y resistencia.

El origen de la palabra estrategia proviene del término griego *estrategós*, que se relaciona con comandar un ejército (Carrión Maroto, J, 2007: 24). En la Edad Media y la Edad Moderna, se asociaba con “el arte de la guerra”. Las estrategias son los modos de usar determinados medios para alcanzar ciertos fines. Son ideas anticipadas, referidas a acciones dirigidas para lograr objetivos de acuerdo con ciertas posibilidades.² Lawrence Freedman (2016) señala tres aspectos elementales en la estrategia humana: el engaño, las alianzas y el uso instrumental de la violencia (p.27).³

Por otra parte, la palabra resistencia se deriva del latín *resistentia* y proviene del verbo *resistere*; su sentido es, mantenerse firme, persistir u oponerse reiteradamente. Es una expresión compuesta por el sufijo “re”, que indica reiteración y el verbo *sistere* que significa establecer, ocupar posición o asegurar un sitio frente a una fuerza contraria. Según James Scott (citado en Vargas, 2012), existen tres mecanismos que se asocian con la resistencia: poder, hegemonía y subordinación. Por lo tanto, al relacionar ambos conceptos éstos refieren como una estrategia de resistencia al conjunto de ideas previas que se vinculan a acciones orientadas a lograr determinados objetivos, manteniendo una postura persistente frente al adversario. (pp. 8-11)

La resistencia es una posición frente a la autoridad con diversas formas de expresión que puede manifestarse en los planos político, económico, cultural o social. Para persistir en la resistencia es necesario llevar a cabo estrategias que permitan a un grupo social aguantar determinado tiempo frente al oponente, y la manera en que se evidencia la resistencia es a través del análisis de dichas estrategias. La resistencia puede ser pasiva o activa. La primera se puede expresar mediante desgano, conformismo, nerviosismo o apatía; y la activa se caracteriza por formas de oposición abierta en términos de entorpecimiento del trabajo y sabotaje (Mendoza Guerra, J. 2011: 170), o movimientos sociales⁴ (Godás I. Pérez, 2007: 20). Si bien, las trabajadoras sexuales de la presente investigación no conforman un movimiento social, sí se organizan como grupo de personas para obtener beneficios y gozar de ellos; sin embargo, esto sólo “puede explicar una opción de vida o una relación social culturalmente significativa” (Godás I. Pérez, 2007: 23).

2. Estrategias de resistencia en el ámbito legal, social y familiar

Una vez abordados los conceptos que aluden al fenómeno discriminatorio, se analizarán las estrategias de resistencia que adoptan las mujeres frente a los diversos tipos de discriminación. Nos enfocaremos en los principales elementos estratégicos mencionados por Lawrence Freedman (2016) -como el engaño, las alianzas y la violencia instrumental- por ser los más observados en este trabajo (p. 27). Para ello, analizaremos las entrevistas a las trabajadoras sexuales. Primero se citará el diálogo de las mujeres con el nombre de quien compartió la experiencia y a continuación se explicará la estrategia llevada a cabo.

² Actualmente está asentado en los círculos militares, aunque no es un sentido que permita captar la interacción dinámica entre los elementos descritos (Lykke, Jr., citado en Freedman, 2016: 15-24).

³ Consiste en actos intencionales, planificados y premeditados de violencia. Se utiliza para resolver conflictos, controlar el comportamiento de otros o conseguir beneficios o recompensas. Éstos son valorados por los agresores por encima del daño que puedan ocasionar. Este tipo de violencia se relaciona con la tendencia a pensar que la agresión es una forma efectiva de obtener beneficios. Por ello, los agresores la justifican, éstos carecen de sentimientos de culpa o arrepentimiento (Velasco, 2013: 668).

⁴ Conjunto de actores políticos no institucionalizados que siguen una lógica reivindicativa y promueven o se oponen al cambio de estructuras sociales que conjugan diversas organizaciones y personas en procesos de movilización permanente, sin intención de tomar el control de los centros políticamente establecidos.

Una de las estrategias predominantes es el engaño. Éste es vital y se observa en gran parte de las anotaciones de las trabajadoras sexuales; ante una práctica tan estigmatizada en la sociedad mexicana, la mentira es imprescindible.

A los tres primeros hijos, cuando yo me fui a trabajar a un centro nocturno, siempre los engañé: [les dije] que yo era mesera [...]. Ahora mis hijos saben que yo vendo zapatos, cuando van por mí al centro, practico la venta para confirmarles a lo que me dedico (Paty).

Esta práctica se lleva a cabo para evitar el rechazo de la familia, así como para prevenir comportamientos adversos a su persona.

Al no darle la cuota a la madrota, sus aliadas me echaban de habladas, yo les decía a mis amigas (Paty).

Frente a los insultos o intercambios visuales violentos, un grupo busca entrar en conflicto, pero la parte más vulnerable es prudente para evitar la violencia, al mismo tiempo busca alianzas entre sus compañeras.

Como tenía miedo, iba yo con la madrota y le decía: “tenga”, y le daba \$50 o \$100 pesos, “dícales que me dejen en paz” (Paty).

Acceder puede considerarse como una medida de acicalamiento, pretendiendo ser agradable frente al oponente, con la intención de reducir la tensión que se está presentando en su entorno laboral.

Cuando nos reunimos todas, íbamos a demandar a la madrota (Paty).

Al unirse un grupo de mujeres, éste se ve fortalecido y optan por dar un paso adelante.

Con apoyo de las autoridades, sí la metimos al reclusorio (Paty).

La lucha por el poder se gana aplicando medidas destinadas a animar a la coalición, así como con argumentos determinantes.

En otra ocasión, Paty manifestó haber tenido problemas por malentendidos:

Una señora llegó, me agarró descuidada y me dio dos cachetadas, porque dice que yo le llevé chismes a un señor, y que por culpa mía tenía problemas. En el momento no hice nada, pero la demandé (Paty).

Siempre resulta beneficioso evitar la guerra abierta (Freedman, 2016: 35), y cualquier reclamo o aclaración en el momento de la discusión puede llevar a un mayor riesgo. Paty relata que:

La señora Carmen, de las hermanas Oblatas, nos habló y nos unió [...], le dije a la mujer [que la abofeteó]: “por eso tenemos boca, para que hablemos”.

Las involucradas comprendieron la necesidad de la mediación, aceptando la reconciliación, ya que ambas frecuentan los mismos espacios, y una actividad con tanto estigma no precisa generar mayor hostilidad.

Paty justifica a su hijo los motivos de su actividad:

Tu papá me orilló a eso; si me hubiera quedado en la casa, no hubiera hecho nada, él no daba gasto, me pegaba y quería que lo mantuviera.

Se da a conocer una situación para evidenciar a la otra persona, y tal vez reducir el estigma que el hijo tiene hacia su mamá.

Hay veces que son las 4, 5 o 6 de la tarde y las mujeres no han desayunado, porque no ha habido nada [...], cuando ganan para comer lo comen, si no, no. Eso es con las jóvenes, imagínate con las de la tercera edad (Carmen).

Independientemente de que las trabajadoras sexuales tengan conciencia de llevar a cabo una estrategia para sobrevivir, ésta debe adaptarse a corto plazo porque los alimentos y la economía se agotan.

Después de que los hijos de Carmen se enteraron por su padre de la actividad que ella ejercía, la rechazaron y violentaron, ella relata:

Yo no decía nada porque no quería hacer más grandes las cosas, yo nada más me dedicaba a llorar. Entonces mis dos hijas, las más chicas, me dijeron: “vámonos mamá, porque uno va a terminar en la cárcel y otro en el panteón, vámonos mejor” (Carmen).

Carmen evitó defenderse ante un grupo mayoritario de oponentes, ya que las personas que estaban de su lado constituían un grupo muy reducido, así como la corta edad de estas personas, lo que las hacía extremadamente vulnerables frente a los agresores.

Algunas mujeres reconocen recibir apoyo de Carmen:

Con ella, hemos tenido comida, nos regala despensa, ropa y medicina en fechas especiales (Paty).

A lo que Carmen responde: No lo doy yo, lo dan las personas que tienen un poco de sensibilidad y que buscan apoyarlas [...], hay del medio artístico, intelectual y estudiantil; son las personas que me ayudan para que yo pueda organizar un evento.

La capacidad de empatía que se observa en Carmen demuestra una sensibilidad emocional hacia las personas -como el altruismo-, así como la comprensión de los distintos puntos de vista, lo que es esencial para regular la interacción social en la que se requiere coordinación de acciones y cooperación en favor de objetivos compartidos (Freedman, 2016: 29).

También se advierte en Carmen la capacidad de reconocimiento individual, lo cual es importante en un estrategia. Ella hace énfasis a las trabajadoras sexuales:

No le tienes que dar dinero a nadie, porque es un dinero que te ganas con tu cuerpo y tu cuerpo es tuyo [...], además las calles son libres. Ofrecemos algo que no daña a nadie, que es nuestro propio cuerpo, y tenemos derecho a sobrevivir (Carmen).

Durante la investigación se presentó el tema de la escritura testimonial, sobre el que Carmen comenta:

Ahora que estoy escribiendo lo de mi libro, salen cosas que me ponen al borde de la locura [...] cuando lo leo, termino atacado, llore y llore, porque son cosas muy duras.

Al respecto, la organización DEMAC (2015),⁵ explica que el acto de la escritura tiene el poder de transformar certeramente a quien escribe; ofreciendo la posibilidad de describir emociones y pensamientos inconscientes, sacando a la luz lo oculto. La asociación afirma que quien escribe su vida, pasa por un momento catártico al poner sus emociones y pensamientos en papel, lo que lleva a un proceso de liberación⁶.

Esta situación puede considerarse como una estrategia, ya que lleva todo un proceso a circunstancias concretas; el objetivo puede ser reforzar la autoestima, reducir el estrés y cambiar pautas que impiden el desarrollo integral (p. 19-20).

Una estrategia de subsistencia frecuente entre las trabajadoras sexuales se observa en las relaciones de competencia,⁷ que se traducen en “quitarse la clientela”; por ejemplo, hablando mal de las compañeras con los clientes para que éstos las prefieran:

⁵ Documentación y Estudio de Mujeres, A. C. Asociación que fomenta la escritura autobiográfica de mujeres.

⁶ La psicología ha reconocido los beneficios tanto psicológicos como físicos que trae escribir sobre uno mismo.

⁷ Aquí la violencia se usa como estrategia frente a la competencia por el acaparamiento de la clientela, no como estrategia de resistencia frente a la discriminación motivada por su trabajo sexual.

Estaba un cliente esperándome con una de las compañeras, llegué por él y ya en el hotel me expresó: “tú amiga me dijo que tenías una infección muy fuerte, que me ibas a enfermar, pero yo no le creí” (Paty).

Frente a esta situación, Paty, de forma estratégica, refuerza la confianza de su cliente mostrándole sus estudios médicos y con ello mantiene la preferencia de él hacia ella:

Traía los estudios que me había hecho hace ocho o quince días, con la prueba de VIH y otros análisis que nos realizan y se los mostré [...] [el cliente le comentó]: “yo te tengo confianza” (Paty).

Al preguntar sobre las manifestaciones de rechazo o discriminación por las personas de su entorno, Esthela comentó:

He tenido más rechazo de las compañeras que con los clientes [...] me ignoran, me ven feo y sé que están hablando mal de mí.

Frente a los comportamientos, miradas y formas entre compañeras, éstas evitan entrar en conflicto, porque saben que tienen que limitar los altercados entre ellas, ya que se precisan como grupo aliado y se reconocen con propósitos en común.

Para hacer que los clientes usen el condón les digo: “es por tu bien y por el mío”, o sea, los asusto, “mira hay mucha enfermedad” [...], de esa forma los uso, y ya con ganas o no, se los pongo, pero no están a gusto (Esthela).

Es importante conocer a los clientes, así como practicar la empatía ante sus posturas para lograr influir en su decisión sobre el uso del preservativo, lo que puede beneficiar a ambos, así como reconocer que éstos pueden ser enemigos o aliados.

Las compañeras que tienen más tiempo pelean por el lugar para trabajar [...], lidiar con ellas son problemas, porque si tú las evades, hasta a los golpes se van si no les contestas, te amenazan [...]. “Llevo seis años trabajando ahí” [...]. En el trabajo también soy agresiva, pues hay que armarse de valor, es por mis hijos (Laura).

En este contexto, el objetivo de las compañeras que tienen más tiempo en la zona de trabajo es amedrentar y tal vez retirar a las nuevas mujeres, pues su trabajo se puede ver afectado. A su vez, Laura expresa mostrarse agresiva, pues este comportamiento le ayuda en territorio “enemigo”. Las oponentes, en gran medida, ven consolidado su objetivo; ante ello, su comportamiento hacia la compañera cambia, motivo por el que Laura se ha mantenido durante seis años en este espacio.

Por otra parte, a Laura le es difícil lidiar con los clientes, ya que algunos no traen dinero suficiente para pagar el servicio. Señala que busca negociar, ya que en su entorno hay otras trabajadoras sexuales más atractivas y esto le reduce las posibilidades de ingresos económicos:

Tienes que tratar con personas que no siempre te pagan lo que es, pues dicen: “¿cuánto es lo menos?” Y uno por necesidad lo acepta [...]. Algunos clientes nos discriminan porque dicen que estamos gordas y feas, mientras otras son bonitas, tipo modelo (Laura).

La negociación es una táctica de mediación para obtener la retribución económica. Esta estrategia es una consecuencia natural ante los escasos y vitales recursos. Frente a la competencia, Laura establece acuerdos con los clientes, porque es importante obtener el sustento propio y de su familia. Comenta Laura:

No tengo amigas [...]. A veces las amigas no son buenas [...]. De mí nació buscar compañía, para apoyarme psicológicamente, pues a veces pienso que me ahogo sola [...], platicas, te desahogas, lo compartes con otra persona [...], busqué compañía para ayudarme y no cometer errores con mis hijos, no llevar la violencia que sufro a mi casa.

La interacción en un ámbito social complejo es tan importante como la capacidad para sobrevivir en un entorno físico difícil. Frente a éste, Laura decide llevar un proceso personal con el objetivo de atender sus emociones y, al mismo tiempo, pertenecer a un grupo con el que se identifique y la fortalezca.

La mujer juzga a uno [...]. Las que tienen un hogar estable son las que discriminan más a uno; pero a veces pienso que valemos más, pues nosotras trabajamos y no nos avergonzamos, no tenemos que esconder lo que somos (Verónica).

En este testimonio se observa la capacidad de reconocimiento individual, así como la percepción de sí misma como una persona autosuficiente. Dando a conocer su actividad, pretende ser realista y evita esconderse. Al exteriorizar abiertamente su actividad, existe la necesidad de mediación y empatía con la familia, pues un trabajo tan discriminado y peligroso requiere de acompañamiento. Para ello, se acerca a instituciones y dice:

Con ellas no tienes que callar nada, ni lo que sientes [...]. Frente a ellas, todo lo que platicas es verdad, con otras personas no puedes hacerlo (Verónica).

Cuando mis hermanos se enteraron, se quedaron mal, ya no era la misma comunicación, no era el mismo cariño [...]. A las fiestas ya no asistía, porque yo veía que mis hermanas se enojaban cuando sus esposos me hablaban (Verónica).

La discriminación que ejercían sus hermanos sobre Verónica la invalidó para defenderse en una posible “guerra abierta”, la cual no le beneficiaba por la existencia previa del estigma sobre el trabajo sexual. La estrategia para evitar sentirse atacada fue cautelosa, rehusándose a asistir a las reuniones familiares.

La actitud esquiva es una estrategia utilizada por algunas de las mujeres entrevistadas. Les beneficia para dejar a un lado situaciones poco gratas o dolorosas, controlan sus emociones y de esta forma se protegen de las situaciones de estigmatización y discriminación.

Algunas trabajadoras sexuales señalaron que ellas les han explicado a sus hijos sobre su actividad, ya que no tienen nada que esconder, que no se avergüenzan y que no desean en un futuro recibir reproches. Las demostraciones de aprecio hacia ellas por parte de sus hijas e hijos, y parejas de éstos, se muestran cuando son invitadas a las reuniones. La comunicación sin prejuicios es una estrategia vital, ya que al dar a conocer su actividad, las trabajadoras sexuales adquieren seguridad y modifican su comportamiento, pues el temor a ser descubiertas ya no está latente.

Al formar parte de un colectivo social, las trabajadoras sexuales llevan a cabo una estrategia de resistencia, pues estos grupos están integrados por personas defensoras de sus derechos y conocen sus necesidades. Funciona como una red de soporte importante con el que las mujeres se fortalecen y se protegen de los peligros del día a día.

Entre las trabajadoras sexuales entrevistadas se pudo observar la diversidad en la comunicación y en las formas de relacionarse con su entorno; mientras algunas prefieren hablar de su actividad laboral con sus familias, otras temen ser descubiertas por éstas, así como por vecinos o amistades. Las distintas situaciones a las que se ven expuestas les producen incertidumbre y las lleva a implementar distintas estrategias para sobrellevar y encubrir la violencia que la sociedad ejerce hacia ellas.

Desarrollar lazos estrechos de amistad puede funcionar como una estrategia para evitar que las mujeres se aislen, sin embargo, algunas mujeres manifestaron no sentir confianza porque estas amistades las pueden delatar, lo que genera temor, pero sí asisten a servicios psicológicos ante la necesidad de hablar con alguien que las escuche y oriente, estrategia que beneficia a las trabajadoras sexuales.

La violencia que se observa puede estar relacionada con su historia de vida; por lo tanto, los motivos que orillan a las mujeres a permanecer en un ambiente violento y hostil, tienen que ver con los modelos de referencia vividos. Este entorno las puede llevar a usar estrategias de resistencia, como el distanciamiento y el autocontrol de sus sentimientos, cuyo efecto las mantiene en una situación violenta, no permitiéndoles llevar a cabo estrategias efectivas que les posibilite el acceso a otras formas de vida.

Las trabajadoras sexuales, al recibir apoyo de las instituciones, adoptan una estrategia de resistencia con la que, a través de la información en diversos temas y servicios, les proporcionan herramientas para hacer frente a los distintos escenarios que se les presenten. Los organismos también les aportan un sentido de pertenencia, haciéndolas sentir acompañadas y fuertes.

3. Vínculos estratégicos con instituciones de apoyo

Respecto a los vínculos con instituciones oferentes de apoyo para los casos de discriminación, las trabajadoras sexuales expresaron conocer distintas instituciones y organizaciones, pero ninguna aborda directamente el tema de la discriminación que existe en su entorno. Los servicios que ofrecen estos organismos se enfocan de manera más amplia a espacios para

asesoría legal, talleres con diversas actividades, asistencia médica, alimentación y apoyo de guarderías para sus hijos. Dichos espacios tienen como objetivo, de forma indirecta, lograr que las mujeres que ejercen el trabajo sexual descubran y conozcan otras alternativas de vida con las que se sientan realizadas como mujeres, esposas y madres.

Las mujeres entrevistadas expresaron conocimiento sobre dichos espacios, mismos que conocieron por otras compañeras, por las mismas organizaciones que llegan a visitar las zonas de trabajo, por volantes o trípticos que reciben. Las mujeres se acercan a ellos buscando cubrir sus necesidades o demandas. Los organismos o instituciones a los que hicieron referencia las trabajadoras sexuales son de índole privada y pública.

Instituciones privadas

- Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, A. C.

Ubicada en Corregidora # 115, despacho 204, Col. Centro, alcaldía Venustiano Carranza, 15100, Ciudad de México.

Es una organización civil que inició en 1989. Está integrada por trabajadoras sexuales, trabajadoras sexuales transgénero, sobrevivientes de trata de personas, mujeres migrantes y otras mujeres solidarias que operan centros comunitarios. La organización es laica, apartidista y no lucrativa. Realiza trabajo de promoción, capacitación y gestión con grupos operativos dirigidos a mujeres; dicha labor la llevan a cabo en las calles abordando a trabajadoras sexuales, indígenas y migrantes; algunas viven con VIH, situación que las lleva a ser una población discriminada y vulnerable. Dentro de los servicios gratuitos que ofrecen a las mujeres se encuentran:

- La defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales y mujeres trans, y de migrantes en situación irregular.
- Cuentan con clínicas en las que se realizan pruebas de VIH, Papanicolaou, colposcopia, electrocirugías, así como apoyo para prevenir ITS (Infecciones de Transmisión Sexual). Se reparten condones en poblaciones vulnerables. También se cuenta con atención dental y psicológica.
- Ayuda académica para alfabetizar a las trabajadoras sexuales y a sus hijos.
- Taller DEMAC para las mujeres mayores que se atreven a contar su historia.
- Taller DEMAC para mujeres en reclusión que se atreven a contar su historia. Realiza acompañamiento a las internas para que liberen su mente y sus emociones mediante la palabra escrita.
- Taller DEMAC para perderle el miedo a la escritura. Se brinda acompañamiento en un lapso de cuatro horas donde, de forma sencilla y cómoda, las mujeres traspasan el muro del miedo que no les permite escribir.

El trabajo de Brigada Callejera se enfoca en dignificar la actividad de las trabajadoras sexuales sin juzgarlas, a manera de estrategia para combatir la discriminación.

- Documentación y Estudio de Mujeres, A. C. (DEMAC).

Ubicada en José de Teresa # 253, Col. Campestre, Tlacopac, San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón, 01040, Ciudad de México.

Es una asociación que fomenta la escritura autobiográfica de mujeres de diferentes edades y condiciones de vida. Hacen visibles sus historias a través de concursos, publicaciones y talleres, con el apoyo de un grupo interdisciplinario que promueve la escritura autobiográfica desde hace 30 años. Como asociación civil sin fines de lucro, se encuentra financiada por la Fundación Espinosa Rugarcía (2018).⁸ Cuenta con sedes en México y organiza actividades en varios países.

Los talleres⁹ que imparten son:

- Taller DEMAC virtual talladoras de palabras. Por ser virtual, puede seguirse desde cualquier lugar.

Instituciones públicas

Por otra parte, las instituciones públicas que les brindan apoyo gratuito y a las que hicieron referencia las trabajadoras sexuales son las siguientes:

- Clínica Especializada Condesa (CEC)

Ubicada en Benjamín Hill # 24, Col. Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, 06140, Ciudad de México.

Centro clínico de atención para personas que viven con VIH en México. Desde que se inauguró (el 20 de enero de 2000) ha impulsado innovadores programas de prevención y atención dirigidos a poblaciones vulnerables en alto riesgo de infecciones de transmisión sexual (ITS). La CEC brinda atención con diferentes servicios:

- Programas especializados en VIH e ITS.
- Salud mental.
- Diagnóstico.
- Consejería.
- Clínica de transgénero.

⁸ La fundación busca el desarrollo educativo de México a través de la elaboración de investigaciones, concursos, becas y proyectos, enfocados a la población de bajos recursos. También apoya a programas de distintas organizaciones sociales del país que busquen atender la carencia educativa.

⁹ Los talleres de DEMAC surgieron en 2003 por la necesidad de que las mujeres se expresen por medio de la escritura, por encontrarse cara a cara y por pertenecer a un grupo e identificarse con él.

- Atiende a víctimas de violencia sexual, personas migrantes, personas en situación de calle y usuarios de drogas.
- Con sus programas extensivos a la comunidad, la clínica participa en la evaluación y mitigación de riesgos a la salud de personas privadas de su libertad y trabajadoras sexuales.

Dentro de la clínica se encuentra el Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH de la Ciudad de México (CPAIVIH) que, a través de la CEC, conforma una extensa y sólida red de colaboración con investigadores de la salud nacionales e internacionales que favorece el desarrollo científico, beneficiando a pacientes de esta clínica y a diversas personas que viven con VIH o se encuentran en riesgo de infección. Los proyectos que la CEC ha generado o apoya se vinculan con distintas instituciones académicas e institutos nacionales de salud.

En el mes de noviembre de 2015 se inauguró la Clínica Especializada Condesa-Iztapalapa Dr. Jaime Sepúlveda Amor, que cuenta con los mismos servicios de la Clínica Condesa. En ésta se hace énfasis sobre los servicios brindados a las personas trans que reciben tratamientos hormonales, así como atención psicológica y médica gratuita. La institución busca crear una sociedad incluyente e informada para acabar con la discriminación, prevenir y detener las enfermedades de transmisión sexual.

- Centro Cultural Casa Talavera

Es uno de los centros culturales de extensión universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Está ubicado en Talavera # 20, esquina República del Salvador, Col. Centro Merced, alcaldía Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México.

Casa Talavera es una construcción de la época colonial que fue asignada en el año 2001 a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se encuentra

a cargo de la Coordinación de Difusión Cultural de dicha universidad. Es un centro que ofrece a la comunidad universitaria y público en general un espacio para el desarrollo cultural. Se han realizado proyectos culturales enfocados a descubrir dinámicas artísticas que refuercen la identidad entre los pobladores de La Merced. Tales proyectos se imparten en talleres como:

- Pintura
- Teatro
- Cine
- Encuadernación
- Video
- Fotografía
- Actividades para la población infantil

En Casa Talavera se ofrecen las actividades al público en general, pero se imparten distintas actividades dirigidas a las trabajadoras sexuales, éstas son a solicitud de ellas, y pueden ser cursos breves sobre derechos humanos, talleres de escritura impartidos por DEMAC o conformación de grupos de apoyo psicológico.¹⁰

Casa Talavera ha desarrollado vínculos de colaboración con distintas instituciones con el fin de ofrecer un amplio abanico de posibilidades culturales en la zona. Por ello, se ha constituido en un espacio en el que confluye la creatividad y las experiencias de la comunidad de La Merced y la universitaria, en donde las formas culturales permiten la identificación con el lugar donde se habita y así asumir un compromiso con él. En Casa Talavera se busca mantener como ejes de trabajo la multidisciplinaria, la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento de las diferencias y convergencias entre los individuos.

¹⁰ Esta información fue proporcionada por Emma Messenguer, encargada de la oficina de "Difusión cultural" de Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Conclusiones

Como se pudo observar, son múltiples las adversidades que sufren las trabajadoras sexuales de calle; esto nos llevó a cuestionar sobre las estrategias que adoptan para enfrentar los diversos problemas de discriminación. Frente a ello, consideramos importante escuchar la voz de las mujeres, con la intención de provocar una reflexión crítica y profunda sobre su situación, procurando sustentar propuestas en instancias sociales pertinentes que lleven a cabo intervenciones efectivas, así como dar respuesta a sus necesidades.

A pesar de que las mujeres expresaron no recibir información o servicios sobre el tema de discriminación, el apoyo que brindan las diferentes instituciones tienen como objetivo lograr que las trabajadoras sexuales de calle conozcan sus derechos, así como diversas alternativas de vida para capacitarse. Aunque no se aborde directamente la discriminación, las mujeres asisten a los diversos espacios en busca de apoyo social para reducir las condiciones de vulnerabilidad y exclusión que derivan de su actividad.

Por otra parte, es importante reflexionar si la discriminación que se ejerce sobre las trabajadoras sexuales tiene que ver con la práctica de su sexualidad en un entorno social donde el género marca una reglamentación –moral y jurídica- muy estricta para la sexualidad femenina. Cabe aclarar que los prejuicios compartidos sobre las prácticas y arreglos sexuales son construcciones sociales moldeadas por las relaciones de poder. Por ello, es relevante el acercamiento a la población que ejerce esta actividad, analizar sus historias de vida, siendo evidente la cronicidad de la violencia ejercida en su vida cotidiana. Es un compromiso reconocer el lado humano de las mujeres que se encuentran detrás de las trabajadoras sexuales. Y esto requiere un proceso de evolución de pensamiento, educativo y de moral social.

Bibliografía

- Carrión Maroto, Juan. (2007), *Estrategia: de la visión a la acción*, 2.ª ed., España, ESIC.
- Freedman, Lawrence. (2016), *Estrategia: una historia*, España, La esfera de los libros.
- Godás I. Pérez, Xavier. (2007), *Política del disenso: sociología de los movimientos sociales*, Barcelona, Icaria.
- Mendoza Guerra, José, M. (2011), *Decisiones estratégicas: macroadministración*, Colombia, Universidad del Norte.
- Serra, Inmaculada. (coord.) (2008), *La voz de las mujeres que ejercen la prostitución*, t. II, Valencia, Generalitat Valenciana.
- Vargas Maturana, Jorge. (2012), “A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico”, *Tiempo y espacio*, núm. 28, pp. 7-22, Chile.
- Velasco Gómez, María. (2013), “Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador”, *Revista de Educación*, núm. 361.

Instituciones

- Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, A. C.
Recuperado de <http://brigadaac.mayfirst.org/>
Consultado el 17 de mayo de 2023.
- Centro Cultural Casa Talavera.
Recuperado de <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/dcyeu/es-es-centrosculturales/casatalavera.aspx>
Consultado el 17 de mayo de 2023.
- Clínica Especializada Condesa.
Recuperado de <https://condesa.cdmx.gob.mx/>
Consultado el 17 mayo de 2023.
- DEMAC, Mujeres liberando historias.
Recuperado de <http://demac.org.mx>
Consultado el 17 de mayo de 2023.
- Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU),
Recuperado en <http://www.fundacionesru.org/quienes.html>
Consultado el 17 de mayo 2023.

La paridad en el gabinete y la inclusión política en México

Mayra Guadalupe Chávez Jiménez*

"La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados".

-Simone Weil

Resumen

Por su trascendencia, en septiembre de 2015, se reconoció que uno de los grandes desafíos globales es la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Por esa razón es que se consideró como uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030. En poco más de una década, tanto agencias gubernamentales como de la sociedad civil han implementado una serie de acciones para alcanzar esta meta. Hoy en día, es plausible señalar algunos logros obtenidos: mayor escolaridad entre las niñas, menor frecuencia de matrimonios precoces, mayor participación de las mujeres en el ámbito público y, sobre todo, ocupando posiciones de liderazgo.

Palabras clave: **mujeres, brecha de género, acceso diferenciado, inclusión política, participación política de las mujeres.**

Aunque son importantes los avances en materia de género es necesario que reconozcamos que en todo el mundo prevalecen marcadas brechas de desigualdad, especialmente, en la esfera política y económica. Sin duda, estas brechas se han traducido en un mayor grado de vulnerabilidad. Por dar un ejemplo cercano, al momento de estallar la crisis sanitaria de la Covid-19, la ONU Mujeres (2020) advirtió que, aproximadamente, el 58% de las mujeres laboraban en el sector informal. Por esta condición, se anticipó que, al perder su fuente de ingresos, existía un mayor riesgo de caer en situación de pobreza.

A nivel global, durante la pandemia, las mujeres sufrieron en mayor grado la pérdida de empleos, sobre todo, porque tenían mayor presencia en los sectores económicos más afectados, como el turismo, la hotelería y el comercio. Además, el encierro multiplicó sus cargas de trabajo no remunerado, lo cual complicó aún más su inserción en la economía formal. En consecuencia, se generó mayor inseguridad laboral y salarial para este sector de la población. De las que lograron mantener su trabajo, una gran parte se vio afectada por la reducción de horas y, en consecuencia, del salario. Y para quienes quedaron en el desempleo, también fueron excluidas de los sistemas de protección social, ya que, en su mayoría, la afiliación está condicionada a partir de la situación laboral.

Sin lugar a dudas, existen factores sistémicos que generan un acceso diferenciado entre hombres y mujeres a derechos, oportunidades y recursos. En buena medida, esto ha sido una consecuencia de las expectativas culturales y los roles tradicionales. Tanto en la esfera pública como en la privada, persisten prejuicios

* Maestra en derecho y catedrática en la Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua. Correo de contacto: mayrachajim@gmail.com

y patrones culturales que limitan su desarrollo personal, profesional y su plena participación. Es evidente que el acceso a la educación formal es desigual. Sumado a la repartición inequitativa de las responsabilidades familiares, se han generado barreras significativas que dificultan que las mujeres asuman roles de liderazgo y que ocupen puestos de toma de decisiones.

El Global Gender Gap Report, presentado por el Foro Económico Global, evalúa un conjunto de datos en cuatro ámbitos: la participación de las mujeres en la economía, la educación, la política y el acceso a la salud. Con estos indicadores determina qué tan profundas son las brechas de género en un país.

En el caso mexicano, desde su primera edición, realizada en 2006, se reconoció que las brechas de género relacionadas con el nivel de escolaridad y en el acceso a los servicios de salud eran relativamente pequeñas. En buena medida, este resultado puede explicarse por el sistema de seguridad social que se creó en las décadas de los sesenta y setenta, para materializar los derechos consagrados en la Constitución de 1917.

Estas instituciones, propias del Estado de Bienestar, posibilitaron que hubiera un acceso equitativo en estos rubros. Sin embargo, este avance en términos de derechos sociales, no tuvo su correlato en lo económico y lo político. De acuerdo con el Global Gender Gap Report (2018), en términos de participación económica, en 2006 México ocupó el lugar 98 entre 115 países evaluados. Particularmente notable es el retroceso que aconteció con la implementación de las políticas neoliberales; entre 2006 y 2018 se redujo el acceso a la salud y a la educación. En los dos sexenios anteriores poco se hizo para remediar esta situación, prueba de ello es que en el reporte del 2018 le fue asignado el lugar 122. En casi doce años no hubo políticas efectivas que promovieron la inclusión económica, mucho menos que favorecieran un ingreso más equitativo.

La participación política, aunque obtuvo una mejor posición en el ranking, fue el indicador peor evaluado, porque las mujeres no tomaban parte de las tomas de decisiones de interés público. En realidad, las mujeres estuvieron ausentes de la esfera política hasta hace muy poco. No fue hasta octubre de 1953 que se reconoció el derecho al voto, casi medio siglo después de Nueva Zelanda (1893), Australia (1902), Finlandia (1906), Noruega (1913) y Dinamarca (1915).

Se podría decir que apenas se están dando los primeros pasos para que tenga lugar una inclusión política real. En comparación con la primera edición, para 2018, la presencia de las mujeres en poder legislativo mejoró notoriamente. Pero, en el poder ejecutivo continuó estando prácticamente ausente.

Al cierre del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, el gabinete estaba conformado por dieciséis hombres y tres mujeres y el gabinete ampliado por veintiún hombres y dos mujeres. Una situación similar se repitió con Enrique Peña Nieto, diecisiete y tres, respectivamente, con la diferencia que ninguna mujer fue considerada en las cinco dependencias que conformaron el gabinete ampliado.

La última edición, publicada este año, demuestra que se han dado pasos importantes en este rubro, sobre todo, por una política consistente del Gobierno de México de mantener la paridad de género en el gabinete. Hoy, nuestro país ocupa el lugar quince en el ranking global, lo cual implica haber mejorado treinta lugares con respecto al 2006 y doce en el 2018. En cuanto a la inclusión política, el único indicador con una calificación baja es que ninguna mujer haya estado al frente del Ejecutivo federal en los últimos cincuenta años. Pero, considerando que una tercera parte de las presidencias municipales son encabezadas por mujeres y han ocupado la titularidad de hasta nueve gobiernos estatales, podemos esperar que esa situación cambiará muy pronto.

Sería un error concebir la inclusión política como una prebenda de algún grupo de poder o un favor dirigido a alguna clase social en específico. Más bien, es por una exigencia social que se materializa a través de la participación de todos los sectores sociales, mediante el cual se genera un nuevo consenso que amplía el espectro político. El gabinete paritario, instaurado en el actual presente sexenio, ha sido una de las acciones que han logrado mayor impacto y visibilidad de ciertas demandas sociales relacionadas con la equidad de género, ha sido el primer paso de varios que se han dado en esta materia en el actual sexenio.

Tal como lo señala el Global Gender Gap Report 2023, la participación en la economía y el acceso a oportunidades ha mejorado sustancialmente en el presente sexenio. Más allá de los doce lugares que se avanzó en el ranking en estos últimos cinco años, nos revela que ha aumentado el número de puestos ocupados por mujeres con la responsabilidad de tomar decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

Erróneamente, se ha acusado al actual gobierno de haber ignorado los temas relacionados con el género. Lo cierto es que se han alcanzado importantes avances en los últimos años. Por ejemplo, al iniciar el sexenio, sólo diez entidades habían aprobado el matrimonio igualitario; en estos cinco años, se sumaron las veintidós restantes. Aunque estos cambios hayan pasado casi desapercibidos en la agenda mediática, no quiere decir que hayan sido relevantes en la agenda política.

Una vez más, queda claro que la discusión pública no se limita a lo que es publicado. Ciertamente, gracias al trabajo comprometido de muchas compañeras del movimiento, las consignas del feminismo se están encauzando a través de políticas públicas que han permitido reducir las brechas de género y, en consecuencia, mejorar las condiciones de vida de las mexicanas. Esto ha sido posible por la mayor participación de las mujeres en posiciones de alto mando.

A la justa demanda de “Primero los pobres”, le acompaña otra de igual relevancia: “¡Arriba el feminismo!” No se trata de un “arriba” figurado, sino de una narrativa que busca consolidar al género femenino en los espacios de la toma de decisiones. Aunque en los últimos años se constata un mayor reconocimiento al papel de las mujeres dentro de la sociedad, los puestos de decisión siguen perteneciendo mayoritariamente a los hombres. Sólo ocupando puestos de decisión, y no delegando las demandas a los varones, es posible que las brechas de género sean debidamente atendidas.

Existe una relación indirecta entre el porcentaje de representación de las demandas de las mujeres y el nivel jerárquico dentro de las empresas. En pleno 2023, sólo el 38% de los puestos de alta dirección corresponden a mujeres (Grant Thornton International, 2020). Por fortuna, es justo destacar que, en ese rubro, México ocupa el primer lugar en América Latina y el onceavo a nivel global. Esta diferencia es lo que explica el por qué se han incorporado nuevos temas a la agenda nacional.

En materia política, uno de los grandes avances que hemos tenido en los últimos años son las cuotas de representación, con esta estrategia se ha podido reducir la sobrerrepresentación que tenían algunos sectores. El hecho de que haya más mujeres participando es positivo por sí mismo, pero, además, tiene una serie de efectos deseables. En el momento que se rompen ciertas barreras estructurales, también se reducen los sesgos que influyen en el diseño de las políticas públicas. Dicho de otra forma, cuando las personas afectadas por una problemática específica son incorporadas al proceso de la toma de decisiones, es bastante más probable que se aborde de una manera más adecuada, pues, desde su propia experiencia, realizan valiosas aportaciones.

Cuando se instauraron las cuotas en 2002, estableciendo que al menos 40% de las candidaturas a cargos de elección popular estaría destinada para cada género, inició una reconfiguración de la esfera política. Aunque la medida era insuficiente y, en un primer momento, se prestó a la simulación, en el largo plazo fue lo que permitió que en 2014 se construyera una legislación que garantizara la paridad en los órganos legislativos, tanto a nivel federal como estatal. Si con la anterior legislación era posible colocar a mujeres únicamente en candidaturas que se calculaban como pérdidas, con la nueva, se compite en una condición más equitativa. El que hubiera más mujeres en el órgano parlamentario ayudó a que se modificara la normativa electoral

Por supuesto, cerrar las brechas en el espacio público permite también hacerlo en el sector privado. Los roles que se asignan en el ámbito público están íntimamente relacionados con los que se reproducen en los demás ámbitos sociales. Hasta hace muy poco lo masculino se relacionaba con la visibilidad, el dominio y la racionalidad, y bajo esos criterios se entendía la vida política. En contraste, las mujeres eran recluidas al espacio privado, al hogar, porque supuestamente, en ellas predomina lo afectivo, lo “interior”. Por esa razón, el hogar, es decir, lo privado fue el espacio reservado tradicionalmente para las mujeres. La falta de oportunidades dificulta su desarrollo profesional, reforzando los círculos de exclusión.

Las estructuras de pensamiento son, al mismo tiempo, estructuras de poder. Se tratan de patrones sociales que han obstaculizado la participación de la mujer en los procesos políticos, económicos y sociales, porque nos colocan en una categoría de inferioridad. Las estructuras patriarcales, en la práctica, relegaron a las mujeres a una condición de ciudadanas de segunda clase. Formalmente, los derechos eran reconocidos de manera universal, pero en la práctica la situación era muy distinta.

Por eso, no resulta un hecho menor que durante el gobierno actual se haya establecido como práctica permanente la conformación paritaria de la cartera estatal. Que las mujeres estén en cargos de liderazgo y de toma de decisiones significó un fuerte cuestionamiento a las estructuras patriarcales. Al poner en duda las expectativas de género preexistentes se demuestra que las mujeres son igualmente competentes para jugar un rol decisivo en el terreno de lo político.

Las expectativas de futuro no sólo cambian para las diez mujeres que hoy en día tienen bajo su responsabilidad una Secretaría de Estado. Con esta participación es plausible colocar temas de interés y preocupaciones específicas que son como propias de las mujeres. Y, aunque aún persiste la discriminación basada en el género, es factible que las brechas tiendan a reducirse paulatinamente. Por principio de cuentas, cambia la perspectiva política en torno a lo femenino, ya no se habla de personas cuyos derechos deben ser tutelados, sino como sujetos activos que promueven la igualdad y la justicia social. Con el tiempo, estas nuevas condiciones han generado un mayor interés de formar parte de la vida pública.

La participación política de las mujeres ha cambiado por completo la agenda del país, han puesto en primer plano muchos temas que durante mucho tiempo fueron ignorados. La inclusión ha tenido un efecto multiplicador; más mujeres están interesadas en incorporarse a la escena política y a otros ámbitos de la sociedad, desde una posición que les permite asumir los nuevos roles con mayor confianza.

La inclusión política de las mujeres es un elemento fundamental de igualdad y justicia. A pesar de ser, desde una perspectiva censitaria, una mayoría, las mujeres habían sido tratadas como una minoría que quedó excluida de la toma de decisiones. Cualquier régimen democrático debe promover que todos los

sectores sociales estén debidamente representados en los órganos de gobierno. En conjunto, se enriquece el debate y, en consecuencia, es posible diseñar mejores políticas públicas. Además, cuando las decisiones se toman de manera inclusiva, se fortalece la legitimidad y la confianza de un régimen. Al haber influido directamente en el programa de gobierno, se incorporaron nuevas perspectivas, lo que significó que muchas demandas han sido atendidas.

La paridad está produciendo nuevas subjetividades, pues en buena medida se han transformado en un plazo muy corto las condiciones de desarrollo. Anteriormente, se mencionaba que la Organización Mundial del Trabajo alertaba que la pandemia ampliaría las brechas de género. Sin embargo, en contra de toda intuición, en nuestro país tenemos indicios de que ese efecto negativo no tuvo lugar. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH) mostró que, a pesar de la crisis sanitaria vivida los años anteriores, la brecha por ingreso se redujo entre hombres y mujeres en las cuatro categorías que analizó: por edad, origen étnico, escolaridad y número de hijos.

Aunque aún persiste una importante brecha en el ingreso, es importante notar que, en los distintos cortes realizados por el INEGI, en todos tiende a reducirse (ENIGH, 2020). La desigualdad, normalmente, tiende a presentarse de manera multidimensional, es decir, que es generada por múltiples causas. Junto con la disparidad económica, existen otros factores involucrados que refuerzan las estructuras de exclusión, como la condición étnica, la edad o la formación escolar. El diseño de la ENIGH permite hacer cruces que nos ayudan a detectar que las brechas de desigualdad crecen cuando la persona sufre de más de una condición discriminatoria.

El hecho que una persona enfrente la discriminación en varias áreas simultáneamente, le representa importantes desventajas respecto al resto de la población. En ese sentido, suelen reforzarse los círculos de exclusión, lo que a su vez incrementa la desigualdad. Por ello, es importante reconocer que las barreras están interconectadas y, en consecuencia, las políticas deben diseñarse para atender esas múltiples dimensiones de forma simultánea, pues, de otro modo, no es factible alcanzar una igualdad sustantiva.

En el caso de la edad es importante reconocer que las mujeres mayores de 60 años son las que sufren en mayor medida la desigualdad de ingresos. A lo largo de la vida laboral, en comparación con los hombres, las mujeres suelen tener un salario menor, aún si desempeñan labores similares. Este factor tendrá importantes consecuencias, no sólo durante la vida laboral, también en el momento de la jubilación, pues recibirán pensiones y prestaciones más bajas.

Además, las mujeres al tener que encargarse de la mayoría de las responsabilidades del hogar –sobre todo, por la maternidad y el cuidado de sus familiares–, sus trayectorias laborales suelen interrumpirse. Cuentan con menores oportunidades de empleo o acceden a empleos de menor calidad y cuentan con menor experiencia son aspectos que contribuyen a tener un menor ingreso durante el retiro. En cuanto al trabajo en el hogar, al no ser remunerado, no se refleja en los ingresos y limita su capacidad de integrarse en el mercado laboral y de avanzar en sus carreras profesionales.

En este contexto, era fundamental crear una política pública que atendiera a las adultas mayores, ya que, durante su vida laboral, en su gran mayoría desarrollaron tareas importantes, pero que no fueron adecuadamente reconocidas y, tampoco, integradas al sistema de seguridad social, lo que conlleva una gran incertidumbre en esta etapa de la vida. En el 2020, el Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020) estimó que 6 de cada 10 mujeres no tenían derecho a una jubilación.

El establecer un programa que garantice un ingreso seguro, mediante una pensión no contributiva de carácter universal, representa la ampliación del sistema de seguridad social y la reducción de la desigualdad económica y la vulnerabilidad financiera. En menos de dos años de operación de la Pensión Universal para el Bienestar de los Adultos Mayores, la brecha de ingreso entre las personas adultas mayores se redujo 4.5%. (ENIGH, 2020)

En el caso de las mujeres indígenas, la brecha de ingreso también se redujo aún más que el promedio. El sólo hecho de pertenecer a un grupo étnico históricamente marginalizado obstaculiza el acceso a empleos formales, a oportunidades de capacitación y promoción laboral. A ello, debemos sumar el rol que juegan los estereotipos y los sesgos culturales, la falta de educación adecuada y la falta de representación en los espacios de toma de decisiones e, incluso, en los sindicatos. A partir de los datos con los que se cuenta, es posible inferir que las políticas dirigidas a atender las zonas con altos índices de rezago social, que en gran medida coinciden con las regiones que habitan las comunidades originarias, han ayudado a mejorar sus ingresos.

Particularmente, ha resultado de gran interés que dos de los cruces que reportan una reducción más importante de la brecha de ingreso son los casos de mujeres con posgrado y las que tienen más de cuatro hijos. A manera de hipótesis, propongo que pensemos que es producto de la reforma laboral.

Como hemos dicho, el tiempo dedicado a la maternidad dificulta el acceso al mercado formal de trabajo. La reforma laboral prohibió expresamente la discriminación por motivos de género, lo que les ha brindado una mayor protección legal. La mayor seguridad laboral se ha traducido en la posibilidad de poder mantener un ingreso. Igualmente, el derecho de las trabajadoras a la sindicalización permitió mejorar las condiciones laborales.

Adicionalmente, se debe apuntar que uno de los logros de esta reforma es apuntar a la igualdad salarial. Al parecer, esto ha tenido un impacto importante en el grupo con mayor formación académica. La reducción de 15% en la brecha de ingresos para mujeres que cuentan con posgrado es un aliciente para seguir trabajando y extendiendo estos logros al resto de la población.

Así como es necesario evaluar los pendientes que aún se tienen en materia de inclusión de género, es importante destacar las metas que ya han sido alcanzadas. La paridad en el gabinete es sólo la punta del iceberg de lo que se está transformando en este país gracias al impulso de muchas mujeres que están participando en la toma de decisiones. Sin duda, todas ellas han venido a dar una visión más clara de las problemáticas que nos afectan todos los días.

Un proyecto que promueve la justicia social, necesariamente, debe impulsar la inclusión de todos los sectores de la población. Como hemos dicho, una de las grandes falencias de la democracia mexicana era la inclusión política. Hoy junto a las diez mujeres que conforman el gabinete del Gobierno de México, hay miles que están tomando decisiones en todas las instituciones públicas. Confío que a corto plazo veremos los resultados de esta apertura a través de mejores políticas públicas. Por lo pronto, en un contexto tan complicado como lo fue la crisis sanitaria de la Covid-19, las distintas políticas dirigidas a mejorar la distribución de la riqueza logren disminuir la brecha por ingreso entre hombres y mujeres. Todo nos hace pensar que en un contexto más favorable como el actual, la ENIGH que se publicará este año, nos dará cuentas de mejores resultados.

Tabla 1. Brecha de ingreso entre hombres y mujeres por edad

Grupos de edad	Ingreso promedio mensuales (pesos)							
	ENIGH 2018			ENIGH 2020			Diferencia	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	2018	2020
Total	19,405	23,649	14,648	19,023	22,618	14,860	38.06%	34.30%
12 a 19 años	5,071	5,889	4,067	5,093	5,932	4,012	30.94%	32.37%
20 a 29 años	19,199	22,463	15,117	17,266	19,675	14,177	32.70%	27.94%
30 a 39 años	24,938	30,309	19,001	23,419	27,809	18,421	37.31%	33.76%
40 a 49 años	26,613	32,659	20,002	25,719	31,034	19,551	38.76%	37.00%
50 a 59 años	27,432	33,704	20,448	24,513	28,642	19,595	39.33%	31.59%
60 o más años	17,878	23,342	12,420	18,536	23,508	13,586	46.79%	42.21%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020, INEGI

Tabla 2. Brecha de ingreso entre hombres y mujeres por origen étnico

Características étnicas	Ingreso promedio mensuales (pesos)							
	ENIGH 2018			ENIGH 2020			Diferencia	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	2018	2020
Total	19,405	23,649	14,648	19,023	22,618	14,860	38.06%	34.30 %
Se considera indígena o habla alguna lengua indígena	13,834	17,275	10,075	14,786	17,705	11,467	41.68%	35.23 %
Se considera indígena	13,824	17,254	10,087	14,783	17,684	11,488	41.54%	35.04 %
Habla alguna lengua indígena	8,967	11,557	6,217	10,221	12,722	7,391	46.21%	41.90 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020, INEGI

Tabla 3. Brecha de ingreso entre hombres y mujeres por escolaridad

Nivel de escolaridad	Ingreso promedio mensuales (pesos)							
	ENIGH 2018			ENIGH 2020			Diferencia	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	2018	2020
Total	19,405	23,649	14,648	19,023	22,618	14,860	38.06%	34.30%
A lo más primaria completa	9,159	11,896	6,330	10,551	13,306	7,599	46.79%	42.89%
Secundaria completa o incompleta	14,868	18,663	10,251	15,281	18,802	10,762	45.07%	42.76%
Preparatoria completa o incompleta	20,739	24,249	16,655	18,523	21,382	15,100	31.32%	29.38%
Profesional completa o incompleta	40,004	46,346	32,789	34,842	40,343	28,608	29.25%	29.09%
Posgrado completo o incompleto	94,040	118,592	66,868	69,332	81,832	56,772	43.62%	30.62%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020, INEGI

Tabla 4. Brecha de ingreso entre hombres y mujeres por número de hijos

Número de hijos	Ingreso promedio mensuales (pesos)					
	ENIGH 2018		ENIGH 2020		Diferencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2018	2020
Total	23,649	14,648	22,618	14,860	38.06%	34.30%
De 15 a 49 años	25,534	16,487	23,371	15,728	35.43%	32.70%
Sin hijos	20,854	13,847	20,359	14,286	33.60%	29.83%
Con un hijo	29,434	17,466	26,727	17,454	40.66%	34.70%
Con dos hijos	32,428	17,421	30,692	16,067	46.28%	47.65%
Con tres hijos	29,454	12,927	28,797	12,996	56.11%	54.87%
Con cuatro hijos o más	26,850	8,360	25,864	12,594	68.86%	51.31%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020, INEGI

Referencias consultadas

Grant Thornton International (2020). Women in business 2020. Recuperado de: <https://www.grantthornton.global/en/insights/women-in-business-2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/tabulados/enigh2020_ns_genero_tabulados.xlsx

The World Economic Forum (2018). Global Gender Gap Report 2018. Recuperado de: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

The World Economic Forum (2023). Global Gender Gap Report 2023. Recuperado de: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf

UN Women (2020) Employment & Poverty. Economic fallout hits women hard. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/en/hq-complex-page/covid-19-rebuilding-for-resilience/employment-poverty>



ESPACIOS DE INCLUSIONES



Argumentos a favor de la inclusión laboral: aportes y hallazgos del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario

Georgina Ontiveros Rivera* y Maricela Hernández Martínez**

Resumen

Una de las problemáticas prevalentes dentro de las empresas en México y de la Ciudad de México es la discriminación. Los datos obtenidos en Encuesta Nacional de Discriminación- ENADIS 2022, a nivel nacional, y la Encuesta de Discriminación en la Ciudad de México, EDIS 202, a nivel local, que miden la magnitud y sus diversas manifestaciones del fenómeno discriminatorio, demuestran que son constantes los tratos diferenciados hacia las personas basados en prejuicios y estereotipos que niegan, obstaculizan y restringen el acceso o permanencia en el trabajo y cuyo impacto se incrementa de manera importante en las personas y grupos históricamente discriminados.

Este artículo da cuenta de los diversos aportes que el Gran Acuerdo por el trato Igualitario implementado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) ha tenido para lograr estrategias y políticas de inclusión e igualdad en el sector empresarial en la Ciudad de México.

Palabras clave: **tratos diferenciados, inclusión laboral, GATI, empresas, discriminación.**

1. Introducción

De acuerdo a los datos arrojados por la ENADIS (2022), la falta de empleo es una de las principales problemáticas que enfrentan los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), sin embargo, el impacto producido sobre cada grupo no siempre es el mismo. Para las personas indígenas (18.5%) y personas migrantes (44%), la falta de empleo es el principal problema percibido; para la población mayor de 60 años (20.9%) la falta de empleo fue el segundo lugar; las personas con discapacidad (15.85%) y las personas jóvenes (14.4%) registraron como tercer lugar esta problemática (INEGI, 2022: 39 -172). Con base en la información de la EDIS 2021, y ante la relación que guarda con el tema y prevalencia de la discriminación, del 25% de personas que respondieron afirmativamente haber vivido discriminación, el 36% de éstas mencionó que el lugar donde se les había discriminado fue en el trabajo.

Ante esta problemática, resulta importante sumar esfuerzos entre instituciones, sociedad civil y el sector empresarial para crear acciones y estrategias para prevenir y eliminar la discriminación, así como impulsar la inclusión laboral de grupos que han vivido y viven -sistemática e históricamente- discriminación en los espacios de trabajo.

* Georgina I. Ontiveros Rivera es Coordinadora de la Secretaría Técnica del Copred, donde lleva más de cuatro años trabajando en estrategias de vinculación con el sector privado de la Ciudad de México. Correo de contacto: gontiverosr@cdmx.gob.mx

** Maricela Hernández es responsable de la vinculación con el sector privado del Copred, donde lleva más de dos años trabajando en la vinculación con el sector privado a través de la plataforma del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario. Correo de contacto: maricelahm.copred@gmail.com

Hablar de inclusión laboral implica también reconocer y definir la discriminación en este ámbito, para Castro Castro (2001), la discriminación laboral consiste en:

Toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que se considere irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (p. 2).

La definición anterior se alinea a lo establecido en la normativa nacional y local en materia de derecho al trabajo y, específicamente, a la referente a la no discriminación en estos espacios. La Ley Federal del Trabajo establece que el trabajo digno y decente es aquel en el que se respeta plenamente la dignidad de las personas y en donde la discriminación no tiene lugar; en ese sentido, es una obligación de los empleadores eliminar y atender la discriminación en sus espacios (LFT, 2022, art. 2). Por su parte, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México establece, también, que se deben implementar condiciones de trabajo igualitarias y libres de discriminación (LPEDCM, 2022, art.3-4); asimismo, esta Ley resalta la importancia para el Gobierno de la Ciudad de México trabajar con las empresas y personas empresarias en la promoción, sensibilización y capacitación con un enfoque de derechos humanos, género y no discriminación, además de reconocerles las acciones antidiscriminatorias en los espacios laborales dirigidas a grupos históricamente discriminados (artículo 18, 23, 25 y 29); la participación del Copred con el sector privado está referido como órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación en materia de igualdad y no discriminación (art. 37).

Tomando en cuenta lo anterior, la inclusión laboral toma un papel central para el combate a la discriminación en los centros de trabajo. La inclusión laboral consiste, de acuerdo a la perspectiva impulsada por el Copred, en implementar cuotas de contratación a ciertos grupos y cambios en los procesos de reclutamiento, además de construir espacios de trabajo que sean seguros para todas las personas, libres de cualquier forma de discriminación y que su actuar sea correcto cuando ocurran tratos diferenciados discriminatorios.

En sentido similar, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su libro “Desigualdades, inclusión laboral y futuro del trabajo en América Latina” (2023), es puntual en señalar que la Inclusión Laboral es determinante para el desarrollo económico y social de la región latinoamericana, a través de dimensionar que la inclusión tiene dos fases importantes:

[...] la primera se refiere a la inserción en el mercado laboral, que está facilitada u obstaculizada por la presencia o ausencia de barreras de entrada; y, la segunda fase, a las características de la participación en el trabajo remunerado, limitada por distintas dificultades para acceder a un trabajo decente que asegure que los ingresos laborales y de las pensiones contributivas superen la línea de pobreza. (p.17)

Dado lo anterior, el siguiente artículo busca exponer la importancia de la inclusión laboral como medida transformadora de los espacios de trabajo y de prevención de la discriminación. Dichas medidas serán explicadas a partir de las experiencias situadas del Copred, específicamente sobre los resultados de la implementación del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (GATI) y de dos estudios llevados a cabo en el marco de esta plataforma de vinculación y trabajo colaborativo con empresas.

1. El Gran Acuerdo por el trato Igualitario: estrategia a favor de la inclusión laboral en la Ciudad de México¹

El Gran Acuerdo por el Trato Igualitario es un proyecto estratégico del Copred que en inició en 2014, con el objetivo de vincularse con empresas de la capital del país para generar compromisos en materia de igualdad y no discriminación en el trabajo.

El GATI en su origen se creó como una plataforma de vinculación entre empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, cuyo objetivo era abrir el diálogo sobre los temas de igualdad y no discriminación en el trabajo. Derivado de este primer acercamiento intersectorial se llevaron a cabo cuatro Foros de Inclusión Laboral, de 2014 a 2017.

Posteriormente, y con el objetivo de aumentar el compromiso del sector privado, se promovió la implementación de una placa por la no discriminación en los establecimientos de la Ciudad de México. Con la aprobación de las modificaciones al artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, en noviembre del 2016, la placa se volvió un requisito obligatorio para los establecimientos mercantiles, lo que significó un avance importante para reafirmar la importancia de promover, prevenir y eliminar la discriminación en este sector.

En 2017, el GATI tuvo una transformación al pasar de ser una acción de vinculación simbólica a convertirse en un proyecto de reconocimiento y acompañamiento a empresas que desean volverse referentes en temas de igualdad y no discriminación al interior y exterior de sus espacios.

En ese sentido, el GATI se consolidó como una estrategia por medio de la cual el Copred trabaja de la mano con las empresas para revisar e implementar políticas antidiscriminatorias en sus centros de trabajo. En dicha estrategia se llevan a cabo procesos de formación especializada a personas tomadoras de decisiones en temas de igualdad, no discriminación e inclusión laboral; además, involucra la firma de compromisos entre las partes para combatir todas las formas de discriminación en el trabajo.

Desde el 2020, el GATI se volvió una red de trabajo con el objetivo de construir de un espacio colaborativo intersectorial en el que empresas, instituciones y organizaciones colaboran para intercambiar buenas prácticas de inclusión laboral y la creación de espacios especializados para intercambiar conocimientos en la prevención y la atención de la discriminación de grupos históricamente discriminados.

Tomando en cuenta lo anterior, y después de ocho años de trabajo y vinculación con el sector privado, los resultados de la implementación del GATI son cada vez más visibles. Actualmente el objetivo de la plataforma se plantea de la siguiente manera:

Objetivo general

Reconocer y acompañar a las empresas que generan un esfuerzo más allá de las obligaciones que les dicta la ley en materia de diversidad e inclusión, y buscan ser referentes en la promoción y respeto del derecho a la no discriminación en sus espacios y ámbitos de competencia.

Objetivos específicos

- Vincular al COPRED con las empresas que realizan acciones a favor de la igualdad.

¹ La información de este apartado surge de la experiencia de las autoras como coordinadoras del proyecto y de los documentos descriptivos del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario disponibles en: <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Gran%20Acuerdo%20por%20el%20Trato%20Igualitario%202021.pdf>

- Promover el mensaje de diversidad e inclusión en el sector privado.
- Coadyuvar en la lucha contra la discriminación, protegiendo los derechos laborales de las personas que viven y transitan en la CDMX.
- Reconocer a las empresas comprometidas con la Diversidad e Inclusión laboral a través del Distintivo de empresa del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario.
- Capacitar al sector empresarial para la construcción de capacidades que ayuden a la creación de acciones y estrategias para el combate de la discriminación en los centros laborales.
- Generar un diálogo entre empresas que promueva e incremente los esfuerzos en las estrategias de diversidad e inclusión que se implementen.
- Generar alianzas entre el COPRED y el sector privado para promover proyectos y programas de inclusión en todos los ámbitos. (Copred, 2023)

En el marco del GATI se han revisado 126 políticas empresariales, en la gráfica 1, se observa que se han hecho revisiones y ajustes antidiscriminatorios en políticas de inclusión, códigos de ética, códigos de vestimenta y protocolos de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual de las empresas. Como parte del análisis de sesgos discriminatorios en ese conjunto de documentos, se brindó también acompañamiento a las empresas para la adecuación y adaptación de sus políticas de conformidad con la normativa vigente y los estándares de inclusión y no discriminación que el Copred establece.

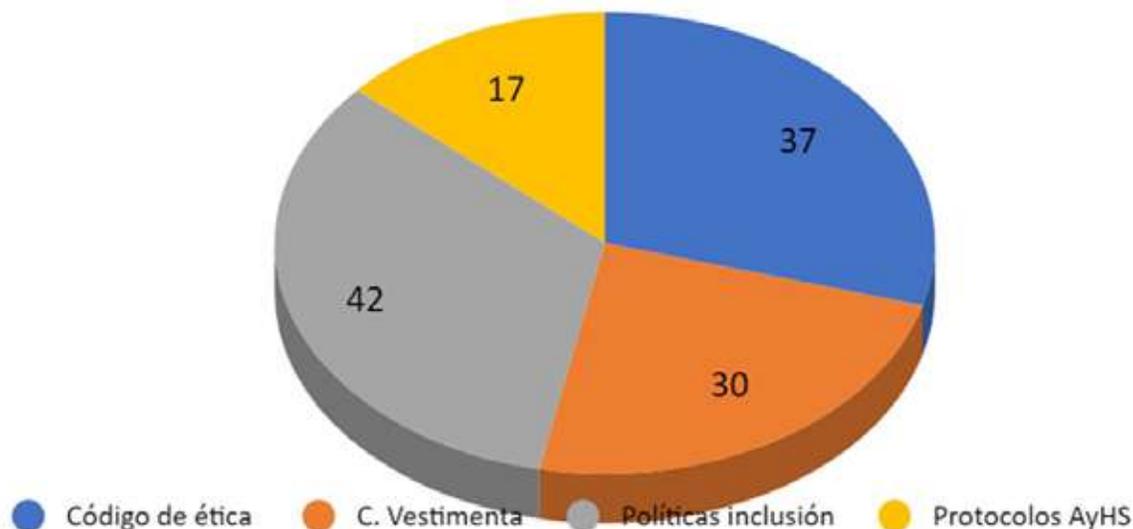
A septiembre del 2023, 58 empresas forman parte del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario, las cuales tienen un alcance de 200 mil personas trabajadoras².

Los principales resultados de la plataforma surgen de informes internos que el Copred realiza relacionados con la revisión e implementación de políticas para prevenir y atender la discriminación laboral, así como de acciones específicas a favor de grupos históricamente discriminados.

En cuanto a las políticas para prevenir actos de discriminación, el Copred reporta avances en la implementación de políticas de inclusión laboral en empresas, así como la adecuación de ajustes a códigos de ética y de vestimenta, con el objetivo de que adapten una visión antidiscriminatoria en estos documentos.

² La cantidad de empresas está actualizada a julio del 2023. El reporte de resultados del GATI contempla las empresas adheridas hasta diciembre del 2022.

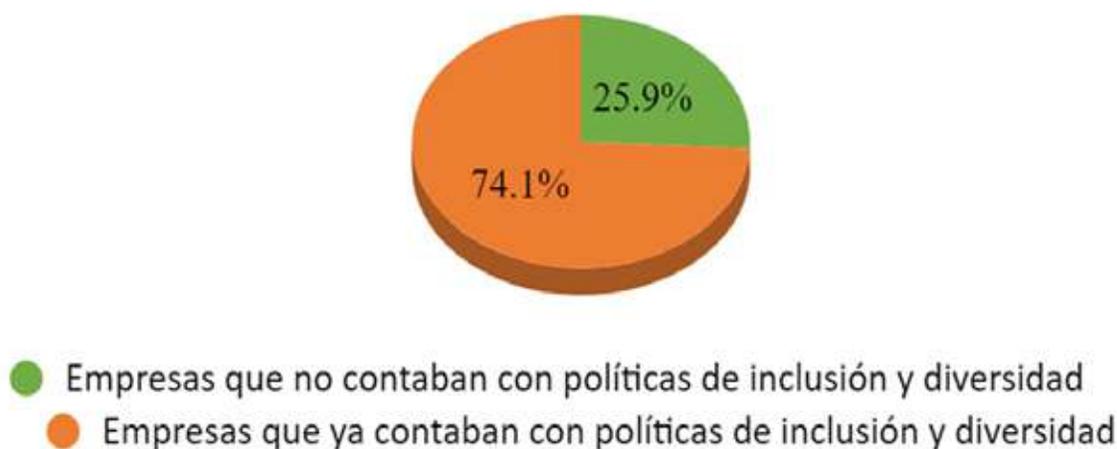
Gráfica 1. Políticas revisadas por el Copred 2016-2023



Nota: La gráfica muestra un total de 126 políticas revisadas de las cuales, 42 fueron Políticas de inclusión (35%), 37 códigos de ética (29%), 30 códigos de vestimenta (21%), y 17 Protocolos para el acoso y hostigamiento sexual (14%). Fuente: elaboración propia

También destaca que, de las empresas que ya son parte del GATI, se observa que previo a su adhesión, 43 de ellas (25.9%) contaban con políticas de inclusión laboral al buscar su adhesión al GATI y el resto aún no lo hacían. Actualmente, todas las empresas pertenecientes al Gran Acuerdo cuentan con una política de inclusión laboral, por lo que esto representa un avance en el compromiso empresarial de tomar acciones concretas contra la discriminación y crear espacios de trabajo más incluyentes.

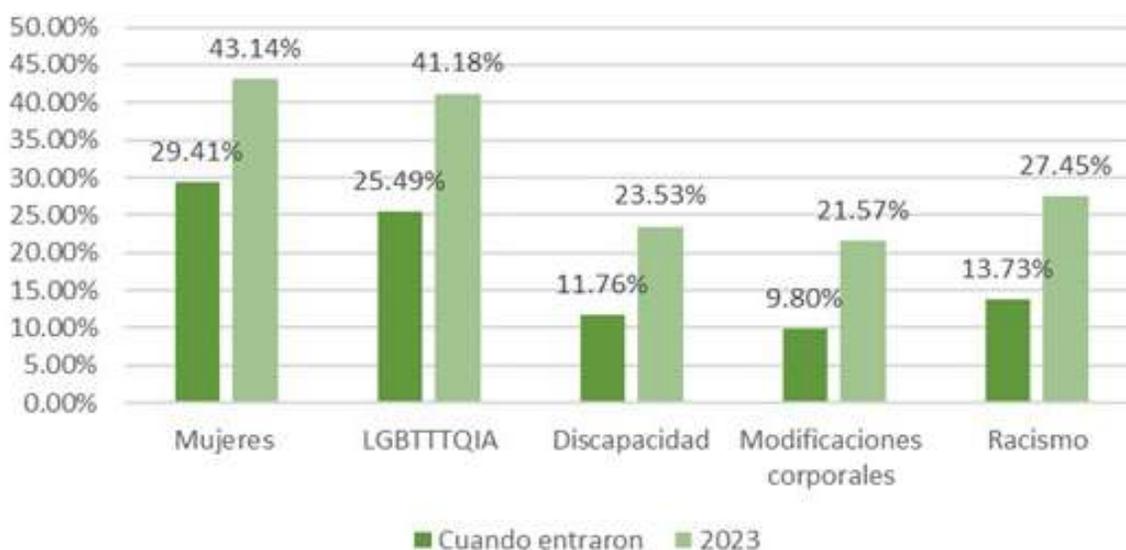
Gráfica 2. Políticas de inclusión y diversidad en empresas del GATI



Nota: Del total de políticas de inclusión revisadas de empresas que son parte del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (58 empresas), el 74.1% fueron empresas que ya contaban con políticas de inclusión y diversidad, mientras que el 25.9% fueron empresas que no contaban con este tipo de políticas. Fuente: elaboración propia.

Referente al tema de “Acciones específicas de diversidad e inclusión” (gráfico 3), se identificó que algunas de las empresas al momento de adherirse al Gran Acuerdo ya contaban con acciones a favor de grupos de atención prioritaria, y para el 2023 se observa un incremento en acciones y población LGBTIQ+, además de acciones contra el racismo y la discriminación de personas con modificaciones corporales.

Gráfica 3. Acciones específicas para grupos de atención prioritarias



Nota: Las acciones especializadas a favor de grupos de atención prioritaria han aumentado posterior al acceso de las empresas a la red del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario Fuente: Elaboración propia.

Las acciones a favor de grupos de atención prioritaria son relevantes porque parten de reconocer la desigualdad y discriminación estructural e histórica que ciertos grupos han vivido y, de esta manera, promueven que puedan participar y desarrollarse dentro de estos centros laborales y en actividades empresariales.

La información presentada en este apartado da cuenta sobre algunos de los resultados que ha tenido la plataforma del GATI. Adicionalmente, destacan acciones de los últimos años relacionadas con la firma de compromisos contra el racismo y el acoso y hostigamiento sexual

2. Experiencias de personas trabajadoras

Con la finalidad de obtener datos sobre la percepción que las personas trabajadoras de la Ciudad de México tienen sobre la discriminación, desde el Copred se llevó el estudio “¿Cómo pensamos y evitamos la discriminación en el trabajo? Experiencias de personas trabajadoras en Ciudad de México”, el cual realizó diversos ejercicios participativos con personal de las empresas adheridas al GATI con el objetivo de obtener información sobre la discriminación en los espacios laborales y las formas para prevenirla y erradicarla (Copred, 2023a: 7).

El ejercicio se dividió en dos fases: la primera donde participaron personas trabajadoras de todos los niveles y, la segunda, con personal directivo de las empresas.

La primera fase se realizó entre octubre y noviembre de 2022, y participaron seis empresas vinculadas al Consejo. Se realizaron nueve talleres de forma presencial, virtual e híbrida, obteniendo la participación de 225 personas quienes participaron de forma voluntaria asegurando la confidencialidad y el anonimato para cada una de las personas.

La segunda fase se llevó a cabo entre enero y febrero del 2023 y se implementaron tres ejercicios participativos con personal directivo de las empresas. La dinámica fue mostrarles los resultados de los ejercicios realizados con las 225 personas trabajadoras que asistieron en la primera fase, con el objetivo de conocer cuáles eran sus percepciones sobre esos datos, posteriormente, se presentaron los resultados más sobresalientes de los ejercicios y se ofrecieron algunas propuestas y áreas de oportunidad que tanto personas trabajadoras como directivas mencionaron, con el objetivo de reducir actitudes discriminatorias e impulsar las agendas de diversidad e inclusión en sus espacios.

2.1 Percepciones sobre la discriminación

Durante los ejercicios participativos se hicieron preguntas guía con la intención de detonar la conversación sobre el tema. Una pregunta de la que se obtuvieron resultados muy valiosos fue “¿Qué entienden por discriminación laboral?” La forma de recabar la información fue solicitar a las personas escribir palabras o ideas asociadas al concepto. La idea más repetida con discriminación laboral fue “falta de oportunidades” (12%), seguida de “trato diferente o diferenciado” (11.4%); sin embargo, es importante resaltar los datos correspondientes al tercer lugar, en donde se mencionaron ideas asociados con grupos históricamente discriminados, tales como: “tratos desiguales en razón del sexo y el género” (9.6%), así como la “raza, etnia y tono de piel” (9.6%). Otras menciones que se hicieron en este sentido fueron: “la exclusión o rechazo”, “el trato desigual” o “la desigualdad”, “la injusticia”, “la discriminación por tener diferentes ideologías” y el “nivel económico” (Copred, 2023a: 14).

Imagen 1. ¿Qué entendemos por discriminación?



Nota: En la imagen se agrupan los principales conceptos y palabras que las personas trabajadoras asociaron con la discriminación. Fuente: Copred, (2023a) ¿Cómo pensamos y evitamos la discriminación en el trabajo? Experiencias de personas trabajadoras en Ciudad de México. En prensa.

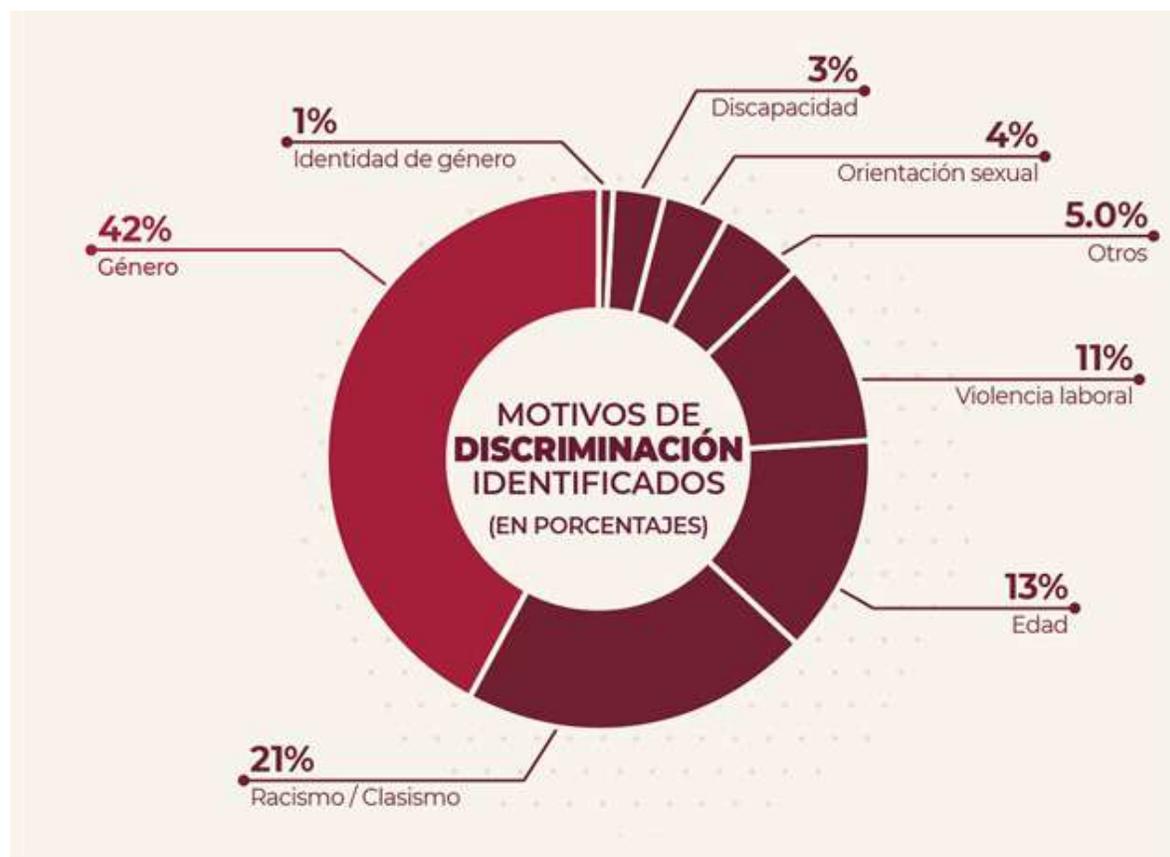
Al tema de la discapacidad, las personas participantes le dieron poca relevancia al obtener solo el (1%) de las respuestas, debido a la falta de capacitación y sensibilización en materia de derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), se mencionaron palabras como capacidades diferentes y falta de accesibilidad, ambos relacionados con la discriminación a PcD (Copred, 2023a: 14). Haciendo un análisis más detallado de estos resultados es posible concluir que el número reducido de menciones hacia la discriminación de PcD responde a la falta de representación de este grupo de población en los espacios laborales, por lo tanto, las problemáticas a las que se enfrentan siguen siendo invisibilizadas.

Otras menciones que se obtuvieron de estos ejercicios fue asociar la discriminación a las modificaciones corporales, es decir, tener tatuajes y perforaciones. De igual manera, la discriminación se asocia con el credencialismo o, en otras palabras, la discriminación hacia las personas debido a la universidad en la que se formaron (aludiendo principalmente a las privadas) o por el grado de estudios obtenido; para otras personas la discriminación fue la falta de inclusión o la comunicación no incluyente, es decir, asociada al uso de lenguaje incluyente y no sexista.

La importancia de los resultados radica en poder observar que, a pesar de no conocer la definición exacta de discriminación, las personas sí reconocen sus consecuencias y ubican a los grupos con mayores experiencias de discriminación en los espacios laborales.

Por otro lado, los resultados obtenidos a partir de la recolección de datos empíricos enfocados en la pregunta de si se había vivido o escuchado sobre algún caso de discriminación laboral, permitieron ubicar como principales motivos de discriminación laboral el género, el racismo, el clasismo y la edad.

Imagen 2. Motivos de discriminación identificados



Nota: En la imagen se muestran los porcentajes específicos de los principales motivos de discriminación que han escuchado o experimentado las personas trabajadoras. Fuente: Copred, (2023a) ¿Cómo pensamos y evitamos la discriminación en el trabajo? Experiencias de personas trabajadoras en Ciudad de México. En prensa.

Los casos de discriminación motivada por el género (42%) hacen referencia a las manifestaciones que las mujeres experimentan al mencionar en mayor medida: la existencia de la brecha salarial, los comentarios ofensivos, la falta de inclusión en puestos directivos, aunado al hecho de limitar las oportunidades de trabajo, así como la discriminación por embarazo.

Las menciones sobre racismo y clasismo (21%) estuvieron referidas a la discriminación por la apariencia de las personas, su tono de piel y forma de vestir; los casos que más se mencionaron fueron: comentarios ofensivos y trato diferente por la apariencia física y la negación de un puesto por la apariencia de la persona ante contrataciones y promociones. En menor medida se hizo mención de conductas discriminatorias clasistas como: comentarios ofensivos por la situación económica y la designación de puestos en los que no se tenga contacto con la clientela debido a la apariencia física, así como los casos de credencialismo y la falta de acceso al empleo por desconocer el idioma inglés, aunque este no fuera un requisito indispensable para el trabajo a desempeñar.

En tercer lugar, se ubicaron los casos asociados con la discriminación motivada por la edad (13%), la principal consecuencia de esta forma de discriminación es la limitación de las oportunidades de trabajo, el no tomar en cuenta las opiniones de las personas jóvenes y el dominio del adultocentrismo en los espacios laborales.

Debido a la falta de representatividad de otros grupos de atención prioritaria, se mencionó con menor frecuencia la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual y de género, las conductas que se mencionaron de forma repetida fueron los comentarios ofensivos. Respecto a las Personas con Discapacidad (PcD) ocurrió algo similar, sin embargo, se mencionó de forma importante la falta tanto de ajustes razonables como de accesibilidad en los edificios y de inclusión.

Las personas trabajadoras también identificaron otro tipo de violencias laborales, entre ellas: el mobbing, el amiguismo o compadrazgo (asociado a que las jefaturas dan mejores oportunidades a sus conocidas), el hostigamiento laboral, la exclusión de personas en convivencias, el abuso de poder y el entorno laboral hostil.

Los resultados de los ejercicios con personas directivas se encuentran sobre la misma línea, se reconoce la existencia del racismo y la discriminación en los espacios laborales, mencionaron que la apariencia física sigue siendo un factor de discriminación. Además, agregaron el reto que tienen las empresas para crear espacios laborales libres de discriminación debido a su enraizamiento en la sociedad, la estructuralidad de la discriminación, por ende, no permite un control sobre todas las actitudes de todas las personas (Copred, 2023a: 21-25).

De forma importante reconocieron que hay avances fundamentales en las empresas derivados de la implementación de políticas de inclusión, sin embargo, reconocieron que aún hay un largo camino por recorrer para lograr la inclusión de todas las personas. Mencionaron que hay áreas de oportunidad para mejorar estas políticas, entre las que se encuentran: la necesidad de ser adaptadas a todos los contextos, la identificación de los posibles sesgos, así como el incremento de los recursos humanos y financieros destinados a reducir la discriminación en las empresas.

2.2 Propuestas

Entre las propuestas vertidas por ambos grupos se encuentran:

- La capacitación constante en todos los niveles, en todas las áreas y tanto en sucursales como en corporativo. Con énfasis en niveles directivos y de toma de decisiones, con la intención de que las acciones de diversidad e inclusión sean aprobadas y seguidas por los más altos puestos de la empresa, lo cual, puede garantizar su cumplimiento.
- Mayor apoyo y visibilización de grupos de atención prioritaria, además de crear acciones de contratación más incluyentes.
- Mejorar las formas y canales de comunicación de las agendas existentes de diversidad e inclusión laboral.
- Apoyo para crear acciones de compatibilidad de la vida personal y laboral, que contemple permisos de maternidad y paternidad extendidas, apoyo a la salud mental y apoyos a personas cuidadoras primarias.
- Reconocer y generar acciones contra la brecha salarial.
- Por último, y una de las que tienen mayor relevancia para el funcionamiento de las agendas de diversidad e inclusión laboral, es establecer indicadores y metas para medir los avances en materia. Lo cual resulta de gran ayuda para plantear la importancia de estas acciones al interior de los espacios empresariales y entender las acciones de diversidad como un tema de negocios, que puede tener grandes beneficios en las empresas.

3. Evidencias de los beneficios de implementar acciones de diversidad e inclusión laboral en el trabajo

Combatir la discriminación en las empresas no es una acción de responsabilidad social, es una obligación legal de las empresas a partir de lo establecido en las normativas nacionales y locales, tanto en la Constitución, como en la Ley Federal del Trabajo, las leyes locales y nacional contra la discriminación, entre otras. Adicional a la obligación legal, luchar por una sociedad más igualitaria es, también, un imperativo moral, es decir, existe una necesidad social y ética de eliminar las desigualdades y construir sociedades más seguras para todas las personas.

En este mismo sentido, la literatura a nivel global, regional y local está demostrando que apostar por acciones de igualdad en el trabajo también conlleva beneficios a nivel empresarial, como bien se documenta en el estudio recientemente publicado por el Copred, “Beneficios de implementar estrategias y políticas de diversidad e inclusión laboral” (2023b), el cual expone que:

Estas estrategias previenen y evitan riesgos, al tiempo que generan ganancias económicas y productivas en los centros de trabajo empresariales. Mientras que la discriminación tiene costos económicos y sociales que se expresan en pérdida de talento, reputación, innovación y compromiso por parte de la plantilla, la diversidad e inclusión favorecen el entorno del trabajo al generar mejores climas laborales e incentivar la creatividad, productividad y mejores resultados, así como el desarrollo de las personas y del país (p. 7).

Para demostrar que la diversidad y la inclusión mejora los climas laborales, se documentaron los diversos hallazgos -a nivel internacional, regional y local- respecto a los beneficios de la inclusión laboral y, posteriormente, se llevó a cabo una encuesta con 20 empresas del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario y un estudio de caso de una empresa en México, con el objetivo de exponer los beneficios que han percibido en la materia. A continuación, se presentarán los resultados más relevantes del estudio

3.1 Evidencia sobre qué buenas prácticas traen qué beneficios

La literatura encontrada³, en el estudio referido, expone principios y buenas prácticas de inclusión laboral que han sido identificadas como exitosas en los centros de trabajo, es así que se reconoce que un principio rector de las estrategias de diversidad debe ser la promoción de un ambiente en el cual se cumplan al menos cuatro características:

1. Que se garantice a toda la planta laboral un trato igualitario y respetuoso.
2. Que se brinde a todas las personas la seguridad de que forman parte integral de sus equipos de trabajo y que se reconozca el valor que aportan, sin distinciones arbitrarias o prejuiciosas.
3. Que nadie en la empresa tema manifestar de forma honesta, respetuosa y profesional su opinión o su juicio en torno a las decisiones que le corresponden.
4. Que, lejos de encontrar límites excluyentes, todo el equipo se encuentre en condiciones de crecer, desempeñarse y alcanzar su mayor potencial (p.19).

En el siguiente gráfico se presentan algunas de las estrategias que contribuyen al éxito empresarial:

³ La mayor parte de la literatura proviene de Estados Unidos y en menor medida de Europa y Latinoamérica. La documentación proviene de los distintos ámbitos: académicos, de organismo nacionales y multilaterales y empresariales.

Gráfica 4. Estrategias empresariales para la Diversidad e Inclusión Laboral

Adoptar una política general que articule acciones de inclusión desde el más alto nivel.
Instaurar mecanismos para atender la discriminación, el acoso u hostigamiento laboral o sexual.
Definir, impulsar y comunicar metas concretas en torno a la diversidad e inclusión.
Aumentar el reclutamiento diverso a través de la difusión de vacantes en grupos históricamente discriminados.
Promover liderazgos que presten atención a grupos discriminados.
Vincular la evaluación de desempeño de personal ejecutivo y directivo al nivel de diversidad observable en sus equipos.
Garantizar la igualdad de prestaciones a todas las personas
Impulsar procesos internos de sensibilización, educación y entrenamiento en materia de Diversidad e Inclusión.
Realizar diagnósticos sobre la percepción de personas trabajadoras sobre temas de inclusión, seguridad y clima laboral.
Implementar medidas para potencializar el potencial no explotado de quienes pertenecen a grupos discriminados.
Crear espacios para favorecer a quienes pertenezcan a grupos excluidos puedan brindar o recibir apoyo y proponer medidas para la igualdad (p.ej. grupos de afinidad).
Crear estrategias para reconocer, enaltecer y visibilizar la diversidad en comunicaciones externas.
Priorizar que un criterio para entablar relaciones de negocios con otras empresas sea el nivel de inclusión.
Analizar y transparentar los datos disponibles para identificar posibles brechas entre diferentes segmentos de la planta laboral.
Dar seguimiento al impacto de las medidas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.

Fuente: Tabla adaptada a partir de los datos del estudio Copred (2023b). Beneficios de implementar estrategias y políticas de diversidad e inclusión laboral. (pp.21-22).

En el mismo sentido, se expone que una estrategia integral de diversidad e inclusión laboral puede generar al menos los siguientes cinco beneficios (Copred, 2023b: 24):

- La diversidad sociodemográfica promueve una diversidad cognitiva, que propicia mayor creatividad, innovación y objetividad.
- Las políticas de inclusión apuntalan la capacidad de atraer y retener talento
- Un entorno laboral incluyente promueve mayor motivación y mayores niveles de productividad.
- El compromiso con la inclusión asegura la reputación de las empresas, así como su penetración en el mercado.
- Se favorecen mayores niveles de rentabilidad, ingresos y retornos

3.2 Resultados de la encuesta a empresas del GATI

En cuanto al contexto nacional, la encuesta implementada por el Copred a empresas que son parte del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario muestra los avances en temas de inclusión laboral, así como sus percepciones sobre los beneficios y los retos a los que se enfrentan en la creación de espacios más incluyentes. En esta encuesta participaron 20 empresas de diversos sectores productivos, de las cuales, el 60% son de origen internacional y el 40% nacional, de diversos sectores productivos y de servicios, con operaciones en diversos estados de la República.

Con la información que ofrece esta encuesta se identifica que las empresas participantes implementan diversas acciones (Copred, 2023b: 55):

- Monitoreo de clima laboral en temas de inclusión;
- Adopción de licencias de maternidad y paternidad extendidas;
- Capacitación del personal en temas de inclusión y no discriminación;
- Esfuerzos para establecer alianzas o proveedurías diversas;

- Algunas medidas para impulsar la igualdad y no discriminación de ciertos grupos sociales, por ejemplo, los programas de mentoría para mujeres, la participación en ferias de inclusión LGBTQ+, la apertura de vacantes para personas con discapacidad;
- Otras acciones que resultan fundamentales para la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar –como son los horarios flexibles y la posibilidad de trabajar a distancia–, presumiblemente como legado de la pandemia por COVID-19.

Si bien, estas medidas se perciben como positivas para los centros de trabajo empresariales, son pocas las empresas participantes que impulsan estas medidas simultánea o integralmente: a) 1 de cada 2 empresas implementan estas medidas sin incorporar indicadores de evaluación; b) casi ninguna implementa incentivos para personal del área directiva que promueva la diversidad en sus equipos; y, c) existe una ausencia de acciones estructurales que faciliten la incorporación laboral de grupos históricamente discriminados.

Por otro lado, la percepción de los beneficios percibidos de estas estrategias en el contexto mexicano muestra que las empresas sí reconocen ciertos beneficios tangibles derivados de las políticas para la igualdad, especialmente en relación con el acceso de grupos discriminados; mejoras en el clima laboral; niveles de diversidad de ideas, creatividad e innovación; atracción y retención del talento; y, reputación corporativa.

Sin embargo, existe cierto nivel de desacuerdo entre las empresas participantes en torno al impacto concreto de los esfuerzos de diversidad e inclusión en la competitividad en materia de negocios y el cumplimiento de metas financieras, percepción que se deriva de no contar con indicadores suficientes para evaluar los impactos en el negocio de esas medidas y de cómo ello se puede traducir en términos financieros.

Ante estos resultados, es innegable que aún se encuentran retos estructurales en México para la inclusión laboral, sobre todo aquellos que tienen que ver con la integración y permanencia de personas de grupos discriminados. También se encuentran retos para el avance de esta agenda a partir de resistencias del personal directivo y la falta de recursos - tanto financieros como humanos- hacia estas iniciativas.

3.3 El caso de estudio EY

La empresa EY México fue el caso de estudio ya que es una organización multidisciplinaria de servicios profesionales globalmente conectada y pertenece al GATI desde 2019. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a dos personas: Abril Rodríguez (Líder de Diversidad, Equidad e Inclusión) y Mauricio Ariza (Gerente de Diversidad, Equidad e Inclusión) para indagar en los logros y aprendizajes de la firma y la implementación de políticas de inclusión laboral, así como en los retos y posibles metas en la materia.

EY afirma ser testigo de los beneficios que brinda la diversidad en torno al clima laboral de la empresa (como la motivación del personal y un espacio seguro para desenvolverse), así como en el mejoramiento en su reputación corporativa y posicionamiento como marca empleadora. Sin embargo, se encuentra en proceso de perfeccionar las estrategias de recolección de datos demográficos y los impactos positivos en materia de indicadores financieros, reconociendo que aún existe un área de mejora en la evaluación de los beneficios de estas estrategias.

La empresa manifestó que ha observado algunas resistencias a la implementación de estrategias para la diversidad mismas que, confiesa, surgen del desconocimiento y sesgos derivados de la percepción de que la “cultura mexicana no está preparada para ciertos cambios”, por ejemplo, la inclusión LGBTIQ+. Sin embargo, la firma se mantiene como una de las empresas del sector de consultoría y servicios profesionales pionera en materia de inclusión LGBTIQ+.

4. Conclusiones

Los datos aquí expuestos son el resultado del trabajo de vinculación con empresas que desde el Copred se ha llevado a cabo por casi una década. Si bien aún existen áreas para mejorar en los instrumentos y metodologías implementadas, resulta sumamente valioso contar con información relevante para comprender el fenómeno discriminatorio en las empresas y, así, elaborar estrategias integrales para su combate y eliminación.

Los avances en la materia han sido importantes por lo que es fundamental prestar atención a la existencia de retos y áreas de oportunidad en la implementación de acciones de diversidad e inclusión laboral que se reconocen en los estudios y datos presentados, ya que a partir de esto se pueden construir acciones de mejora que ayuden a transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en más empresas de la Ciudad de México. En específico, una de las principales áreas de oportunidad en donde las empresas deben enfocar sus esfuerzos es en la construcción de indicadores para medir los alcances y beneficios más concretos de su agenda de diversidad e inclusión.

También resulta relevante seguir visibilizando los impactos positivos que tiene la inclusión en el trabajo, mismos que tienen un alcance personal, comunitario y también de negocios. Generar espacios de trabajo seguros, diversos e incluyentes es fundamental para seguir avanzando en una sociedad de derechos, que sea más igualitaria para todas las personas.

Finalmente, resulta importante resaltar que el diálogo sobre los argumentos a favor de la inclusión laboral también debe ir más allá de lo que pasa al interior de las oficinas u otros espacios de trabajo, debe llevar a cuestionar si los canales de producción y de distribución están libres de discriminación y de violaciones a derechos humanos fundamentales, así como la visibilización sobre el cumplimiento de las garantías de derecho a un trabajo digno, aunado a la necesidad de trabajar con pequeñas y medianas empresas y también con el sector informal.

Los argumentos a favor de la inclusión laboral parecen ser cada día más claros, lo que se requiere es unir esfuerzos en todos los niveles de la sociedad para hacer que la apuesta por acciones de inclusión sean una realidad.

Bibliografía

- Castro Castro, J.F. (2001). Discriminación en las relaciones laborales. DT. Recuperado de https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-65173_recurso_1.pdf
- Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (2023a). ¿Cómo pensamos y evitamos la discriminación en el trabajo? Experiencias de personas trabajadoras en la Ciudad de México. En prensa
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2023b). Beneficios de Implementar Estrategias y Políticas de Diversidad e Inclusión en los Centros de Trabajo Empresariales. Copred. Recuperado de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/investigacion-sobre-los-beneficios-de-implementar-estrategias-y-politicas-de-diversidad-e-inclusion-en-los-centros-de-trabajo-empresariales.pdf>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. (2021). Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2021. Copred. Recuperado de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EDIS2021-11122021.pdf>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Documento descriptivo del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario. Recuperado de <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Gran%20Acuerdo%20por%20el%20Trato%20Igualitario%202021.pdf>
- Huepe, Mariana (ed.). 2023. Desigualdades, inclusión laboral y futuro del trabajo en América Latina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/63). Santiago, Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48947/1/S2300427_es.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación. Inegi. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf
- Ley Federal del Trabajo. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970. Última reforma publicada DOF 12-06-2015
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de febrero de 2011. Fecha de última reforma el 14 de octubre de 2020.



MEMORIAS DE LA ACCIÓN



Organizaciones Civiles, aliadas claves en la lucha contra la discriminación

Berenice Vargas Ibáñez*, Adriana García Jiménez, Ninette Ruvalcaba Torrero, René Hernández Chavero

Los primeros usos del término ONG datan del año 1945, momento en que se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ésta —que, por su parte, es una organización intergubernamental— incluyó como observadoras en sus asambleas a ciertas agencias especializadas, es decir, a organizaciones no gubernamentales. Más tarde, el término se utilizó de forma más amplia.

De acuerdo a la ONU, una ONG es cualquier organización privada, independiente de la administración del Gobierno. Sin embargo, existen también las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que si bien en muchos ámbitos se utiliza como sinónimo a ONG, quienes las constituyen apuestan más por el uso de OSC en afirmación de sus aportaciones sociales y su quehacer en positivo y no desde una posición de negación por su no pertenencia al gobierno.

Estas organizaciones están vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que contribuyen a generar cambios estructurales en determinadas comunidades o regiones. Muchas organizaciones dedican sus esfuerzos a proteger los derechos humanos y a acabar con las desigualdades. También se pueden asociar a los trabajos de voluntariado o ayuda humanitaria en cualquier sector o área.

Las principales funciones de las OSC son sensibilizar a la sociedad sobre causas sociales, humanitarias y medioambientales; impulsar proyectos de transformación social; promover la participación de las personas para que sean protagonistas de su propio desarrollo, conocedoras y exigentes de sus derechos e influyentes en las políticas públicas de los Estados u Organismos Internacionales.

En México, las OSC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más igualitaria al fomentar la participación ciudadana y la creación de redes que buscan promover y realizar proyectos de desarrollo para atender diversas problemáticas económicas y sociales, que favorezcan a los sectores más desprotegidos y a los grupos de atención prioritaria, a través de la defensa y promoción de los derechos humanos.

En particular, las organizaciones han contribuido significativamente a la lucha contra la violencia de género, la protección de los derechos de las personas migrantes, la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y el territorio, así como de los derechos ambientales y muchos otros más.

La colaboración entre las organizaciones y las instituciones de gobierno es primordial para el desarrollo y la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la sociedad. Dicha colaboración es una técnica efectiva para promover el desarrollo social de México, a través de la construcción de alianzas estratégicas que permitan la suma de esfuerzos y recursos en beneficio de la sociedad.

* Personas integrantes de la Subdirección de Planeación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred). Correo de contacto: bvargas@cdmx.gob.mx

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019) se les reconoce como aliadas clave para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible. Las organizaciones detectan necesidades sociales, ya que mantienen una relación estratégica con las comunidades, incorporan temas a la agenda política y dan luz de cómo atenderlos gracias a que manejan información específica y su trabajo es integral, vinculado con las poblaciones o, incluso, son éstas últimas que en la búsqueda de resolver sus problemáticas terminan conformando organizaciones civiles. De esta forma, dichas agrupaciones promueven la gobernabilidad y ofrecen credibilidad, dado que tienen líneas de acción definidas y concretas.

Hay que reconocer que las problemáticas sociales son responsabilidades del sector gubernamental, no obstante compartir la tarea con las organizaciones sociales fomenta la participación ciudadana, engrosa la política social y beneficia la satisfacción de necesidades concretas de los diferentes Grupos de Atención Prioritaria (GAP).

Por tanto, documentar las:

experiencias de colaboración entre ambos actores y medir los impactos del trabajo de las OC en diversas áreas como, por ejemplo, en la de la satisfacción de necesidades concretas de los diferentes grupos de población atendidos; en la de la cultura política y democrática de las sociedades locales en las que se inscribe la actuación de estas organizaciones; en la de la administración pública y las modificaciones que en ella se realicen a causa de su interacción con las OC; en la jurídica indagando el impacto e incorporación de las demandas y opiniones del sector de las OC en torno a diversas problemáticas tanto sociales como de su propia regulación legal; etcétera [es de suma importancia] (Lizárraga, 2004: 70).

En este sentido, desde el surgimiento del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) la relación con las OSC ha sido un eje clave para generar una agenda pública en materia de igualdad y no discriminación.

La importancia del trabajo con organizaciones sociales se encuentra fundamentada en el Artículo 21 del Estatuto Orgánico del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (s.f.), en donde se refiere a la Subdirección de Planeación como “el área encargada de (...) coordinar los trabajos de vinculación con organizaciones sociales, así como consolidar procesos de coordinación con el sector social, con el fin de construir una cultura basada en el trato igualitario en la Ciudad de México” (p.8).

La colaboración entre el Consejo y las OSC se remonta a su fundación entre 2011 y 2012 cuando, al contar con una estructura de personal reducida, se instrumentaron acciones en materia de vinculación, cuyo aporte favoreció la consolidación de las actividades propuestas para el arranque de la institución.

En ese momento se priorizaron organizaciones civiles que se dedicaban a la promoción del derecho a la igualdad y a la no discriminación, derivando en el establecimiento de acuerdos o convenios con 39 organizaciones con las cuales se compartieron recursos con el objetivo de sumar esfuerzos.

Para el 15 de junio del año 2012, se presentó la propuesta de integrantes para constituir la Asamblea Consultiva, y para el 23 de octubre del mismo año, se instala formalmente la Primera Asamblea Consultiva del Copred, integrada y representada por ciudadanía y academia.

El primer año de existencia del Copred fue valioso para la vinculación con organizaciones de la sociedad civil que trabajaban agendas sobre derechos humanos, infancia, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), mujeres adultas mayores y poblaciones callejeras, que desarrollaban líneas de acción en materia de igualdad y no discriminación.

La confluencia entre OSC y gobierno para construir la agenda pública se ha logrado mediante la planeación de foros, legislaciones, consultas y gestión de recursos públicos.

A lo largo de los años, se han ido modificando y construyendo nuevas formas de generar el vínculo entre la institución y las OSC. El Copred, desde el año 2019, busca establecer mecanismos de participación ciudadana, a través de las organizaciones, para revisar y evaluar las políticas públicas puestas en marcha por el gobierno. Dichos mecanismos pueden incluir foros de discusión, consultas públicas, mesas de trabajo, conversatorios, simposios, encuestas, entre otros.

Otra forma de acercamiento es la participación de las OSC en espacios de diálogo y consultas organizados por el Consejo u otras instancias públicas en las que dan a conocer sus peticiones y propuestas.

Mucho es el trabajo y la incidencia que se ha podido realizar de la mano con las organizaciones. Desde convenios, campañas de difusión, encuestas, investigaciones, foros, diagnósticos, elaboración de materiales educativos e informativos, exposiciones, festivales, ferias, mesas de diálogo y participación, hasta acompañar audiencias frente a organismos internacionales, crear una red ciudadana de personas promotoras, conmemoración de días nacionales e internacionales, entre otras. Logrando que muchas de estas acciones tengan incidencia en marcos normativos, legislación, políticas públicas y en las prácticas culturales de la vida cotidiana.

La pandemia de Covid-19 marcó un paradigma en la vida de todas las personas, pero también en la manera en que los Estados responden ante una emergencia sanitaria.

El Consejo en trabajo con las organizaciones sociales dan cuenta de lo que se denominó “impactos diferenciados” y consistió en dar cuenta de las situaciones que muchas comunidades y grupos de atención prioritaria vivieron frente a las medidas que en un inicio se tomaron para atender la pandemia, que parecían neutras, pero no consideraron las vulnerabilidades y contextos de diversas poblaciones.

En 2020, el Copred -de la mano con diversas Organizaciones Civiles- desarrolló una serie de conversatorios con el objetivo de visibilizar los contextos en que algunos GAP se encontraban antes de la pandemia e identificar cómo se profundizaron las desigualdades que éstos vivían a partir de la emergencia sanitaria, así como las medidas tomadas para atenderla; asimismo, se plantearon soluciones y estrategias intersectoriales para que el acceso a derechos fuese garantizado de manera igualitaria y libre de discriminación, durante el escenario pandémico y otras posibles emergencias de este tipo.

Las organizaciones sociales participantes en estos conversatorios virtuales se identificaban y/o trabajaban de forma directa con los siguientes grupos poblacionales: personas trabajadoras sexuales, poblaciones callejeras, personas LGBTI+, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, personas migrantes y refugiadas, personas trabajadoras del hogar, personas afrodescendientes e indígenas, niñas, niños y adolescentes; personas que viven con VIH y mujeres (Copred, 2020).

De estos conversatorios surgió el informe “Impactos diferenciados por Covid-19: Diálogos con organizaciones de la sociedad civil” (Copred, 2020) [en adelante denominado Informe de Impactos Diferenciados 2020], presentado en agosto de 2020. Este estudio tuvo como base la elaboración de una encuesta que identificó las acciones implementadas por el sector público y la sociedad civil en Ciudad de México, en respuesta a los impactos que surgieron de las medidas tomadas en el contexto de la pandemia por Covid-19 y que afectaron directamente a los GAP. Además del grado de satisfacción con el apoyo dado a las organizaciones por entes del servicio público de esta Ciudad.

La hipótesis de origen para formular dicha encuesta fue que los entes públicos implementaron las propuestas presentadas por las organizaciones civiles plasmadas en el Informe de Impactos Diferenciados 2020; a partir de esto se construyó la encuesta “Impactos diferenciados por Covid-19: Diálogos con organizaciones de la sociedad civil. Informe de Seguimiento 2021”.

El Copred fomenta la relación y vinculación con personas que pertenecen o trabajan junto con los GAP, ya que ellas conocen y pueden implementar las acciones que consideran inmediatas y urgentes para quienes se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad y emergencia sanitaria, social y/o económica; además, pueden realizar acciones que permanezcan aún en tiempos de “normalidad” para atender las desigualdades que viven quienes pertenecen a estos grupos.

La encuesta de seguimiento contó con un total de 108 ítems y su respuesta tuvo un tiempo estimado de 20 minutos en total; el instrumento estuvo dividido en tres apartados que se muestran a continuación:

1. Identificación de la organización respondiente.
2. Acciones de seguimiento implementadas para eliminar y/o mitigar los impactos diferenciados y asegurar el acceso a derechos.
3. Acciones positivas o de nivelación por parte de las instituciones públicas.

Para sistematizar la información, consideramos la pertinencia y el nivel de respuesta de cada ítem, por lo que definimos como totales base 27 (encuestas con información considerable) y 16 (encuestas respondidas en su totalidad).

Realizamos un ejercicio para detectar los impactos diferenciados con una perspectiva interseccional, es decir analizar cada pregunta respecto al grupo de atención prioritaria o históricamente discriminado atendido por las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de mostrar las experiencias que se viven de manera diversa, aunque se pertenezca a un mismo grupo.

Los grupos de atención prioritaria con mayor representación fueron personas con discapacidad (33.3%), personas migrantes y refugiadas (14.8%), mujeres (11.1%) y personas LGBTIQ (11.1%). Los GAP con participación, pero sin representación metodológicamente sustancial en la encuesta fueron niñas, niños y adolescentes, personas afrodescendientes y personas con VIH.

Tres grupos no considerados de atención prioritaria en la Constitución Política de la Ciudad de México, pero sí históricamente discriminados, tuvieron cierta representación: personas trabajadoras sexuales (3.7%), personas trabajadoras del hogar (7.4%) y personas con modificaciones corporales (3.7%).

La encuesta permitió la recopilación de algunas de las buenas prácticas implementadas por Organizaciones Civiles para la solución de problemáticas derivadas de la Covid-19, además de propuestas de mejora al quehacer de la administración pública.

Ejemplo de estas buenas prácticas es la estrategia SOS en calles, por el derecho a la salud de las poblaciones callejeras frente a la pandemia de Covid-19 implementada por El Caracol, en donde se difundió información impresa sobre qué es el coronavirus, los indicadores de salud, medidas de protección y los hospitales a dónde podían acudir, con un lenguaje sencillo y accesible. También, brindaron talleres informativos rápidos y distribuyeron agua para enseñar la técnica del lavado de manos, así como gel y jabón líquido en bolsas pequeñas y cubrebocas. Asimismo, brindaron acompañamiento integral a poblaciones callejeras (Copred, 2020).

Derivado de este trabajo de campo con las distintas poblaciones callejeras, El Caracol diseñó e implementó el Protocolo de atención y acompañamiento incluyente ante la pandemia por Covid-19, se identificaron una serie de necesidades: acceso a la información, salud mental, acceso al agua, violencia policiaca, separación de familias, discriminación, derechos laborales y derecho a la educación (El Caracol, 2021).

Otra de estas prácticas fue “Haciendo Calle”, campaña del Centro de Apoyo a las Identidades Trans y la Alianza Mexicana de Trabajadoras Sexuales, cuyo fin fue brindar acompañamiento presencial, elaboración de materiales didácticos sobre medidas para evitar contagios, promovió gestiones ante el Gobierno de la Ciudad de México, entre otras (Nmas, 2020).

Las organizaciones que integran el Observatorio Género y COVID-19 en México recopilaron información sobre el impacto de la Covid-19 en diversas poblaciones de mujeres, así como recomendaciones para mejorar la atención inmediata e impulsar reformas estructurales en tres ejes: violencia y acceso a la justicia, salud, y bienestar (Observatorio Género y Covid-19 en México, 2022).

Por otro lado, en respuesta a un amparo promovido por la Coalición de Personas Sordas de la Ciudad de México, el Tribunal Décimo Tercero de Distrito en materia administrativa de la capital, ordenó a las autoridades tomar medidas necesarias para hacer accesible la información sobre Covid-19 a toda la población, mediante la incorporación de interpretación a la lengua de señas mexicana, LSM. (Copred, 2020).

En este sentido, las organizaciones al estar en constante vinculación con los GAP, pudieron emprender acciones que dieran una solución inmediata a las problemáticas específicas de cada grupo, esta experiencia da cuenta de lo recomendado en el Informe de Impactos Diferenciados 2020, pues es vital que al diseñar planes emergentes se retome la experiencia de las organizaciones civiles, y se evalúen las políticas públicas ejercidas por el Gobierno de la Ciudad de México (Copred, 2020), como lo remarcan las OSC “no regresar a la misma normalidad sino a una normalidad diferente, más justa e igualitaria para todas las personas.”

En suma, es importante reconocer el aporte de las Organizaciones Civiles en todos los ámbitos y señalar que en cuanto a los temas relacionados con la igualdad y no discriminación han incidido de manera directa con la población y, también, han tenido un papel fundamental en la creación y modificación de políticas públicas y de leyes a nivel nacional y estatal, además han puesto en marcha mecanismos que buscan evidenciar los pendientes al igual que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Conclusiones

Históricamente, las Organizaciones Sociales en México han apuntalado luchas para la anexión de diversos temas coyunturales a la agenda pública, además de impulsar la resolución de temáticas en materia de derechos humanos por organismos internacionales.

Con la constitución de la Asamblea Consultiva del Copred se ha mantenido clara la intención de colaborar con las Organizaciones de la Sociedad Civil para la consecución de sus objetivos respecto al derecho a la igualdad y no discriminación.

Por tanto, el Copred se ha construido como un espacio para la escucha, la colaboración y la estructuración de propuestas específicas y viables para la atención del fenómeno discriminatorio en la Ciudad de México en colaboración con las OC.

Somos conscientes de que las problemáticas sociales son responsabilidades del sector gubernamental, no obstante compartir la tarea con las organizaciones civiles fomenta la participación ciudadana, engrosa la política social y beneficia la satisfacción de necesidades concretas de los diferentes GAP.

La encuesta “Impactos diferenciados por Covid-19: Diálogos con organizaciones de la sociedad civil. Informe de Seguimiento 2021”, fue un ejercicio que permitió traer a la superficie las problemáticas inmediatas de los GAP, así como las propuestas de acciones que las organizaciones miran como necesarias para contrarrestar condiciones de alta vulnerabilidad y menguar los efectos de cualquier emergencia sanitaria, social y/o económica, y que pueden mantenerse aún en tiempos de “normalidad” para atender la desigualdad que generalmente viven quienes pertenecen a un GAP.

Por tanto, en el Consejo atesoramos el trabajo conjunto con las Organizaciones, así como sus contribuciones a la labor de éste y extendemos una invitación para acercarse a través de las diversas actividades que se realizan y/o ponerse en contacto a través de la Subdirección de Planeación o cualquier otra área del Consejo.

Bibliografía

- Copred. (2020). Informe. Impactos Diferenciados por Covid-19: Diálogos con organizaciones de la sociedad civil. Recuperado de: <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-impactos-diferenciados-por-covid19-dialogos-con-organizaciones-de-la-sociedad-civil.pdf>
- El Caracol (2021). SOS en las calles, por el derecho a la salud de las poblaciones callejeras frente a la pandemia de Covid-19. Recuperado de: https://issuu.com/mediateca.elcaracol/docs/sos_en_las_calles_covid_19_el_caracol_2021
- Lizárraga, Guillermina. (2004). "Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición", Estudios Fronterizos, vol.5, n.10, pp. 51-72. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-69612004000200002&script=sci_abstract
- Nmas. (2020). Haciendo calle, campaña que apoya a trabajadoras sexuales [Video]. México. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=QhaHYcMNEWw>
- Observatorio Género y Covid-19 (2022). Diagnóstico y recomendaciones del Observatorio Género y Covid-19 en México. Recuperado de <https://observatoriogeneroycovid19.mx/informe/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019). Recuperado de: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>



Reseña

Con M de Menstruación

Alejandra Estrada Esparza*

Tengo 39 años y mi primera menstruación o menarca fue a los 11, lo que quiere decir que –en promedio– durante 28 años he menstruado un total de 336 meses y 1 mil seiscientos ochenta días.¹ Cuando pienso en mi sangre convertida en meses y días, me doy cuenta que la historia de mi menstruación no ha sido estática y ha ido evolucionando al igual que yo. El libro titulado Con M de Menstruación, escrito por Celia Gómez Ramos e ilustrado por Isidro R. Esquivel, es un texto que exhorta a tener reflexiones de esta naturaleza y, además independientemente de la etapa de vida que se esté viviendo, la lectura va adquiriendo un significado específico que coloca a la persona lectora en una situación de vivencia o de acompañamiento.

El texto está dirigido a niñas o personas menstruantes que estén próximas a vivir su primer periodo menstrual; asimismo, alude a quienes ya la han tenido, pero aún tienen muchas preguntas. El tema se aborda con la naturalidad y el lenguaje requerido para infancias y desde quienes hablan sobre la menstruación; además, el texto rompe con los estereotipos estéticos del cuerpo y deja de ver a la sangre o cualquier secreción corporal de forma desagradable, de igual manera lo hace con los olores, pelos y bigotes.

Por otro lado, si eres una persona de casi 40 años, como yo, este texto te llevará por un viaje personal. Al comenzar a leer, desde esta visión adulta, no se puede evitar viajar al pasado, en mi caso, la memoria me llevó al año de 1995 cuando la información sobre menstruación era escasa para muchas personas, específicamente la que circulaba en las escuelas, hogares y, en general, la que “decía” la sociedad que estaba plagada de prejuicios y tabúes.

El libro termina por escenificar la complejidad que simbolizaba la menstruación en aquellos –y otros– tiempos: el silencio, la vergüenza, la discreción y la privacidad. Hoy en día, la situación ha cambiado y se ha dado paso a la libertad de elegir y vivir una menstruación fuera del estigma. Además, la obra presenta un abanico de productos de gestión menstrual que pueden ser utilizados por las infancias y quienes nacieron en el siglo pasado y principios del siglo XXI. Cada página está dotada de detalles vinculados a la menstruación y hacen que la lectura sea informada y divertida.

* Líder coordinadora de proyectos en la Subdirección de Investigación del COPRED. alejandra.copred@gmail.com

¹Decidí no ser mamá, por lo que mi periodo menstrual nunca se ha interrumpido y desde el inicio mis periodos han sido cíclicos, cada 27 o 28 días.

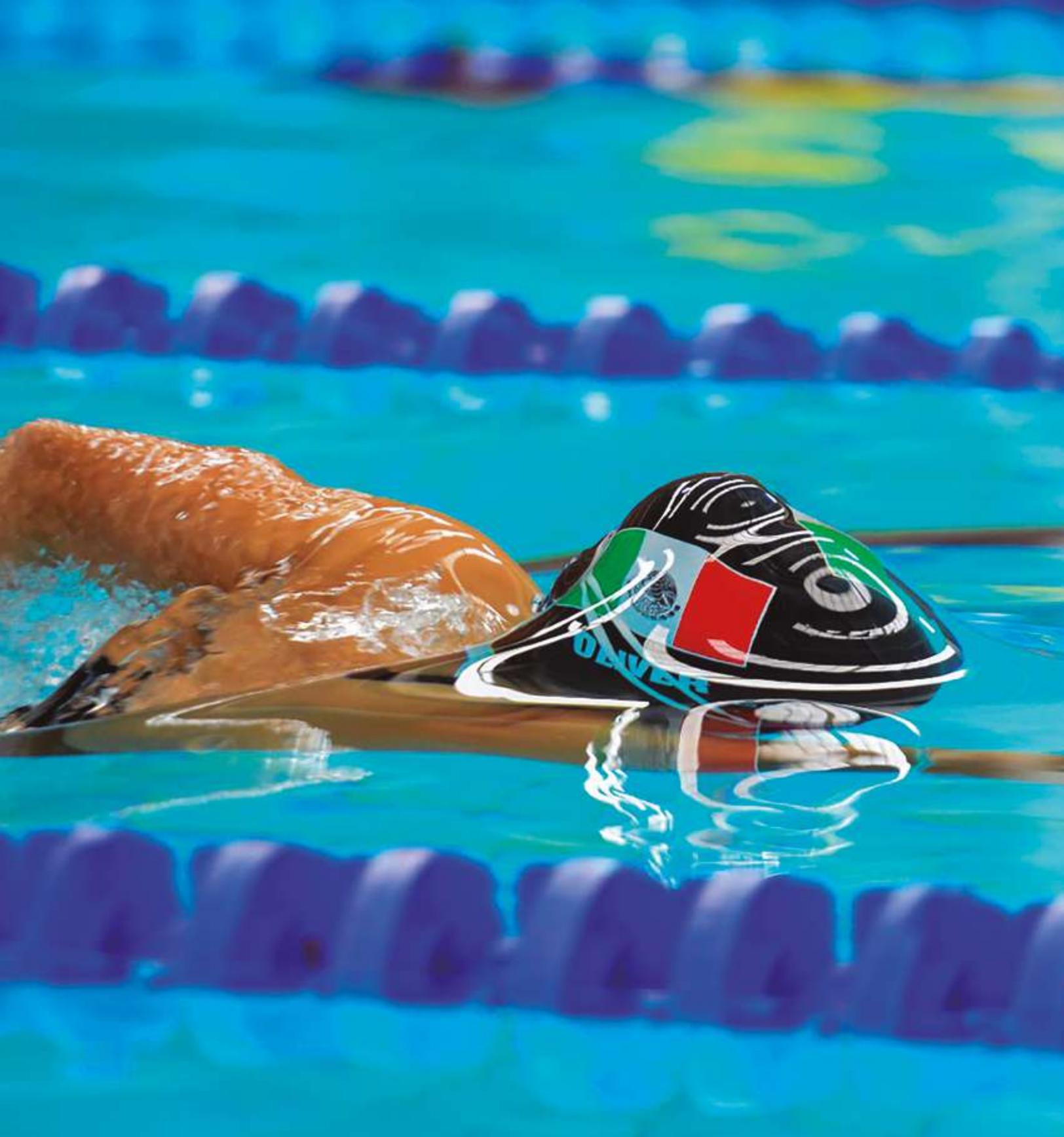
Entre tonalidades moradas y rosas, se realiza el diseño e ilustraciones por parte de Isidro R. Esquivel, quien logra que la lectura se sienta en compañía del personaje principal: una niña muy peculiar, caracterizada con cabellos despeinados, pantalones rayados y playera; además, de plasmar en su rostro unas chapas que acompañan su sonrisa.

Finalmente, sin importar la edad, etapa de vida, género o ser una persona adulta menstruante o no, este es un libro para dejar al alcance de cualquiera, ya que les recordará lo difícil que fue vivir o hablar de menstruación y, ahora, ayuda a que esta situación sea mejor y más acompañada para las generaciones venideras; a las niñas les dotará de seguridad, les quitará el miedo, reconocerán los cambios y, sobre todo, normalizarán un proceso biológico que históricamente había sido entendido como un tema de mujeres, malo y sucio.

Es por ello, que cuando hablen de menstruación es importante recordar la existencia de un libro titulado Con M de Menstruación.

Datos del libro:

Gómez Ramos, Celia. (2023). Con M de Menstruación, México: Editorial Independiente.



Lectura ineludible

Internacional

- Cali, Davide. (2019). Malena Ballena. España: Libros del Zorro Rojo.

Resumen: Malena es una niña que no le gusta entrar a la piscina por las burlas de sus compañeras quienes la han apodado “Malena Ballena”, sin embargo, la recomendación acertada de su entrenador la hará aceptar y mirar de otra forma su cuerpo, convirtiendo eso que no le gusta en una fortaleza.

Malena Ballena es un cuento en donde la protagonista es una niña gorda que a través de su historia nos hace reflexionar sobre las inseguridades y violencias detonadas por los mandatos del cuerpo hegemónico desde muy temprana edad.

Las ilustraciones de Sonja Bougaeva nos llevan a familiarizarnos con Malena y sus múltiples experiencias. Se anexa liga para poder acceder al cuento de manera audiovisual:

Liga para consulta audiovisual

<https://www.google.com/search?q=malena+ballena+cuento&oq=malena+ballena&aqs=chrome1.69i57j0i512l9.6251j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8#fpstate=ive&vld=cid:79b144f3,vid:sYE5ME6MXLc,st:0>

Nacional

- Ogata Aguilar, Jumko. (2022). Mi Pelo Chino - Ixi Xiniyu Chinu. México: Editorial Almadía.

Resumen: Mi pelo chino escrito por Jumko Ogata e ilustrado por Reyna Pelcastre Reyes es un libro que nos permite reflexionar sobre la forma en las que las niñas afromexicanas con cabello chino viven su proceso de aceptación y entendimiento con su propio cabello. Da cuenta de la importancia del acompañamiento en este proceso, al tiempo que rompe con la idea del cuidado desde una figura femenina.

Es una historia que reconoce la diversidad de la belleza, la cultura y la sociedad ya que cuenta con traducción al Tu'un Savi. Sin duda, es un material que nos permite entablar un diálogo con nosotros y nosotras mismas.

- Bulle Hernández, Erika. (2022). Corazonas Rebeldes, mis primeras herramientas feministas para colorear. México: Cuerpa Lab, Editorial Autogestiva.
Contacto: @cuerpa_erikabulle

Resumen: Corazonas Rebeldes, mis primeras herramientas feministas para colorear, es un cuadernillo tamaño carta ideal para poder colorear sin dificultad, cuenta con un empastado tipo engargolado que permite desprender las hojas para ponerlas dónde se quieran como las paredes de la habitación. Se puede personalizar o escribir algunos pensamientos ya que cuenta con dos hojas decoradas a rayas.

En cuanto al contenido, está pensado para niñas y jóvenes que comienzan a explorar sus gustos y corporalidad, son pequeñas herramientas que pueden hacer un cambio grande en nuestras vidas si son recomendadas a tiempo ¿a quién no le gusta tener un pequeño jardín en su habitación?

El cuaderno está recomendado para utilizar en colectividad con otras amigas, hermanas, madres, tías o mujeres que se encuentren cerca de la vida de las infancias.

Local

- Zamorano, Carla. (2021). Sr Odeim. Un libro encantado (r). [Video]. México. Recuperado de <https://es-la.facebook.com/COPREDCDMX/videos/sr-odeim-un-libro-encantador/186496439780432/>

Resumen: El Sr. Odeim es un cuento narrado por su autora en donde se aproxima a las emociones que experimentan los y las niñas, así como sus familias, ante un diagnóstico de autismo. La historia nos lleva a ubicar algunos de los miedos que enfrenta Leo, uno de los protagonistas, ante las diferencias en el comportamiento de su hermanito Dani, mismas que permitirán descubrir un gran secreto, el cual al ser develado traerán un mayor acercamiento y entendimiento entre los dos.

La narración se encuentra en la plataforma de YouTube, con interpretación a la Lengua de Señas Mexicana (LSM).



Revista Digital en
Discriminación, Derechos
Humanos y Política Pública
INCLUSIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



REMID
RED INTERDISCIPLINARIA PARA LA
INVESTIGACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO